

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE
SERVICIOS EN GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,
DIRIGIDO AL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO Y PUBLICO DE LAS
PROVINCIAS DE VELEZ, COMUNERA Y GUANENTINA”**

**LYDA MARCELA HERNANDEZ BAUTISTA
ELISABETH MURILLO ALARCON**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
GESTIÓN EMPRESARIAL
BUCARAMANGA
2013**

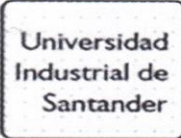


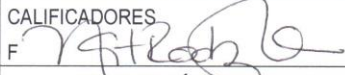

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE
SERVICIOS EN GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,
DIRIGIDO AL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO Y PUBLICO DE LAS
PROVINCIAS DE VELEZ, COMUNERA Y GUANENTINA”**



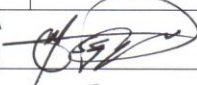
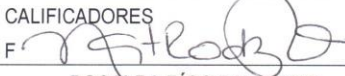
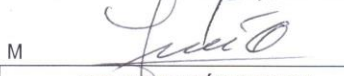
**LYDA MARCELA HERNANDEZ BAUTISTA
ELISABETH MURILLO ALARCON**

**Proyecto de grado para optar
Al título de Profesional en Gestión Empresarial**

**Director
YULL LEVINSSON PARADA ROZO
Especialista en Gestión Empresarial y
Profesional en Mercadeo y Publicidad**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
GESTIÓN EMPRESARIAL
BUCARAMANGA
2013**

 		NOTA DEL PROYECTO DE GRADO		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE LYDA MARCELA HERNÁNDEZ BAUTISTA		CÓDIGO 2046010		
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS EN GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL, DIRIGIDO AL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO Y PÚBLICO DE LAS PROVINCIAS DE VELEZ COMUNERA Y GUANENTINA				
REGISTRO N°	FACULTAD Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia	CARRERA Gestión Empresarial		
CALIFICACIÓN (Letra y Número) CUATRO CERO (4,0)		CRÉDITOS 4		
DIRECTOR DEL PROYECTO YULL LEVINSONG PARADA ROZO		FIRMA 		
CALIFICADORES		17	12	2012
F 	M 	DIA	MES	AÑO
ROSALBA RÍOS PALOMINO		ORLANDO LEÓN ORTEGA		

 		NOTA DEL PROYECTO DE GRADO		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE ELISABETH MURILLO ALARCON		CÓDIGO 1981306		
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS EN GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL, DIRIGIDO AL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO Y PÚBLICO DE LAS PROVINCIAS DE VELEZ COMUNERA Y GUANENTINA				
REGISTRO N°	FACULTAD Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia	CARRERA Gestión Empresarial		
CALIFICACIÓN (Letra y Número) CUATRO CERO (4,0)		CRÉDITOS 4		
DIRECTOR DEL PROYECTO YULL LEVINSONG PARADA ROZO		FIRMA 		
CALIFICADORES		17	12	2012
F 	M 	DIA	MES	AÑO
ROSALBA RÍOS PALOMINO		ORLANDO LEÓN ORTEGA		

A C U E R D O No. 164 DE 2003
(diciembre 16)



**ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS DE
INVESTIGACION O TESIS Y AUTORIZACIÓN DE SU USO
A FAVOR DE LA UIS**

LYDA MARCELA HERNANDEZ BAUTISTA y ELISABETH MURILLO ALARCON, mayores de edad, vecinas del Socorro, identificadas con la Cédula de Ciudadanía No.37.946.739 y No.37.947.725 respectivamente, de Socorro, actuando en nombre propio, en calidad de autoras del trabajo de grado:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS EN GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDO AL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO Y PUBLICO DE LAS PROVINCIAS DE VELEZ, COMUNERA Y GUANENTINA”

hacemos entrega del ejemplar respectivo, en formato digital (CD) y autorizamos a LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que nos corresponden como creadoras de la obra objeto del presente documento. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, Internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

LAS AUTORAS - ESTUDIANTES, manifestamos que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizamos sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de nuestra exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, LAS AUTORAS - ESTUDIANTES, asumiremos toda la responsabilidad, y saldremos en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de Dos Mil Trece (2013).

LAS AUTORAS - ESTUDIANTES:


LYDA MARCELA HERNANDEZ BAUTISTA
C.C. 37.946.739 de Socorro


ELISABETH MURILLO ALARCON
C.C. 37.947.725 de Socorro

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme dado la oportunidad de vivir, y cumplir la misión de desarrollarme integralmente.

A mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional, para el cumplimiento de mis metas.

A mis hijos, quienes han sido mi fuente de motivación, para conseguir el éxito profesional y personal.

A nuestro tutor, por su guía y apoyo en la ejecución de este proyecto.

A la universidad por ofrecer estas oportunidades de formación en la región, contribuyendo a mi desarrollo profesional.

A los docentes que han permitido por medio de la transferencia de sus conocimientos, dejar grandes enseñanzas en el transcurso de nuestra formación.

Y a todas aquellas personas quienes de algún modo, han participado, contribuido y colaborado, en el desarrollo de este trabajo investigativo, quedo totalmente agradecida.

Lyda Marcela Hernández Bautista

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darnos la vida y la sabiduría para poder visionar la realización de este proyecto.

A mi esposo e hija por apoyarme en el proceso de formación y cohesión de los conocimientos con sus aportes conceptuales y de tiempo.

A mis padres por infundirme los principios de constancia, compromiso y responsabilidad como premisa fundamental en la consecución de mis metas.

A la Universidad por estar presente en la región y crear el escenario para aflorar las ideas que permitieron aplicar los conocimientos ofrecidos y estructurar técnica y académicamente este proyecto emprendedor.

A Yull Levinssong Parada Roza, director del proyecto, por su coordinación y orientación.

A los docentes de las diferentes áreas por aportarnos sus conocimientos específicos.

A todos aquellos quienes de alguna manera estuvieron presentes, con sus aportes en la realización de este proyecto.

Elisabeth Murillo Alarcón

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	18
SUMMARY	19
INTRODUCCION	20
1. GENERALIDADES	22
1.1. ZONA DE INFLUENCIA “LAS PROVINCIAS”	22
1.2 LA SALUD EN EL TRABAJO DESDE LA OPTICA DE UN MUNDO GLOBALIZADO	29
1.3 ASPECTOS LEGALES	37
2. ESTUDIO DE MERCADOS	44
2.1 OBJETIVOS	44
2.1.1 Objetivo General.	44
2.1.2 Específicos.	44
2.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO	45
2.2.1 Definición, usos y especificaciones del servicio.	45
2.2.2 Productos Sustitutos.	49
2.2.3 Productos complementarios.	49
2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio con respecto a la competencia.	49
2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO	50
2.3.1 Mercado Potencial.	50
2.3.2 Mercado Objetivo.	50
2.4 LA DEMANDA	50
2.4.1 Investigación de Mercados.	50
2.4.1.1. Planteamiento del Problema.	51
2.4.1.2 Necesidades de Información.	52
2.4.1.3 Ficha Técnica de la demanda.	53
2.4.2 Tabulación y presentación y análisis de resultados	54

2.4.3 Estimación de la demanda.	67
2.4.4 Evolución histórica de la demanda	69
2.4.5 Proyección de la Demanda	70
2.5 LA OFERTA	72
2.5.1 Necesidades de Información	72
2.5.2 Análisis de la Situación Actual de la Competencia.	73
2.5.3 Proyección de la Oferta.	74
2.6 RELACIÓN ENTRE DEMANDA Y OFERTA	74
2.7 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	75
2.7.1 Estructura de los canales actuales.	75
2.7.2 Ventajas y desventajas de los canales actuales.	75
2.7.3 Selección de los canales de comercialización.	76
2.8 PRECIO	77
2.8.1 Análisis de precios.	77
2.8.2 Estrategias de fijación de precios.	78
2.9 PUBLICIDAD Y PROMOCION	78
2.9.1 Objetivos	78
2.9.2. Logotipo	79
2.9.3. Slogan	80
2.9.4. Análisis de medios	80
2.9.5. Selección de medios.	82
2.9.6 Estrategias Publicitarias.	82
2.9.7. Presupuesto de Publicidad y Promoción.	83
2.9.7.1 De lanzamiento.	83
2.9.7.2 De operación.	84
2.10 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO	84
3. ESTUDIO TECNICO	86
3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO	86
3.1.1 Descripción del tamaño del proyecto.	86
3.1.2 Factores que determinan el tamaño de un proyecto	86

3.1.3 Capacidad del proyecto.	87
3.1.3.1 Capacidad total diseñada.	88
3.1.3.2 Capacidad instalada.	88
3.1.3.3 Capacidad utilizada y proyectada.	90
3.2 LOCALIZACION	91
3.2.1 Macrolocalización.	91
3.2.2 Microlocalización.	95
3.3 INGENIERIA DEL PROYECTO	99
3.3.1 Ficha Técnica del servicio.	99
3.3.2 Descripción técnica del servicio.	100
3.3.3 Diagrama de operación, proceso y procedimiento.	101
3.3.4 Control de Calidad.	105
3.3.5 Recursos.	105
3.3.5.1 Recursos Humanos.	105
3.3.5.2 Recurso Físico.	106
3.3.6 Distribución de planta	107
3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TECNICA DEL PROYECTO	107
4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO	109
4.1 FORMA DE CONSTITUCION	109
4.2 CONSTITUCION DE LA EMPRESA	110
4.2.1 Visión.	111
4.2.2 Misión.	111
4.2.3 Objetivos	111
4.2.4 Políticas.	112
4.2.4.1 Políticas de Personal	112
4.2.4.2 Políticas de Compras	112
4.2.4.3 Políticas de Ventas.	113
4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	113
4.3.1 Organigrama	113
4.3.2 Descripción y perfil de cargos.	114

4.3.3 Asignación Salarial.	124
4.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	125
5. ESTUDIO FINANCIERO	126
5.1 INVERSIONES	126
5.1.1 Inversión Fija.	126
5.1.1.1 Terreno.	126
5.1.1.2 Construcción y/o Adecuación.	126
5.1.1.3 Muebles y Enseres.	127
5.1.1.4 Equipo de Oficina.	127
5.1.1.5 Equipo de Cómputo y Comunicaciones.	128
5.1.1.6 Herramientas.	128
5.1.1.7 Total de Inversión Fija.	128
5.1.2 Inversión diferida.	129
5.1.3 Inversión de Capital de Trabajo.	130
5.1.3.1 Costos del Servicio.	130
5.1.3.1.1 Insumos.	130
5.1.3.1.2 Mano de Obra directa	131
5.1.3.1.3 Costos Indirectos del Servicio	131
5.1.3.1.4 Total costos del servicio	131
5.1.3.2 Gastos de administración y ventas	132
5.1.3.3 Total Capital de Trabajo.	133
5.1.4 Inversión Total.	133
5.1.5 Fuentes de financiación.	133
5.2 COSTOS	133
5.2.1 Costos fijos.	133
5.2.2 Costos Variables.	134
5.2.3 Costos totales unitarios.	134
5.3 PRECIO DE VENTA	135
5.4 ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS A 5 AÑOS	135

5.4.1 Estado de Resultados Proyectados a 5 años.	137
5.4.2 Flujo de Caja Proyectado.	138
5.4.3 Balance General a 5 años.	139
5.5. CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO	140
6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	141
6.1. PUNTO DE EQUILIBRIO.	141
6.2. IMPACTO SOCIAL Y LOS ASPECTOS CLAVES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	144
6.3. IMPACTO AMBIENTAL	144
6.4. IMPACTO FINANCIERO	145
6.4.1. Valor presente neto	145
6.4.2. Tasa Interna Retorno TIR.	146
6.4.3. Periodo de recuperación.	147
6.4.4. Análisis de las Razones Financieras.	147
6.5 CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACION FINANCIERA DEL PROYECTO	149
7. CONCLUSIONES	150
8. RECOMENDACIONES	151
BIBLIOGRAFIA	152
ANEXOS	154

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación Provincias Veleña, Comunera y Guanenta en el Departamento de Santander	23
Figura 2. Mapa Provincia Guanentina	24
Figura 3. Mapa Provincia Comunera	25
Figura 4. Mapa Provincia Veleña	26
Figura 5. Portafolio de Servicios	48
Figura 6. Estructura del canal de distribución	75
Figura 7. Logotipo	79
Figura 8. Macro localización del proyecto	94
Figura 9. Microlocalización	98
Figura 10. Diagrama de Proceso del servicio	102
Figura 11. Diagrama de Procedimiento del Servicio	103
Figura 12. Distribución de Planta	107
Figura 13. Organigrama	113
Figura 14. Valor Presente Neto.	146

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población y extensión provincias del Sur de Santander	27
Tabla 2. Determinación del número de empresas que conforman la demanda actual	67
Tabla 3. Determinación del número de consultorias en Seguridad y Salud en el Trabajo por año	68
Tabla 4. Estimación de la Demanda	68
Tabla 5. Proyección de la demanda del servicio de asesoría para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	71
Tabla 6. Proyección de la demanda por número de consultorías al año	72
Tabla 7. Presupuesto de Publicidad y Promoción de Lanzamiento	83
Tabla 8. Presupuesto de Publicidad y Promoción de Operación	84
Tabla 9. Tiempo requerido para la prestación del servicio por empresa.	89
Tabla 10. Capacidad utilizada y proyectada	90
Tabla 11. Determinación de puntajes a los factores para la macrolocalización	93
Tabla 12. Determinación de la macro localización	94
Tabla 13. Determinación de puntajes a los factores para la microlocalización	97
Tabla 14. Determinación de la microlocalización	98
Tabla 15. Recurso Humano	105
Tabla 16. Asignación Salarial	124
Tabla 17. Prestaciones sociales	124
Tabla 18. Cálculo porcentaje Seguridad Social	125
Tabla 19. Construcción y adecuaciones	127
Tabla 20 . Inversión Muebles y Enseres	127
Tabla 21. Inversión Equipo de Oficina	127
Tabla 22. Inversión Equipo de cómputo y comunicaciones	128
Tabla 23. Inversión en Herramientas	128
Tabla 24. Total Inversión Fija	128
Tabla 25. Detalle de gastos nominales	129
Tabla 26. Inversión Diferida	129
Tabla 27. Depreciaciones	129
Tabla 28. Amortización	130
Tabla 29. Costos de Insumos	130
Tabla 30. Costos mano de obra directa	131
Tabla 31. Costos indirectos del Servicio	131

Tabla 32. Total costos del servicio	131
Tabla 33. Gastos del personal Administrativo y Ventas	132
Tabla 34. Gastos personal externo prestación de servicios	132
Tabla 35. Gastos de administración y ventas	132
Tabla 36. Capital de trabajo	133
Tabla 37. Inversión Total	133
Tabla 38. Costos fijos	134
Tabla 39. Costos Variables	134
Tabla 40. Costos totales unitarios	134
Tabla 41. Precio de Venta	135
Tabla 42. Proyección de los Ingresos	136
Tabla 43. Proyección de los Egresos	136
Tabla 44. Estado de Resultados Proyectado a 5 años	137
Tabla 45. Flujo de Caja Proyectado	138
Tabla 46. Balance General Proyectado a 5 años.	139
Tabla 47. Razón Financiera Capital Neto de Trabajo	147
Tabla 48. Razón Financiera Margen Neto de Utilidad	148
Tabla 49. Razón Financiera Margen Operacional de Utilidad.	148

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 . Ficha Técnica de la Demanda	53
Cuadro 2. Cuantos empleados directos tiene actualmente su empresa	55
Cuadro 3. Su empresa tiene programas dirigidos a la promoción de la salud integral de los trabajadores	56
Cuadro 4. Ha utilizado algún servicio de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.	57
Cuadro 5. Con qué frecuencia utiliza los servicios de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.	58
Cuadro 6. Realiza un seguimiento a los riesgos que están expuestos sus trabajadores por factores inherentes a las actividades diarias de la empresa.	59
Cuadro 7. En qué tipo de entidades se apoya actualmente para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo.	60
Cuadro 8. Como le ha ido con el servicio ofrecido por las entidades en que se ha apoyado para el manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo en su Empresa	61
Cuadro 9. Conoce la Obligación de las ARL para con su empresa	62
Cuadro 10. Conoce si en la zona existen empresas privadas o profesionales independientes que dan soporte en este tema	63
Cuadro 11. Dada las circunstancias actuales de la organización, estaría interesado en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en Gestión de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	64
Cuadro 12. Qué precio estaría dispuesto a cancelar (por hora) por el servicio de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	66
Cuadro 13. Necesidades información oferta	72
Cuadro 14. Análisis de medios	81
Cuadro 15. Recursos Físicos	106
Cuadro 16. Manual de Funciones	115

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfica 1 Imágenes de los Municipios de Socorro, San Gil, Barichara	22
Gráfica 2. Enfermedades Profesionales vs. Tasa x 100.000 hasta el año 2.011	33
Gráfica 3. Accidentes de Trabajo vs Tasa x 100.000 para el año 2.011	34
Gráfica 4. Tasa de Accidentes de Trabajo en Colombia 2011	35
Gráfica 5. Cuantos empleados directos tiene actualmente su empresa	55
Gráfica 6. Su empresa tiene programas dirigidos a la promoción de la salud integral de los trabajadores	56
Gráfica 7. Ha utilizado algún servicio de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.	57
Gráfica 8. Con qué frecuencia utiliza los servicios de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo	58
Gráfica 9. Realiza un seguimiento a los riesgos que están expuestos sus trabajadores por factores inherentes a las actividades diarias de la empresa.	59
Gráfica 10. En qué tipo de entidades se apoya actualmente para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo	60
Gráfica 11. Como le ha ido con el servicio ofrecido por las entidades en que se ha apoyado para el manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo en su Empresa	61
Gráfica 12. Conoce la Obligación de las ARL para con su empresa	62
Gráfica 13. Conoce si en la zona existen empresas privadas o profesionales independientes que dan soporte en este tema	63
Gráfica 14. Dada las circunstancias actuales de la organización, estaría interesado en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en Gestión de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	65
Gráfica 15. Dada las circunstancias actuales de la organización estaría interesado en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en Gestión de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	66
Gráfica 16. Evolución histórica en la constitución de empresas	70
Gráfica 17. Material drywall	126
Gráfica 18. Punto de Equilibrio Consultoría.	142
Gráfica 19. Punto de Equilibrio Servicio de asesoría para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	143

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. FORMATO DE LA ENCUESTA APLICADA	154
ANEXO B. LISTADO DE EMPRESAS QUE CONFORMAN LA BASE DE DATOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL MERCADO OBJETIVO	155
ANEXO C. BROCHURE	164
ANEXO D. ESTRUCTURA DE LA PAGINA WEB	165

RESUMEN

TITULO: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS EN GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DIRIGIDO AL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO Y PUBLICO DE LAS PROVINCIAS DE VELEZ, COMUNERA Y GUANENTINA.*

AUTORES: HERNANDEZ BAUTISTA, Lyda Marcela
MURILLO ALARCON, Elisabeth **

PALABRAS CLAVES: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMA DE GESTION, ACCIDENTE DE TRABAJO, ENFERMEDAD PROFESIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL.

CONTENIDO:

La Seguridad y Salud en el Trabajo deben ser tenidas en cuenta en cualquier organización, con el firme propósito de mantener controlados los niveles de riesgo laboral, para lo cual los administradores deben ser conscientes de la importancia que existe en la implementación de un sistema o programa que les permita contar con prácticas saludables y ambientes laborales adecuados para sus empleados, logrando optimizar los procesos y la productividad de la organización, toda vez, que se incentiva en el trabajador un sentido de pertenencia hacia la empresa y así mismo se busca blindar a la misma de eventuales problemas por causa de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, que en un momento determinado puedan generar amenazas de tipo económico o legal que afecten la estabilidad y continuidad del negocio; promulgando el principio de la Responsabilidad Social, aspecto determinante en el desarrollo organizacional.

Por esto se hace necesario implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, que permita minimizar o eliminar los riesgos en las empresas para sus empleados, controlando así, las posibles causas de accidentalidad o enfermedad profesional.

El objetivo principal de este proyecto, es la realización de un estudio de factibilidad, para la creación de una empresa de servicios de asesoría en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido al Sector Empresarial Público y Privado de las Provincias de Vélez, Comunera Y Guanentina.

* Titulo del proyecto

** Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – Gestión Empresarial – Director Parada Roza Yull Levinsson – Especialista en Gestión Empresarial y Profesional en Mercadeo y Publicidad.

SUMMARY

TITLE: FEASIBILITY STUDY FOR CREATING AN ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES IN HEALTH AND SAFETY AT WORK, TO THE PRIVATE AND PUBLIC SECTOR BUSINESS OF THE PROVINCES OF VELEZ, COMUNERA AND GUANENTINA. *

AUTHORS: HERNANDEZ BAUTISTA, Lyda Marcela **
MURILLO ALARCON, Elisabeth

KEY WORDS: health and safety at work, management system, accident at work, occupational disease, industrial safety.

CONTENTS:

The Health and Safety at Work should be taken into account in any organization, with the firm intention of maintaining controlled levels of occupational hazard, for which administrators should be aware of the importance that exists in the implementation of a system or program that allows them to have healthy practices and suitable work environments for their employees, thus optimizing processes and organizational productivity, whenever, that encourages the worker a sense of belonging to the company and himself sought to shield it from possible problems due to accidents at work or occupational diseases, that at any given time can generate threats of economic or legal affecting stability and business continuity; enacting the principle of social responsibility, determining factor in organizational development.

For this it is necessary to implement, maintain and continually improve an environmental management Safety and Health at Work, order to minimize or eliminate risks to companies for their employees, thereby controlling, possible causes of accident or illness.

The main objective of this project, is conducting a feasibility study, for the creation of an advisory services company in Management of Health and Safety at Work, directed to public and private business sector in the provinces of Vélez, Comunera and Guanentina.

* Project Title

** Institute for Regional Outreach and Distance Education – Corporate Governance - Director Yull Levinsson Parada Roza - Specialist in Business Management and Marketing and Advertising Professional.

INTRODUCCION

La salud y la seguridad ocupacional son prácticas fundamentales para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la calidad de vida del personal de una organización, generando el desarrollo y la preservación de la salud de los empleados, mediante la prevención y control de las enfermedades ocupacionales y los accidentes de trabajo.

Por esta razón el tema de la Seguridad y Salud en el Trabajo es esencial en todas las organizaciones, los administradores deben asumir su compromiso en la búsqueda de prácticas saludables que les permita mantener y optimizar los niveles de eficiencia y productividad de sus empleados, ofreciéndoles un ambiente laboral seguro, no solo por ser un requerimiento legal, sino también porque resalta el interés o la responsabilidad social de sus administradores con uno de sus recursos más importantes como lo es el ser humano.

Igualmente la Organización Mundial de la Salud, OMS propone para el fortalecimiento de las políticas internacionales y de los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo; establecer servicios de apoyo apropiados; elaborando normas de Seguridad y Salud en el Trabajo basadas en la evaluación científica de los riesgos; estableciendo un sistema de registro y de datos; y promoviendo el fortalecimiento de las investigaciones.

A la par, con esta dinámica internacional y su globalización, las empresas han reconocido la importancia de estar a la vanguardia en todos los temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que en el momento se ha convertido en un factor decisorio en las negociaciones, al existir normas de Salud, ambientales y de seguridad industrial predeterminadas que garantizan la calidad de los servicios o productos ofrecidos.

De este modo, el presente proyecto se abordara como un estudio de factibilidad, el cual es un documento integrador, que se elabora sobre la base de antecedentes precisos obtenidos especialmente sobre fuentes primarias de información, definiendo con la mayor exactitud posible sus consecuencias económicas.

Así mismo, se busca comprender y explicar las variables de demanda y oferta, a través del estudio de mercados con el fin de analizar y comprender las etapas de mercado, mediante el uso de métodos que identifiquen una demanda actual y futura, de este modo identificar dónde está el corazón de la estrategia de marketing.

Igualmente, a través del estudio técnico se determina la cantidad, la calidad y los costos requeridos para ofrecer el servicio; originando la necesidad de identificar procesos productivos, proveedores de materias primas, equipos, tecnología, recursos humanos, suministros, sistemas de control, entre otros.

Como complemento a lo anterior, se realiza un estudio que busca determinar el monto total de las inversiones que se deberán efectuar para la ejecución del proyecto, y cuantificar todos los ingresos y egresos que se obtendrán durante su periodo de vida útil, los cuales se muestran en un flujo de fondo.

Finalmente se presenta una evaluación del proyecto con el fin de determinar el impacto social, el impacto ambiental, y la evaluación financiera, permitiendo emitir un juicio sobre la conveniencia y confiabilidad de la estimación preliminar del beneficio que genera el Proyecto en estudio.

1. GENERALIDADES

1.1. ZONA DE INFLUENCIA “LAS PROVINCIAS”

Gráfica 1 Imágenes de los Municipios de Socorro, San Gil, Barichara



Fuente: <http://www.colombia.travel/es/images/stories/galeria/santander/santander03.jpg>

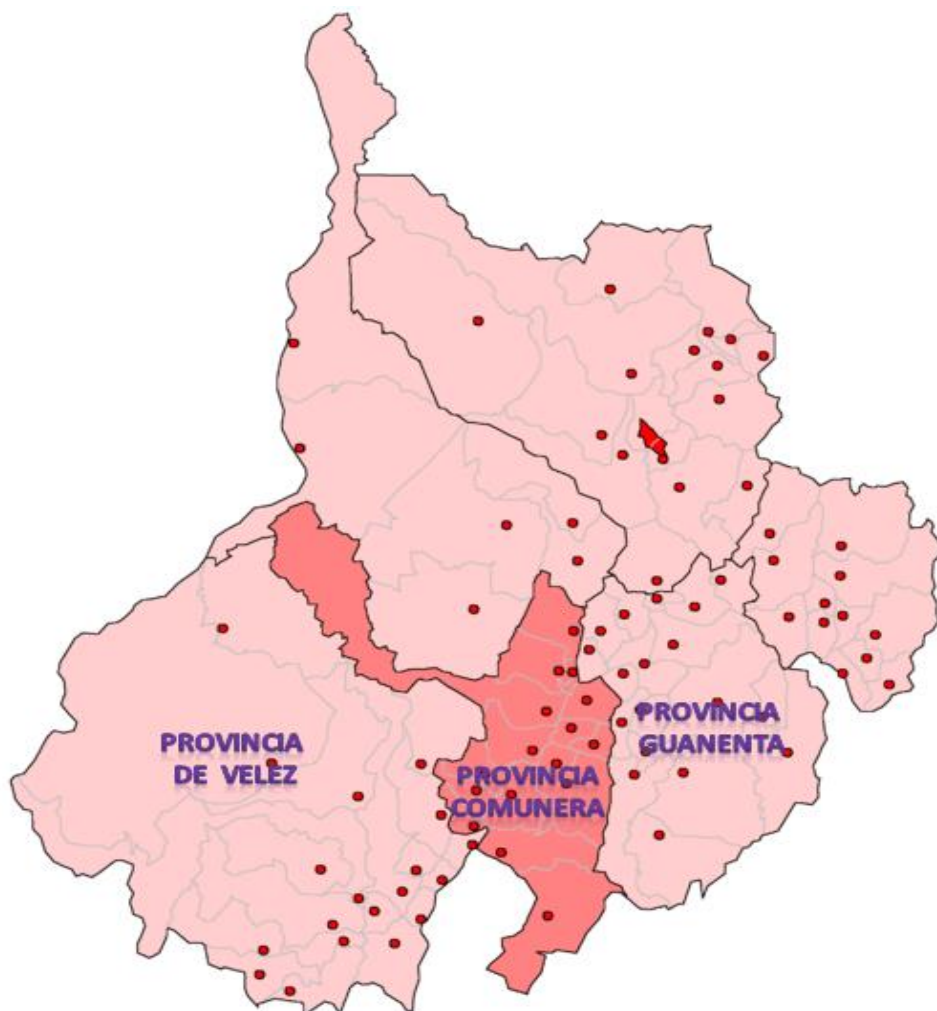
Un sistema de gestión eficiente en Seguridad y Salud en el Trabajo, diseñado a la medida de los procesos productivos de las empresas, independientemente de su tamaño, puede ayudar a enfrentar los desafíos del cambiante mercado global actual, logrando como resultado, la disminución de la tasa existente de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo a nivel regional y directamente a la empresa ofrecerle entre otros beneficios, el rendimiento operativo en forma sistemática.

De este modo, el desarrollo de este estudio estaría enmarcado en las Provincias de Vélez, Comunera y Guanentina, en donde su cobertura desde el punto de vista de mercados será el sector empresarial privado y público, con un número de empleados mayor a diez.

Estas Provincias se encuentran ubicadas en el Sur del Departamento de Santander, rodeadas por las provincias de Mares, Soto y García Rovira, donde el

medio de transporte que se utiliza normalmente entre éstas, es terrestre. Actualmente las tres provincias están conformadas en su totalidad por 52 municipios. Así mismo se presenta una caracterización de cada una de ellas.

Figura 1. Ubicación Provincias Veleña, Comunera y Guanenta en el Departamento de Santander



Fuente http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:ProvSantander_Comunera.png

PROVINCIA GUANENTINA

Figura 2. Mapa Provincia Guanentina



Fuente <http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:ProvSantander>

La provincia de Guanentá fue creada por Ordenanza número 7 del 9 de abril de 1931. Desde entonces el municipio de San Gil es reconocido como capital de provincia, la cual se ha venido consolidando como unidad territorial de desarrollo humano¹.

Actualmente en su economía se destacan fundamentalmente los siguientes sistemas económicos: turismo, industria, comercio, tabaco, caña panelera, café, fique, artesanías, minería y servicios públicos.

¹. Unisangil.edu.co/ponencias/miguel_fajardo.pdf

PROVINCIA COMUNERA

Figura 3. Mapa Provincia Comunera



Fuente <http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:ProvSantander>

Es una de las más antiguas provincias del Departamento. Está ubicada dentro de la antigua nación de los Guane y ha sido protagonista excepcional en la historia tanto de la Colonia como de la República. Su capital de provincia “Socorro”, se localiza a 121 km de Bucaramanga, capital del departamento con una temperatura de 22°C aproximadamente. Su economía se basa en la agropecuaria, turismo, artesanías, comercio y servicios en general².

² Ibíd.

PROVINCIA DE VÉLEZ

Figura 4. Mapa Provincia Veleña



Fuente <http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:ProvSantander>

Por decreto del 26 de marzo de 1832 la Convención del Estado de la Nueva Granada, siendo presidente de la misma Don Francisco Soto y secretario el santandereano Don Florentino González creó la provincia de Vélez, a la cabeza de la cual había un gobernador, segregándola en parte de la del Socorro y dándole como nombre el que lleva la ciudad que le sirve de capital, Vélez.

Vélez había sido la segunda ciudad, fundada en el interior del país después de Santafé, en 1539. Esta tierra dulce como el bocadillo, fue fundada por españoles, cubría casi todo el suelo santandereano, hasta cuando Girón consiguió de la Real Audiencia el título de Gobernación y luego San Gil el de Villa, y en el mismo sentido el Socorro en 1771, quedó reducido a la geografía que hoy ocupa con sus 19 municipios.

Actualmente su economía se dinamiza en: caña panelera, guayaba, bocadillo, artesanías, turismo, café, ganadería vacuna en pequeña escala, plátano, comercio, servicios públicos, frutales y otros productos de pan coger³.

Tabla 1. Población y extensión provincias del Sur de Santander

PROVINCIAS	POBLACION		EXTENSION (KMS ²)	
	TOTAL	% RESPECTO AL DEPARTAMENTO	TOTAL	% RESPECTO AL DEPARTAMENTO
COMUNERA	99.944	5.04	3.338	10.93
GUANENTÁ	142.385	7.20	3.842	12.58
VELEZ	194.482	9.83	8.944	29.29
TOTALES	436.811	22.97	16.124	52.80

Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Proyección 2010)

Actualmente las provincias están en el proceso de elaborar un plan prospectivo que defina el rumbo a seguir en los próximos quince años. Por otra parte, la Corporación Autónoma de Santander CAS, también está en el proceso de formulación de los planes de gestión ambiental del territorio.

Las tres provincias cuentan con tesoros históricos, ambientales y culturales que poco a poco se han convertido en el territorio más turístico del departamento de Santander. Las tres provincias actualmente se identifican por sus ancestros comuneros, su economía solidaria, sus atractivos turísticos.

Como se registra en la reseña anterior, esta zona se caracteriza por la concentración de PYMES dedicadas al desarrollo de sus actividades económicas en forma tradicional, es decir, un alto porcentaje centra sus esfuerzos en las labores básicas de la empresa (producción y ventas), demandando alta mano de obra para el desarrollo de sus procesos al funcionar mediante métodos artesanales, requiriendo así, asesoramiento en asistencia integral en la salud

³ academiadehistoriadesantander.com/node/224

laboral para propiciar un ambiente de trabajo sano, que les permita estar acorde con las necesidades y exigencias de la evolución del entorno empresarial nacional; en pro de una mayor rentabilidad y blindaje contra posibles sanciones legales por el desacato de las normas que las regulan.

Igualmente el sector turismo ha crecido vertiginosamente en esta zona, especialmente en los deportes de alto riesgo y aventura, como rappel, canotaje, espeleología, bungee jumping, generando una demanda hotelera considerable, en donde se encuentra también una buena oportunidad para la oferta de los servicios de asesoría integral en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente se determina que en el sector objeto de estudio no se registran empresas formalmente constituidas que presten el servicio de asistencia integral en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de otra parte se realizó el análisis de proyectos semejantes en la base de datos de la Universidad Industrial de Santander, y se encontraron 112 resultados de trabajos de grado, que en algunos aspectos se asimilan con la investigación actual, citando entre otros los siguientes:

Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional, bajo las norma OSHAS 18001:2007 para la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Infraestructura alumbrado público. Cuyo objetivo se centra en el Diseño del programa.

Sistema de Gestión en Salud Ocupacional para la empresa INRALE S.A, bajo los lineamientos de la NTC OSHAS 18001.2007. Cuya finalidad es describir la planificación, documentación, implementación del Sistema de Gestión en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo INRALE S.A. teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la legislación colombiana y las condiciones particulares de la empresa, y del entorno en la cual desarrolla sus actividades.

Estudio de Prefactibilidad para la creación de una empresa de comercialización de productos de seguridad industrial y Salud Ocupacional, en el área metropolitana de Bucaramanga, cuyo objeto se centra en la evaluación de un proyecto empresarial en el sector de la comercialización de elementos de protección personal y salud laboral en el área metropolitana de Bucaramanga.

1.2 LA SALUD EN EL TRABAJO DESDE LA OPTICA DE UN MUNDO GLOBALIZADO

Las organizaciones competitivas en el mundo actual exigen prácticas eficientes en la administración de sus recursos, ya que éstos, están destinados para lograr los objetivos empresariales; en diversas ocasiones han concentrado más sus esfuerzos en adoptar herramientas tecnológicas que dinamicen su productividad, dejando a un lado el factor humano como medio esencial en la cadena productiva.

De este modo, se ha podido evidenciar al interior de las empresas, los riesgos a los cuales se exponen los trabajadores en la ejecución de sus actividades normales, en función del objeto social de la organización a la que pertenecen; situación que en el peor de los casos deja de ser desapercibida cuando ocurre un accidente de trabajo y/o se convierte en una enfermedad profesional.

En este orden de circunstancias, expertos y sindicalistas del mundo, se unen en la búsqueda de fortalecer la cultura general sobre la vida y salud de los trabajadores, sesionando cada tres años, en el Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de avanzar en iniciativas para establecer el derecho a un ambiente seguro y saludable que debería ser reconocido como un derecho humano.

Parte de ese debate radica en las cifras alarmantes de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, que para el año 2.008 producían en promedio 6.300 muertes diarias y unos 317 millones de trabajadores lesionados, representando aproximadamente 850.000 lesiones diarias, las cuales se traducen en cuatro o más días de absentismo⁴

Así mismo se valora el impacto de la crisis económica mundial sobre la seguridad y salud de los trabajadores en sus condiciones de labor, pues hay pruebas de que algunos progresos alcanzados por la actividad, se han perdido por las presiones económicas, por ejemplo el mantenimiento de instalaciones y equipos que tropiezan con elementos financieros y los trabajadores tienen que seguir sus tareas con ellos, más viejos y peligrosos.

Igualmente la Organización Internacional del Trabajo, OIT, ha evidenciado a través de investigaciones realizadas, cifras alarmantes de enfermedades profesionales a nivel mundial, tornándose crónicas en un 35%, 10% que generan incapacidad permanente y un 1% causantes de muerte.⁵

En consideración a lo anterior, se observa que existen muchas organizaciones a nivel mundial, que toman cada vez más conciencia sobre las condiciones inseguras de trabajo y sobre sus efectos negativos para el empleo, la productividad y la economía en general, convirtiéndose en un progreso significativo en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dentro del desarrollo normativo de la legislación colombiana se encuentra que mediante el Título III de la Ley 9 de 1979 nace el término “Salud Ocupacional” y se dictan las medidas sanitarias en las empresas. Luego, en 1983 mediante el

⁴ www.trabajadores.cu/news/2011/09/15

⁵ Sistema de Información Gremial FASECOLDA. Estadísticas presidenciales Ministerio de la Protección Social 2.011.

Decreto 586, se crea el Comité Nacional de Salud Ocupacional y dicho organismo le recomienda al Gobierno Nacional reglamentar lo relacionado con la Seguridad y Salud Ocupacional, hoy llamada Seguridad y Salud en el Trabajo, según la ley 1562 del 11 de julio de 2.012.

Desde entonces, se han venido desarrollando otras legislaciones enmarcadas dentro de la Ley 100 de 1993, que regulan la Seguridad y Salud en el Trabajo. Sin embargo se evidencia que a la fecha las empresas se encuentran obligadas a dar cumplimiento a dicha normatividad, pero solo algunas, quizá muy pocas, obedecen a dicha reglamentación.

En Colombia, el Sistema de Riesgos Laborales, existe como un conjunto de normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades profesionales y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, además de mantener la vigilancia para el estricto cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración y la gerencia de toda empresa deben asumir su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en sus operaciones y a su vez brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro.

Es de anotar, que la mayoría de empresas concentradas en el área objeto de estudio, evidentemente por su tamaño, no han podido dar cumplimiento a esa normatividad por no contar con las herramientas o recursos necesarios para poner en marcha este programa, o porque en esta región, existe poco acceso a asesorías especializadas en este tema.

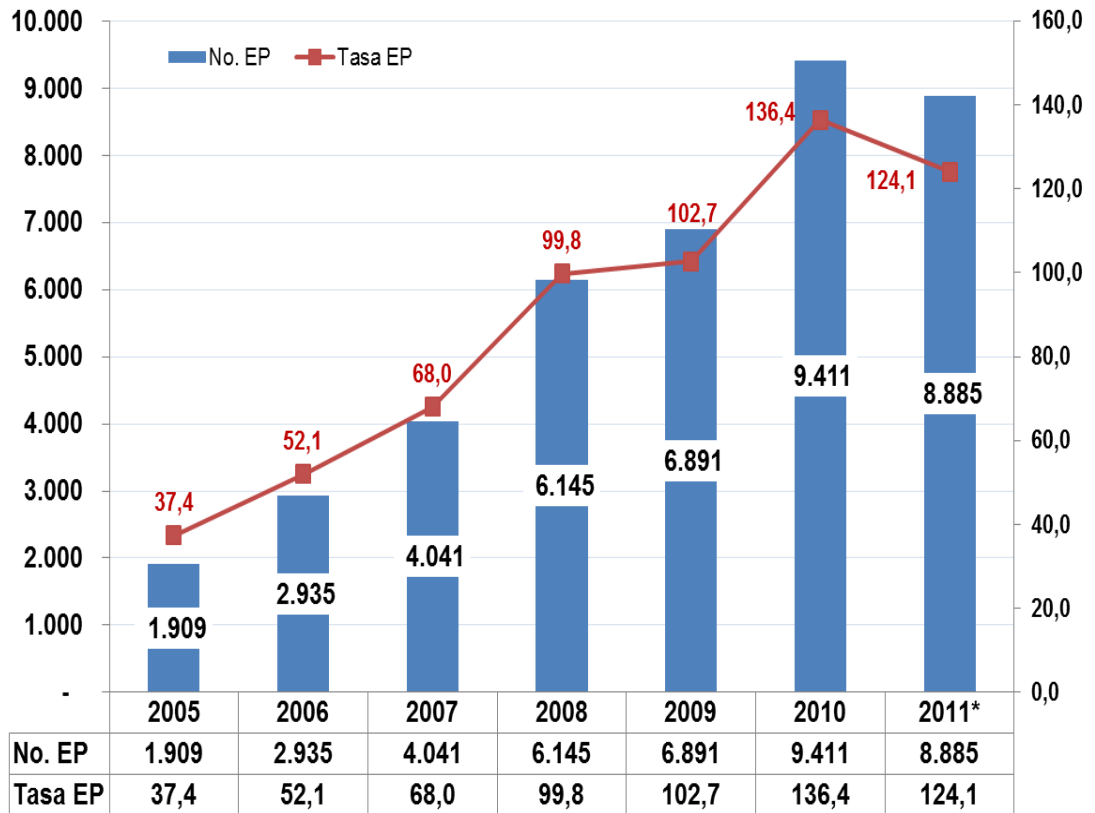
A través de estos años, algunas empresas de esta región, han fijado su atención en este tema solo cuando han sucedido accidentes de trabajo que por su naturaleza, han sido esporádicos u ocasionales, incluso históricamente muy pocos; o muchas veces son disfrazados como accidentes fuera de la empresa, pasando a ser casos de enfermedad general, atendidos por las EPS, por medio del Plan Obligatorio de Salud, con el fin de evitar posibles sanciones, por las falencias existentes en seguridad industrial.

Por otra parte, las enfermedades profesionales más comunes que se han identificado durante los últimos años, como por ejemplo, el síndrome del Túnel del Carpio, lesiones y enfermedades habituales de la columna, entre otras, son reportadas por las EPS a las ARL, como consecuencia de la falta de prevención en los sitios de trabajo, situación que ha venido alertando a los patronos y trabajadores, en la gestión integral y administración del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en sus empresas.

Como referencia se muestran estadísticas del porcentaje de trabajadores que padecen enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, valorándose un aumento en los últimos años, cifras que obedecen en gran parte a la responsabilidad no asumida de los patronos frente a la detección de los riesgos y las actividades tendientes a la protección de la salud de los trabajadores, evidenciándose un aumento considerable en los últimos dos años de referencia.

La problemática descrita anteriormente, se debe en parte al descuido del servicio que prestan las ARL, por concentrarse en obtener el mayor número de afiliados, dejando a un lado la importancia del deber de asistir permanentemente a las empresas, en todo lo relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo. A continuación se refleja mediante la gráfica de Enfermedades Profesionales cuantitativamente esta problemática:

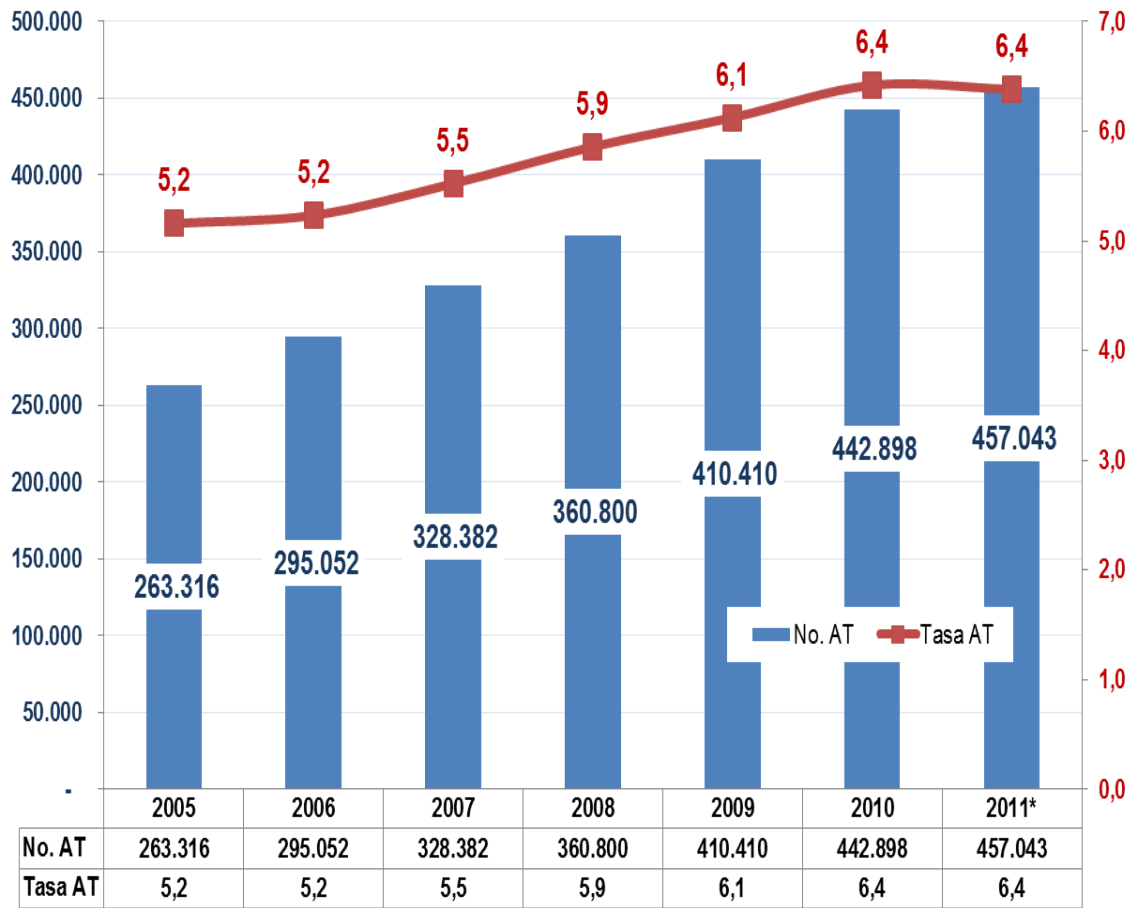
Gráfica 2. Enfermedades Profesionales vs. Tasa x 100.000 hasta el año 2.011



Fuente: Estadísticas Presidenciales Ministerio de la Protección Social, Sistema de Información Gremial, Cámara Técnica Riesgos profesionales FASECOLDA.

Así mismo a continuación se presenta la escala de accidentalidad en los lugares de trabajo a nivel nacional, reflejando que Colombia ha logrado estabilizar la tasa de accidentalidad en el trabajo en un 6.4%.

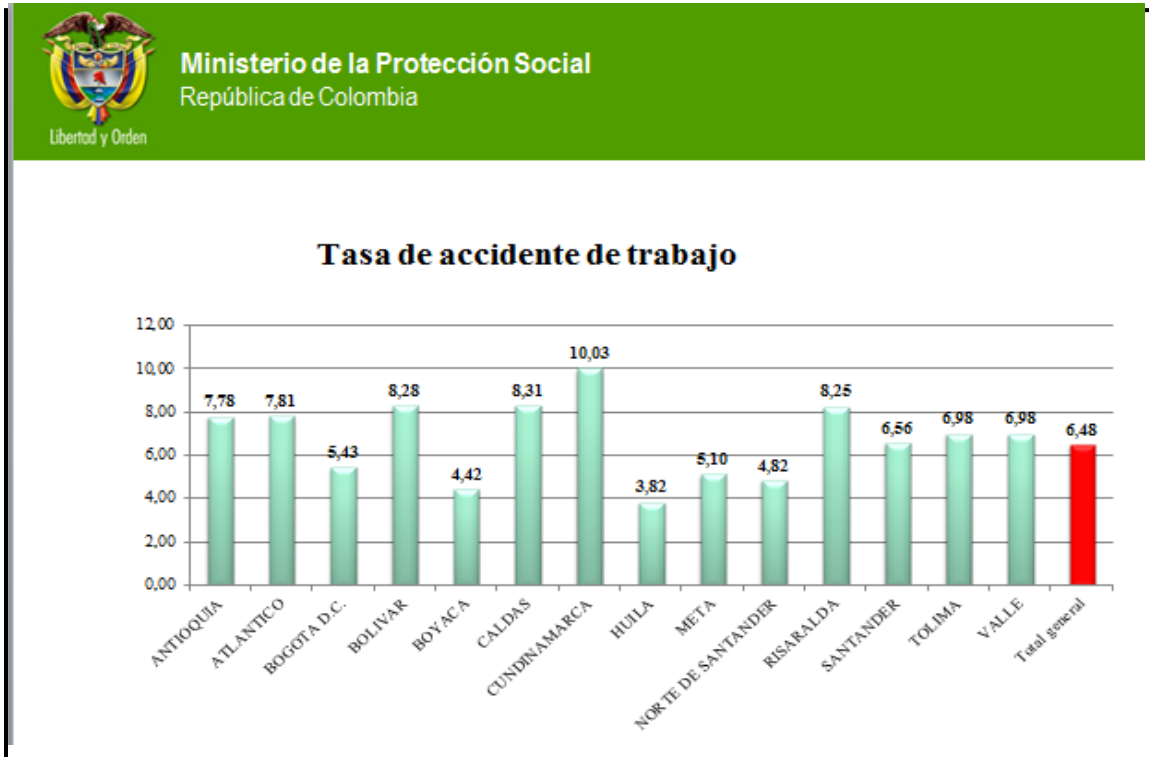
Gráfica 3. Accidentes de Trabajo vs Tasa x 100.000 para el año 2.011



Fuente Ministerio Protección Social, Sistema de Información Gremial, Cámara Técnica Riesgos Profesionales FASECOLDA

A nivel departamental las estadísticas no son alentadoras, existen registros que dejan en evidencia la poca prevención en la seguridad y salud en el trabajo, específicamente con los accidentes de trabajo, encontrándose cifras alarmantes como las siguientes:

Gráfica 4. Tasa de Accidentes de Trabajo en Colombia 2011



Fuente Plan Nacional de Salud Ocupacional. Ministerio de la Protección Social.

Se consideró para el año 2.011 una tasa de accidentes de trabajo a nivel nacional del 6,48%, y Santander presentó el 6,56%, encontrándose por encima de la media nacional.

La responsabilidad de las empresas con respecto a la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, debe ir encaminada en primera medida a la detección de los riesgos que existen en la operatividad de la organización, además de identificar los nuevos peligros a los que pueden ser expuestos, por causa de nuevas tecnologías, procesos, condiciones de trabajo, manipulación de nuevas sustancias que hacen parte de materias primas, enmarcados dentro de la globalización del mercado.

A pesar de existir una normatividad que obliga a los administradores de dichas organizaciones, adoptar una cultura de prevención que permita mantener el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo, no cumplen con esta reglamentación, debido a diferentes causas; como es el desconocimiento de la normatividad, o así se conozca la ley, no se aplica por la ausencia de herramientas o personal idóneo para la implementación de ésta práctica.

Por otra parte el modelo de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado en el país, los diferentes programas, y servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, no están hechos a la medida de las necesidades y posibilidades de las medianas y pequeñas empresas, que forman parte del 95% de las unidades productivas afiliadas al Sistema General de Riesgos Profesionales, SGRP.

De esta manera se ha identificado que las unidades productivas de mayor tamaño, son las que más asesoría reciben por parte de las ARL, contrario a las de menor proporción, donde el apoyo que estos administradores les ofrecen es reducido. Esta situación no siempre representa que la calidad ofrecida a las grandes empresas, sea óptima.

Igualmente, el costo al que se debe enfrentar una empresa, al instalar un departamento dedicado exclusivamente a la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, resulta bastante alto, situación que coloca a estas organizaciones en una posición difícil con respecto a su presupuesto.

Así mismo, se ha identificado que en la región estudiada no existen entidades dedicadas a la orientación y asistencia técnica al sector empresarial y oficial, en el tema relacionado con la asesoría integral en Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.

Conociendo de este modo la problemática existente en el entorno empresarial en materia de Seguridad y salud en el trabajo, se puede afirmar que las empresas ubicadas en las provincias Comunera, Guanentina y Veleña, no son ajenas a esta situación.

Sin embargo, el gobierno nacional legisla sobre el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas y se convierte en obligación directa por parte de los patronos de las mismas, conocerlas, aplicarlas o en su defecto buscar apoyo o asesoría de entidades gubernamentales o del sector privado para la implementación de un programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1.3 ASPECTOS LEGALES

La reglamentación en Colombia sobre Seguridad Social, está enmarcada desde la Ley 100 de 1993 en donde se estableció la estructura de la Seguridad Social en el país, la cual consta de tres componentes como son: • El Régimen de Pensiones, • La Atención en Salud, • El Sistema General de Riesgos Profesionales. Cada uno de los anteriores componentes tiene su propia legislación y sus propios entes ejecutores y fiscales para su desarrollo.

Así mismo, las leyes que regulan la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia son:

✓ Ley 9ª de 1979: es la ley marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

✓ La Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo: es conocida como el “Estatuto General de Seguridad”, trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo

✓ Decreto 614 de 1984 del Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud. Crea las bases para la organización y administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el país.

✓ La Resolución 2013 de 1986 del Ministerio del Trabajo. Establece la creación y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las empresas.

✓ La Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo. Establece el funcionamiento de los Programas de Seguridad y Salud Ocupacional en las empresas.

✓ Ley 100 de 1993 del Ministerio de Trabajo. Se crea el régimen de seguridad social integral

✓ Decreto 1281 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Reglamenta las actividades de alto riesgo

✓ Decreto 1295 de 1994 del Ministerio de Trabajo y Ministerio de Hacienda. Dicta las normas para la autorización de las Sociedades sin ánimo de lucro que pueden asumir los riesgos de enfermedad profesional y accidente de trabajo.

Determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales y establece la afiliación de los funcionarios a una entidad Aseguradora en Riesgos Profesionales (ARP)

- ✓ Decreto 1346 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Por el cual se reglamenta la integración, la financiación y el funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez.

- ✓ Decreto 1542 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Reglamenta la integración y funcionamiento del Comité Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional.

- ✓ Decreto 1771 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Reglamenta los reembolsos por accidentes de trabajo y enfermedad profesional

- ✓ Decreto 1772 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales.

- ✓ Decreto 1831 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Expide la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales.

- ✓ Decreto 1832 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales

- ✓ Decreto 1834 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales

- ✓ Decreto 1835 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Reglamenta actividades de alto riesgo de los servidores públicos

- ✓ Decreto 2644 de 1994 del Ministerio de Trabajo. Tabla única para la indemnización de la pérdida de capacidad laboral

- ✓ Decreto 692 de 1995 del Ministerio de Trabajo. Manual único para la calificación de la invalidez

✓ Decreto 1436 de 1995 del Ministerio de Trabajo. Tabla de valores combinados del manual único para la calificación de la invalidez

✓ Decreto 2100 de 1995 del Ministerio de Trabajo. Clasificación de las actividades económicas

✓ Resolución 4059 de 1995. Reportes de accidentes de trabajo y enfermedad profesional

✓ Circular 002 de 1996 del Ministerio de Trabajo. Obligatoriedad de inscripción de empresas de alto riesgo cuya actividad sea nivel 4 o 5

De este modo, el Sistema General de Riesgos Profesionales, existe como un conjunto de normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades profesionales y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, además de mantener la vigilancia para el estricto cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El pilar de la Legislación en el Sistema de Riesgos Profesionales, es el Decreto Ley 1295 de 1994, cuyos objetivos buscan:

- Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores.

- Fijar las prestaciones de atención en salud y las prestaciones económicas derivadas de las contingencias de los accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

- Vigilar el cumplimiento de cada una de las normas de la Legislación en Seguridad y Salud Ocupacional y el esquema de administración de Salud Ocupacional a través de las ARP.

Particularmente el Decreto 1295 en su Artículo 21 Literal D, obliga a los empleadores a programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de Salud Ocupacional en la empresa y su financiación. En el Artículo 22 Literal D, obliga a los trabajadores a cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del programa de Salud Ocupacional de las empresas.

En la Resolución 001016 de 1989 en el Artículo 4 y Parágrafo 1, se obliga a los empleadores contar con un programa de Salud Ocupacional, específico y particular, de conformidad con sus riesgos potenciales y reales y el número de los trabajadores. También obliga a los empleadores a destinar los recursos humanos financieros y físicos, indispensables para el desarrollo y cumplimiento del programa de Salud Ocupacional, de acuerdo a la severidad de los riesgos y el número de trabajadores expuestos. Igualmente los programas de Salud Ocupacional tienen la obligación de supervisar las normas de Salud Ocupacional en toda la empresa, y en particular, en cada centro de trabajo.

A este cuadro normativo que rige la Salud Ocupacional en Colombia, se adiciona la ley 1562, emitida por el Congreso de la República, el pasado 11 de julio de 2.012, por el cual se modifica el Sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional, decretando entre otras, que en adelante la Salud Ocupacional se entenderá como Seguridad y Salud en el Trabajo.

Otro cambio significativo que reglamenta esta nueva ley, es el Programa de Salud Ocupacional, que en lo sucesivo se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST.

Con las excepciones previstas en el Artículo 279 de la Ley 100 de 1993, como son los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, personal regido por el Decreto ley 1214 de 1990, con excepción de aquel que se vincule a partir de la vigencia de la presente Ley, ni a los miembros no remunerados de las Corporaciones Públicas, afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y los servidores públicos de la Empresa Colombiana de Petróleos; el Sistema General de Riesgos Profesionales se aplica a todas las empresas que funcione en el territorio nacional y a los trabajadores, contratistas, subcontratistas de los sectores públicos, oficial, semioficial en todos sus órdenes y en el sector privado en general⁶.

La normatividad que rige la materia, favorece positiva y ampliamente la realización del proyecto objeto de estudio, en virtud a que dicha reglamentación está dirigida a fomentar ambientes de trabajo sanos y a su vez, exige a los empleadores darle estricto cumplimiento, en pro de la salud física y mental de los trabajadores e inclusive su carácter coercitivo está respaldado so pena de sanciones legales.

Igualmente, el desconocimiento de esta normatividad y su no aplicación por parte de las empresas, les ocasionaría sanciones legales, generando costos altos e inesperados que pueden afectar la productividad, la imagen, el clima laboral y hasta llegar al posible detrimento del patrimonio.

Por otra parte, la licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo que debe tener la empresa a crearse, debe ser tramitada ante la Secretaría Departamental de Salud, SDS, tanto para persona natural como jurídica, conforme a la Resolución 2318 de 1996 y el Manual de Procedimientos Técnico Administrativos para la expedición de Licencias para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a terceros.

⁶ Ley 100 de 1993

Para persona Natural y persona Jurídica las licencias tendrán una vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas en un término igual, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos, mencionados en la resolución 2318 de 1.996.

2. ESTUDIO DE MERCADOS

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General. Realizar un estudio de mercados que permita determinar la conveniencia de la creación de una empresa de servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido al sector empresarial privado y público de las provincias de Vélez, Comunera y Guanentina, logrando niveles de rentabilidad que generen valor para los socios.

2.1.2 Específicos.

- ✓ Determinar el nivel de aceptación en el sector empresarial público y privado de las provincias Comunera, Guanentina y Veleña para contratar asesoría integral externa en la implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Determinar la demanda total y efectiva de servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante recolección de información primaria (encuestas) y secundarias (fuentes bibliográficas), identificando, costumbres, hábitos, comportamientos, necesidades, preferencias, nivel de aceptación y actitud de compra del mercado de las empresas públicas y privadas de la región.

- ✓ Identificar la oferta actual y futura de los servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de un censo, precisando características de sus productos y servicios, sus debilidades y fortalezas y la población atendida, determinando su posición en el mercado.

- ✓ Analizar los canales actuales con sus ventajas y desventajas en la comercialización de los servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el ánimo de seleccionar el más adecuado, teniendo en cuenta las características del servicio y el nivel de intermediación que existe dentro del mismo.
- ✓ Definir claramente las estrategias de precios de los servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el análisis de la competencia, de modo que influya positivamente en las preferencias del cliente.
- ✓ Diseñar un plan publicitario y promocional para dar a conocer la empresa de servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y posicionarla en el mercado empresarial de la región.

2.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO

2.2.1 Definición, usos y especificaciones del servicio. Visionando la necesidad que a las empresas en general les asiste, según sea su naturaleza, actividad económica, recursos utilizados y tamaño; el requisito de implementar y ejecutar actividades dentro de un contexto legal, para desarrollar políticas en Seguridad y Salud en el Trabajo, hace que para muchos casos tengan que crear un departamento especializado en esta área o en su defecto obtener una asesoría externa que les facilite la aplicación de esta normatividad para dar cumplimiento a una legislación cada vez más exigente y hacerse competitivos ante un mundo globalizado.

Si bien es cierto, que entre las funciones de las ARL se encuentran los servicios de asesoría para los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las empresas a través de la promoción, prevención, divulgación, y evaluación de los

riesgos profesionales, éstas no elaboran, conceptualizan, ni ejecutan un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Entre tanto, tomando como premisa el concepto emitido por la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de trabajo a través de la circular 2 de 1997, “las Administradoras de Riesgos Profesionales no pueden ni deben remplazar o asumir, de manera directa o indirecta las responsabilidades del empleador en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo”⁷

Teniendo en cuenta los anteriores señalamientos, este proyecto está encaminado a crear, estructurar y ejecutar un servicio, orientado a contrarrestar y controlar los riesgos latentes en los ambientes de trabajo y todo el entorno empresarial con respecto a la salud física y mental de su recurso humano, a través de la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por esta razón, se hace necesario tener como principio en cada acción que se realice, el cumplimiento de la normatividad existente en Seguridad y Salud en el Trabajo en el país, de la mano con la concientización de los trabajadores sobre la responsabilidad de velar por su propia seguridad, la del personal bajo su cargo y la de la empresa, adoptando la cultura del autocuidado.

Los servicios a ofertar estarán compuestos por un conjunto de actividades metodológicas que conforman una prestación de asistencia integral en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a las características propias de cada una de las empresas o instituciones públicas o privadas, con el fin de certificar la conformidad con la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo; implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

⁷ ARP No pueden Reemplazar o Asumir Responsabilidades de los Empleadores. En: Seguridad y Trabajo. Bogotá.287 (jul.-ag.1997);p.1

Para el desarrollo y seguimiento de estas actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, se hace necesaria la medición y control de las anteriores tareas, verificando el cumplimiento del cronograma establecido con el fin de lograr los resultados deseados, evaluados en un lenguaje cuantitativo que permite corregir las deficiencias del desempeño con relación al plan diseñado.

En consecuencia, poder desarrollar las actividades fijadas anteriormente, implica contar un grupo interdisciplinario en cada tema o área respectiva. Teniendo en cuenta la información de las diversas universidades en el país, en este momento se puede contar con Profesionales de las áreas de la salud, ingenierías y de administración, especialistas en Gerencia en Salud Ocupacional,. Igualmente profesionales o tecnólogos en Salud Ocupacional, enfermera(o) profesional con especialización en Salud Ocupacional, entre otros.

Sin embargo, para lo relacionado con los programas de medicina preventiva y del trabajo, se puede realizar un convenio con una IPS de la región que cuente con la Licencia expedida por el Mintrabajo para atender actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De otra parte la administración de la información, mercadeo, finanzas, gestión humana, sistemas, estará a cargo de las autoras del presente proyecto, siendo profesionales en Gestión Empresarial.

De este modo se presenta a continuación el portafolio de servicios:

“Asesoría y ejecución en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando un proceso estructurado que comprenda política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria y acciones de mejora continua, para la identificación y control de los riesgos que afecten la seguridad y salud en el trabajo”.

Figura 5. Portafolio de Servicios



2.2.2 Productos Sustitutos. Tomando como referencia la descripción del servicio, se observa que las ARL pueden ofrecer servicios de charlas y asesorías, indicando las pautas y los programas a seguir, así como verificar que se esté cumpliendo con la normatividad vigente, pero no implementan, desarrollan, ni controlan el sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. De la misma manera, existen algunas IPS que prestan servicios médicos en Seguridad y Salud en el Trabajo como exámenes y consultas con el especialista en el área, dejando de lado el servicio integral de asistencia para la implementación del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2.3 Productos complementarios. Complementario al servicio anteriormente señalado, se ofertará a las empresas, asesoría en la selección y renovación de elementos de protección personal, epp y capacitación en el adecuado uso, cuidado y renovación de los mismos, teniendo en cuenta normas como los artículos 176 y 177 de la Resolución 2400 de 1979 sobre equipos y elementos de protección, las Normas Técnicas Colombianas, NTC 1523, NTC 1771, NTC 1825, NTC 1826, NTC 1827, NTC 1834, NTC 1835, NTC 1836, entre otras, relacionadas con las especificaciones técnicas, de acuerdo al tipo de protección.

2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio con respecto a la competencia. La empresa a crear sería un ente especializado exclusivamente en el diseño, implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el sector privado y público, contando con un equipo de profesionales interdisciplinarios, quienes convertirán esta labor, en un programa coherente, con contenidos que permitan establecer la relación causa - efecto entre los riesgos presentes en el entorno laboral, de manera oportuna, facilitando el buen desempeño y bienestar de trabajadores y empresarios, garantizando el éxito de la gestión empresarial.

2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO

2.3.1 Mercado Potencial. Teniendo en cuenta el espacio geográfico de este estudio, se determina como mercado potencial todas las empresas del sector empresarial público y privado ubicadas en las provincias de Vélez, Comunera y Guanentina.

2.3.2 Mercado Objetivo. Este servicio va dirigido a atender las necesidades de asistencia integral en Seguridad y Salud en el Trabajo a las empresas pequeñas y medianas de todos los sectores de la economía tanto privado, como público que concentran sus actividades mercantiles en las provincias Comunera, Guanentina y Veleña.

Este estudio se fundamenta en una base de datos suministrada por la Cámara de Comercio en el 2.011, en donde se registra en esta zona un total de 300 empresas que corresponden a 170 de economía solidaria, 80 del sector empresarial privado y 50 instituciones del sector público, véase anexo 2.

2.4 LA DEMANDA

2.4.1 Investigación de Mercados. Está conformada por el sector empresarial público y privado, ubicado inicialmente en las provincias Comunera, Guanentina y Veleña, cuyo campo de acción esté asentado en la región, por tratarse de empresas en proceso de crecimiento, donde la creación del departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, financiera y logísticamente les demanda recursos, que para sus modelos de administración, pueden ser mejor aprovechados, en otras áreas productivas de su organización.

2.4.1.1. Planteamiento del Problema. Según la normatividad vigente sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, es responsabilidad de los empleadores adoptar una cultura de prevención que permita mantener el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo.

Aun existiendo esta obligatoriedad, algunos administradores la desconocen, y otros no lo aplican por ausencia de herramientas o personal idóneo para la implementación de ésta práctica o porque los costos en que se deben incurrir para la creación de un área especializada dentro de las organizaciones, son demasiado altos, situación difícil en lo que tiene que ver con metas de presupuesto.

Conociendo la problemática existente, se pretende ofrecer el servicio integral en asistencia para la implementación del sistema de gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo, que cubra todas las necesidades latentes en el sector empresarial privado y oficial de la región para mitigar los riesgos y controlar posibles causas de accidentalidad o enfermedad profesional.

Este servicio ofrecido estará diseñado a la medida de los procesos productivos de las empresas, independientemente de su tamaño, contribuyendo a la fortaleza de las organizaciones que deben enfrentar los desafíos del cambiante mercado global actual, logrando como resultado, la disminución de la tasa existente de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo a nivel regional y directamente a la empresa ofrecerle entre otros beneficios, el rendimiento operativo en forma sistemática.

Para este fin, se requiere ejecutar una estrategia de publicidad y mercadeo encaminada a sensibilizar e informar sobre la existencia de una firma especializada que da soporte en este servicio de asesoría, implementación, ejecución y acompañamiento.

De igual modo, se proyecta adoptar un sistema de canalización del servicio que llegue con eficiencia a las empresas que tengan ausencia y necesidad de instrucción en esta problemática y que a su vez muestren interés en invertir recursos para mantener un ambiente laboral sano en su escenario de trabajo.

2.4.1.2 Necesidades de Información. Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general del diseño metodológico del presente estudio, se inicia la búsqueda de la información necesaria, para conocer el perfil de las empresas, establecer la demanda insatisfecha, así como el mercado objetivo, a través de la aplicación de encuestas, convirtiéndose así en la fuente primaria.

Para el diseño de la investigación se utilizará un plan básico que guíe las fases de recolección de datos y análisis del proyecto de investigación. En el mercado existe numerosa información, especialmente en medio magnético, que es una fuente primordial y que no se suele utilizar.

El estudio de la oferta se realizará en los principales municipios de las provincias como son, Vélez, Barbosa, Socorro y San Gil, con el fin de determinar los siguientes factores:

- Determinar el número de empresas que ofrecen el Servicio.
- Conocer los precios de los servicios.
- Determinar el sistema de pago y de contratación que tiene la competencia.
- Identificar las estrategias de publicidad utilizadas por las empresas que ofrecen el mismo servicio.

Así mismo permitirá determinar la competencia existente en la zona, objeto de estudio.

2.4.1.3 Ficha Técnica de la demanda.

Cuadro 1 . Ficha Técnica de la Demanda

Tipo de Investigación:	<p>DESCRIPTIVA: la cual dará a conocer las necesidades de las empresas objeto de estudio, frente al servicio que se está ofreciendo, al obtenerse información más detallada, de las prácticas vigentes de las empresas.</p> <p>CONCLUYENTE. También es tomada la investigación concluyente para el presente estudio porque suministra la información necesaria para evaluar y seleccionar un curso de acción. El diseño de la investigación se caracteriza por procedimientos formales de investigación. Esto comprende los objetivos de la investigación y necesidades de información claramente definidos. Con frecuencia, se redacta un cuestionario detallado, junto con un plan formal de muestreo. Debe ser evidente que la información que se va a recolectar esté relacionada con las alternativas en evaluación. Los posibles enfoques de investigación incluyen encuestas, experimentos, observaciones y simulación.</p>
Método de Investigación	Se considera como método de investigación deductivo para el presente estudio, partiendo de datos generales aceptados como validos para llegar a una conclusión de tipo particular.
Fuentes de Información	Primaria Cuantitativa: Fuente documental de primera mano, utilizando la encuesta.
Técnica de Investigación	Se realizará por medio de encuestas.
Instrumento para recolectar la información	Cuestionario debidamente estructurado, de manera clara, breve y en un orden lógico.
Modo de Aplicación	Esta encuesta se realizará de forma personal y por teléfono, ya que permitirá la obtención de datos, directamente de las personas facultadas en la toma de decisiones de las empresas.

Definición de Población	Las personas a las que se le realizará esta encuesta, son los gerentes, administradores o jefe de recursos humanos de las empresas objeto de estudio.
Determinación de la muestra	$n = \frac{z^2 \times N \times p \times q}{E^2(N-1) + (z^2 \times p \times q)}$ <p>Donde: Z= 1,96 (nivel de confianza) p= 50% =0,50 (probabilidad a favor) q= 50% =0,50 (probabilidad en contra) N= 300 (Población) E= 5% = 0,05 (Error de Estimación)</p> <p>Calculo: $n = \frac{(1,96)^2 \times 300 \times (0,50 \times 0,50)}{(0,05)^2 (300-1) + (1,96^2 \times 0,50 \times 0,50)}$ n= 168</p>
Marco Muestral	La información se obtendrá una sola vez, y de una sola muestra calculada, de las empresas encuestadas del total de la población objeto de estudio.
Alcance	Esta investigación se realizará en la región de las provincias Guanentina, Comunera y Veleña del departamento de Santander.
Tiempo de aplicación	1 al 30 de Septiembre de 2012

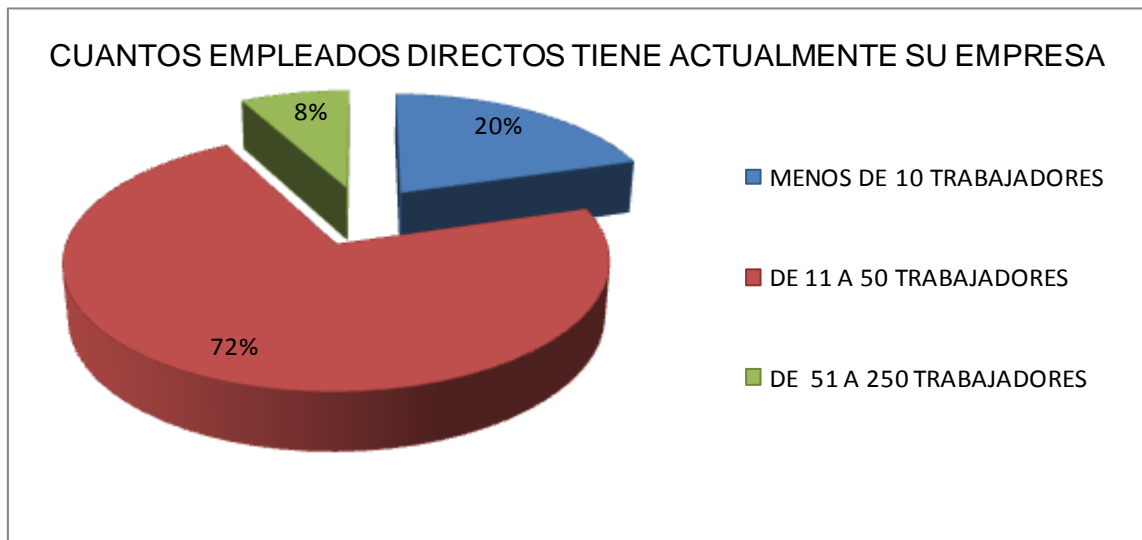
2.4.2 Tabulación y presentación y análisis de resultados. A continuación se presenta la información recolectada a través de encuestas realizadas a empresas de la región, tomando como referencia el tamaño de la muestra definida en la ficha técnica. (Ver anexo 1. Formato Encuesta Aplicada)

Pregunta 1. ¿Cuántos empleados directos tiene actualmente su empresa?

Cuadro 2. Cuantos empleados directos tiene actualmente su empresa

VARIABLES	Número de Respuestas	%
MENOS DE 10 TRABAJADORES	34	20%
DE 11 A 50 TRABAJADORES	121	72%
DE 51 A 250 TRABAJADORES	13	8%
TOTAL	168	100%

Gráfica 5. Cuantos empleados directos tiene actualmente su empresa



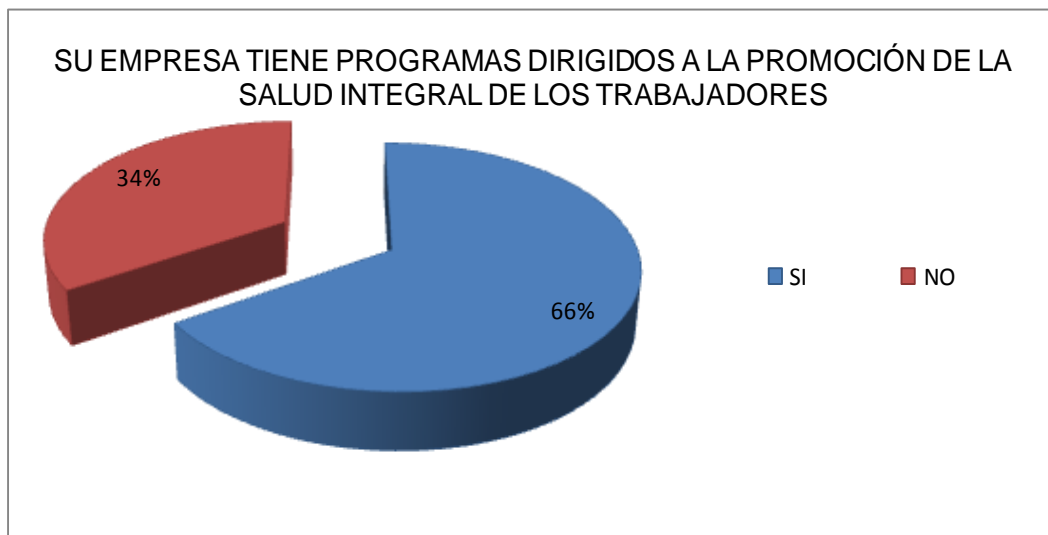
A través de la gráfica, se puede identificar que el mayor número de empresas encuestadas del total de la muestra, tienen en su nómina, entre 11 a 50 empleados y solo el 8% poseen más de 50 empleados, situación que favorece ampliamente la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que las empresas grandes generalmente son más organizadas y apoyadas por las ARP. Así mismo, encontrar un porcentaje del 72% equivalente a las empresas medianas, refleja para el presente proyecto un indicador positivo para ofertar el servicio.

Pregunta 2. ¿Su empresa tiene programas dirigidos a la promoción de la salud integral de los trabajadores?

Cuadro 3. Su empresa tiene programas dirigidos a la promoción de la salud integral de los trabajadores

VARIABLES	Número de Respuestas	%
SI	111	66%
NO	57	34%
TOTAL	168	100%

Gráfica 6. Su empresa tiene programas dirigidos a la promoción de la salud integral de los trabajadores



Los resultados de este cuestionamiento arrojan un 66% del total de las empresas encuestadas que muestran interés por el bienestar de sus empleados, manejando programas de promoción de la salud, manifestando que obedece a la afiliación que se realiza a la ARL y sus charlas inductivas. Igualmente, es significativa la cifra de aquellas empresas que aún no han implementado el programa de promoción de la salud integral de los trabajadores en sus procesos productivos,

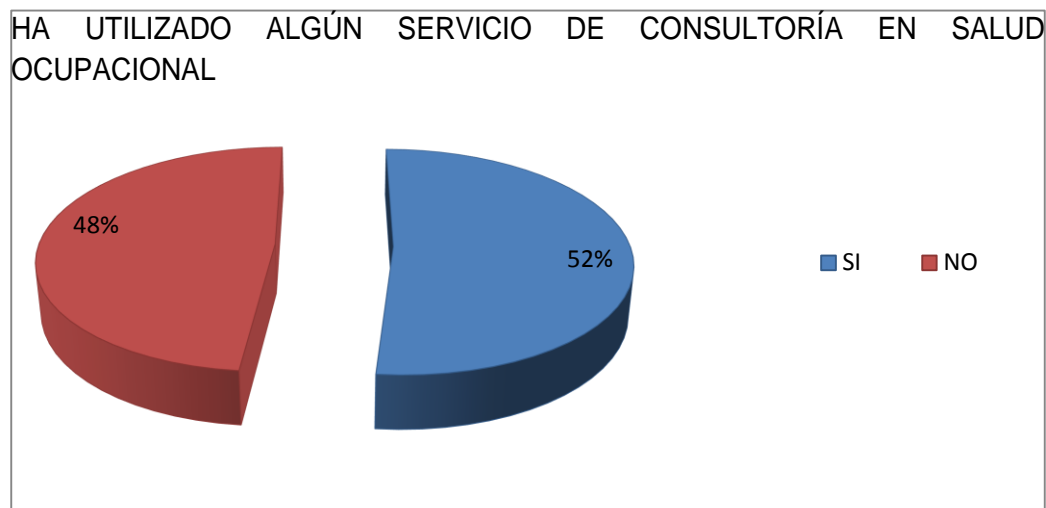
situación que también favorece la realización del proyecto al encontrar un mercado libre para ofertar.

Pregunta 3. ¿Ha utilizado algún servicio de consultoría en seguridad y salud en el trabajo?

Cuadro 4. Ha utilizado algún servicio de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.

VARIABLES	Numero de Respuestas	%
SI	87	52%
NO	81	48%
TOTAL	168	100%

Gráfica 7. Ha utilizado algún servicio de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.



El 52% de los representantes de las empresas encuestadas, afirmaron haber contratado los servicios de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo; este resultado muestra que en la mitad de las empresas encuestadas, ya tienen la cultura de contratar servicios profesionales, para la implementación de programas

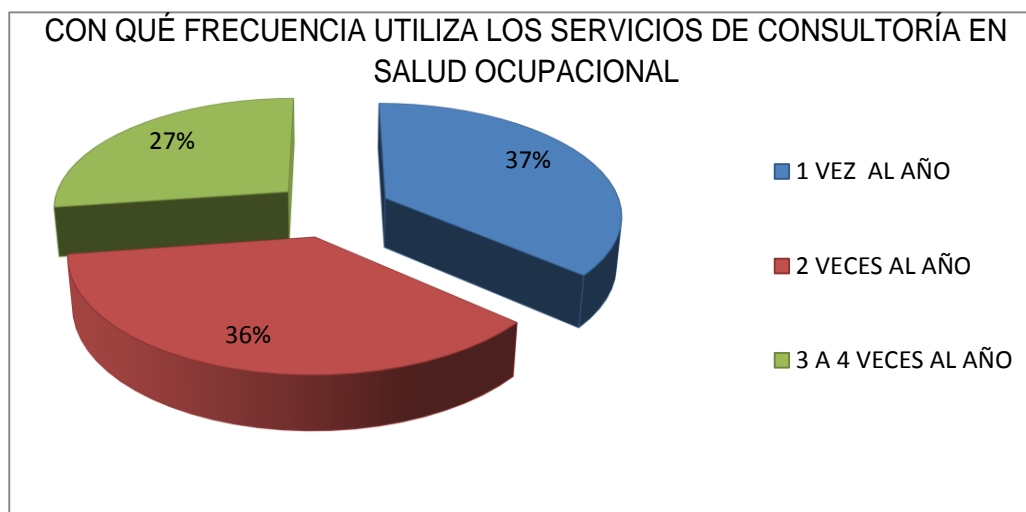
en beneficios de su recurso humano, sin desconocer que el restante de los encuestados siguen siendo un mercado para este proyecto.

Pregunta 4. ¿Con qué frecuencia utiliza los servicios de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo

Cuadro 5. Con qué frecuencia utiliza los servicios de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.

VARIABLES	Número de Respuestas	%
1 VEZ AL AÑO	61	36%
2 VECES AL AÑO	61	36%
3 A 4 VECES AL AÑO	46	27%
TOTAL	168	100%

Gráfica 8. Con qué frecuencia utiliza los servicios de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo



Del total de empresas que en el numeral anterior afirmaron haber usado los servicios de Consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, el 37% manifestó obtener este tipo de apoyo una vez por año, seguido por un 36% correspondiente

a aquellas empresas que contratan actualmente este servicio dos veces por año y finalmente un 27% que lo realiza con mayor frecuencia en un rango de 3 a 4 veces por año, situación que favorece la ejecución del proyecto al encontrar una buena demanda del servicio.

Pregunta 5. ¿Realiza un seguimiento a los riesgos que están expuestos sus trabajadores por factores inherentes a las actividades diarias de la empresa?

Cuadro 6. Realiza un seguimiento a los riesgos que están expuestos sus trabajadores por factores inherentes a las actividades diarias de la empresa.

VARIABLES	Número de Respuestas	%
SI	123	73%
NO	42	25%
NO CONTESTARON	3	2%
TOTAL	168	100%

Gráfica 9. Realiza un seguimiento a los riesgos que están expuestos sus trabajadores por factores inherentes a las actividades diarias de la empresa.



El 73% de las empresas encuestadas, si realizan un seguimiento a los riesgos de sus trabajadores en sus sitios de trabajo, porcentaje considerable, que permite percibir la preocupación de los empleadores por mantener un control de los

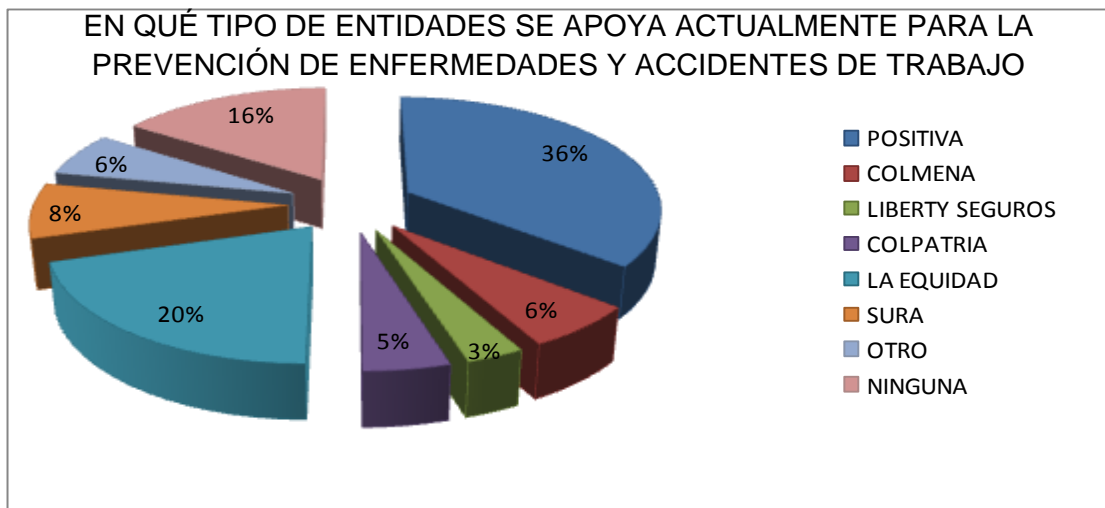
riesgos, y así prevenir los accidentes. Por otra parte un 25% afirma que no tienen identificados los riesgos a que están expuestos sus empleados en la empresa.

Pregunta 6. ¿En qué tipo de entidades se apoya actualmente para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo?

Cuadro 7. En qué tipo de entidades se apoya actualmente para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo.

VARIABLES	Número de Respuestas	%
POSITIVA	61	36%
COLMENA	10	6%
LIBERTY SEGUROS	5	3%
COLPATRIA	8	5%
LA EQUIDAD	34	20%
SURA	13	8%
OTRO	10	6%
NINGUNA	27	16%
TOTAL	168	100%

Gráfica 10. En qué tipo de entidades se apoya actualmente para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo.



Este gráfico permite observar que el 84% de las empresas encuestadas se apoyan en alguna entidad, para la realización de programas de prevención de

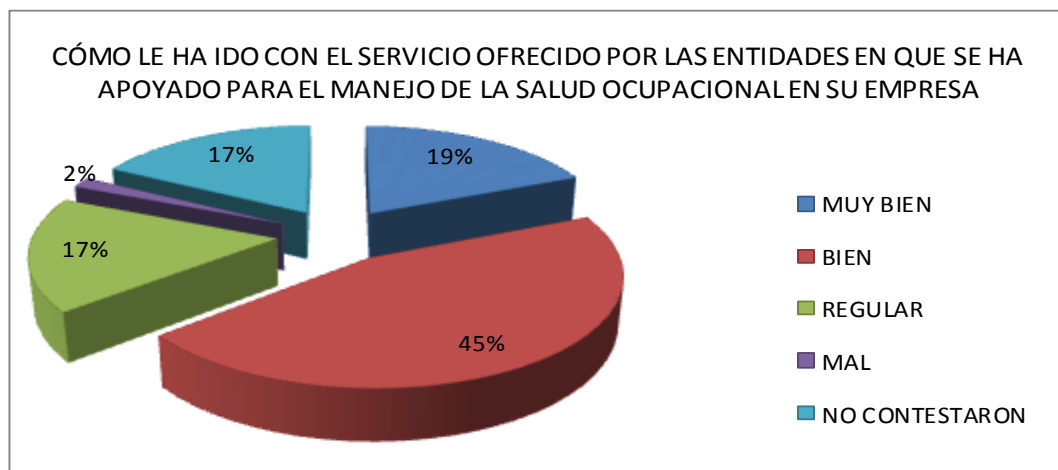
enfermedades y accidentes de trabajo. Las ARP con porcentaje más representativo, son Positiva en un 36% y La Equidad con un 20%. Seguidamente y en porcentajes menos representativos están, Colmena, Liberty Seguros, Colpatria y Sura, otras se apoyan con otra clase de entidades como son las alcaldías. Un 16% actualmente no reciben ninguna clase de apoyo.

Pregunta 7. ¿Cómo le ha ido con el servicio ofrecido por las entidades en que se ha apoyado para el manejo de la seguridad y salud en el trabajo en su empresa?

Cuadro 8. Como le ha ido con el servicio ofrecido por las entidades en que se ha apoyado para el manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo en su Empresa

VARIABLES	Número de Respuestas	%
MUY BIEN	32	19%
BIEN	75	45%
REGULAR	29	17%
MAL	3	2%
NO CONTESTARON	29	17%
TOTAL	168	100%

Gráfica 11. Como le ha ido con el servicio ofrecido por las entidades en que se ha apoyado para el manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo en su Empresa



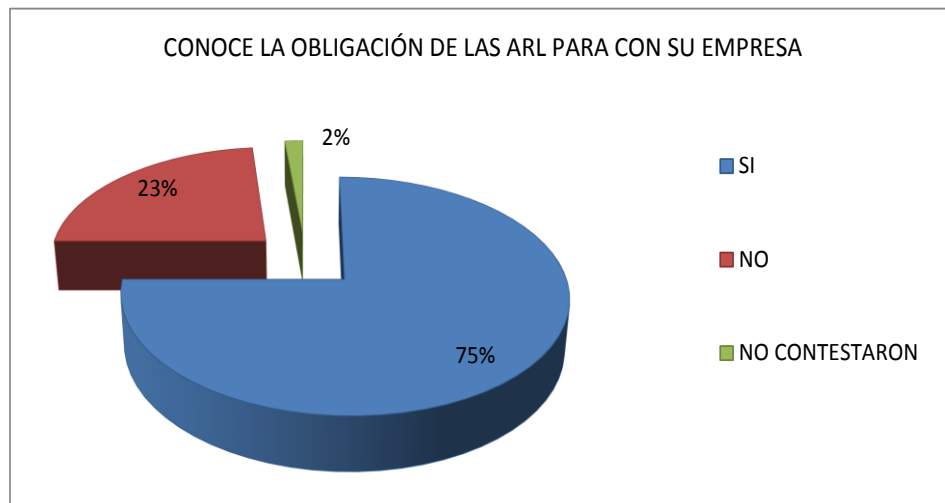
En esta gráfica se puede encontrar un 45% de la población encuestada manifiesta haber recibido un buen servicio por parte las entidades que se ha apoyado para el manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en su gran mayoría ARP, seguido por un 19% equivalente a otras empresas que se sienten muy bien atendidas con este servicio y en igual proporción un 17% para aquellas califican este apoyo entre mal y regular.

Pregunta 8. ¿Conoce la obligación de las ARL para con su empresa?

Cuadro 9. Conoce la Obligación de las ARL para con su empresa

VARIABLES	Número de Respuestas	%
SI	126	75%
NO	39	23%
NO CONTESTARON	3	2%
TOTAL	168	100%

Gráfica 12. Conoce la Obligación de las ARL para con su empresa



En esta gráfica se visualiza que la mayor participación la obtiene el conocimiento de las obligaciones de la ARL para con su empresa, representada con un 75% del

total de la población encuestada, donde en su mayoría los empresarios manifiestan no estar muy bien atendidos con el servicio, quizás por el tamaño de sus empresas, son poco visitados y las charlas obtenidas son muy escasas.

De otra parte, el 23% de los encuestados aún no conocen los derechos que tienen con las ARL, dejando en evidencia un desconocimiento de las actividades que deben realizar con relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Pregunta 9. ¿Conoce si en la zona existen empresas privadas o profesionales independientes que dan soporte en este tema?

Cuadro 10. Conoce si en la zona existen empresas privadas o profesionales independientes que dan soporte en este tema

VARIABLES	Número de Respuestas	%
SI	37	22%
NO	128	76%
NO CONTESTARON	3	2%
TOTAL	168	100%

Gráfica 13. Conoce si en la zona existen empresas privadas o profesionales independientes que dan soporte en este tema



El 76% de la población encuestada manifiesta no identificar si en la zona existen empresas privadas o profesionales independientes que dan soporte en este tema, en razón a que a sus empresas hasta la fecha no han recibido ningún portafolio de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, ni han sido visitadas para tal fin.

De otra parte, un 22% expresa haber conocido a profesionales independientes que brindan asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.

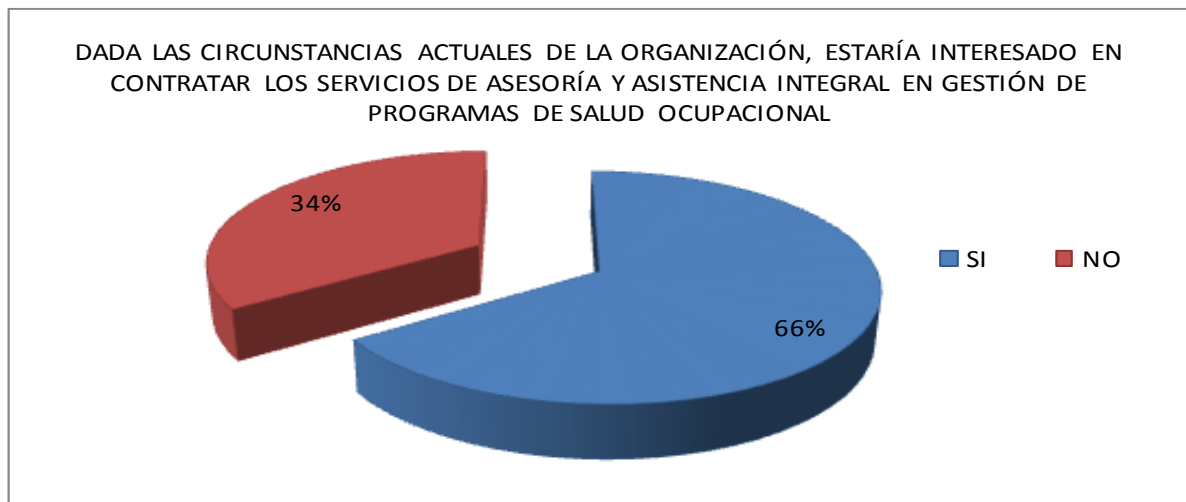
De este modo, queda demostrado que la zona es un mercado potencial en esta materia, porque aún no existe una empresa especializada para tal fin que oferte los servicios plasmados en este proyecto.

Pregunta 10. ¿Dada las circunstancias actuales de la organización, estaría interesado en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en gestión de programas de seguridad y salud en el trabajo?

Cuadro 11. Dada las circunstancias actuales de la organización, estaría interesado en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en Gestión de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo

VARIABLES	Número de Respuestas	%
SI	111	66%
NO	57	34%
TOTAL	168	100%

Gráfica 14. Dada las circunstancias actuales de la organización, estaría interesado en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en Gestión de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo



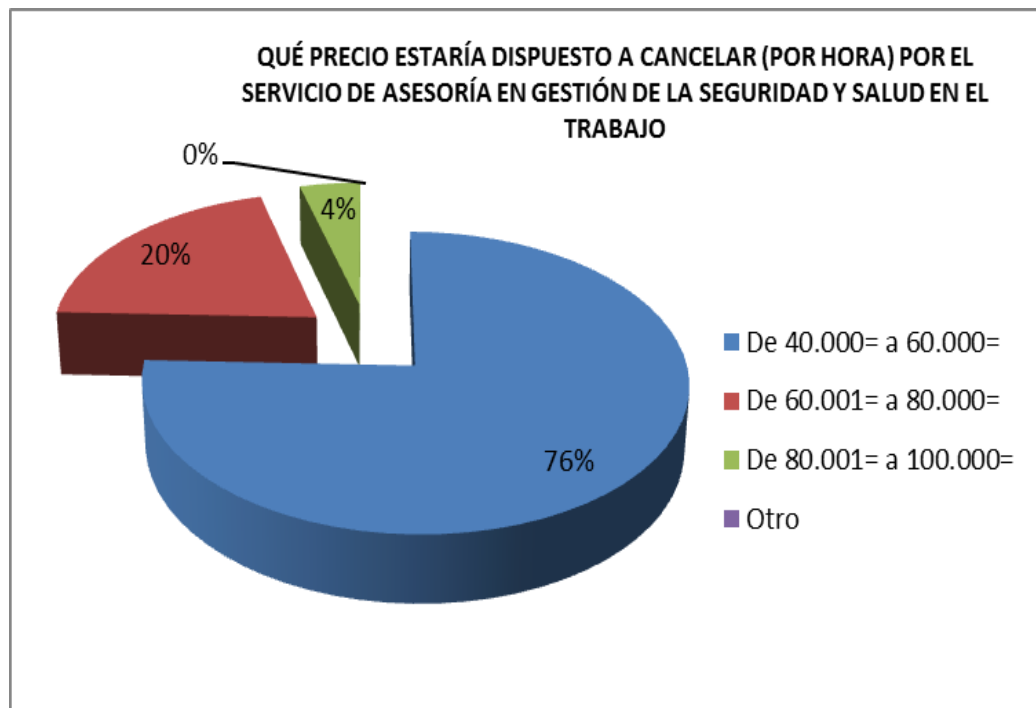
Con una participación del 66% de las empresas encuestadas se refleja el interés por contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en Gestión de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, frente a un 34% correspondiente a empresas que no muestran la misma intención, cifra que es alentadora, luego se puede decir que en el mercado existe una buena proporción de demanda del servicio, con quienes se podría trabajar inicialmente.

Haciendo referencia al 34% que en el momento no se encuentra interesada, se pudo identificar que aún no conocen la importancia de implementar este sistema, situación que en el futuro tiende a cambiar con los trabajos de sensibilización que ha venido desarrollando el SENA en esta zona.

Pregunta 11. ¿Qué precio estaría dispuesto a cancelar (por hora) por el servicio de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

Cuadro 12. Qué precio estaría dispuesto a cancelar (por hora) por el servicio de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfica 15. Dada las circunstancias actuales de la organización, estaría interesado en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en Gestión de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo



Teniendo en cuenta los resultados del anterior cuestionamiento, se puede analizar que las empresas en su mayoría, estarían dispuestas a cancelar por servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para sus empresas, la suma de \$40.000 a \$60.000 por hora. Igualmente un 20% de esta muestra considera apropiado retribuir por este servicio un valor que no exceda los \$80.000 en razón a que han adquirido asesorías de profesionales de Bucaramanga, que cobran aproximadamente este valor.

2.4.3 Estimación de la demanda. La cuantificación de la demanda se ha realizado tomando como referencia el total de la población señalada en la ficha técnica de la encuesta del estudio de mercados, equivalente a un total de 300 empresas del sector empresarial privado y oficial de las provincias de Vélez, Comunera y Guanentina.

De este modo, las empresas interesadas en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las provincias Comunera, Guanentina y Veleña, según el resultado que refleja el cuadro 11, correspondería a un 66%. De este modo aplicando este porcentaje a la población señalada en la ficha técnica de la demanda correspondería a un total de 198 empresas del sector empresarial privado y público de estas provincias. Sin embargo, se calcula un margen de error del 5%, es decir, un total de empresas que conformarían la base para la proyección de la demanda.

Tabla 2. Determinación del número de empresas que conforman la demanda actual

Número de Empresas	Porcentaje Empresas Interesadas según cuadro	Margen de Error
	11.	5%
300	66%	9.9
TOTAL	188	

Fuente: las autoras

Otra variable muy importante, corresponde al número de empresas que actualmente usan el servicio de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, como se observa claramente en el cuadro 4, cifra que corresponde a un 52% de las empresas encuestadas, lo cual indica que una buena parte de la población no sólo está interesada, sino que ha contratado apoyo en este tema, reflejando de

este modo, un comportamiento en la frecuencia de consultorías recibidas durante el año, como también se observa en el cuadro 5, lo cual ofrece para el presente estudio una herramienta clave en la determinación del número de consultorías que solicitarían las empresas durante el año.

De este modo, este parámetro es aplicable a la cantidad de empresas interesadas actualmente en la contratación del servicio, toda vez que corresponde a un patrón de comportamiento proporcional con relación al que registran las empresas que ya han recibido asesoría integral en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 3. Determinación del número de consultorias en Seguridad y Salud en el Trabajo por año

Número de Empresas	Frecuencia	Asesorías Prestadas durante el año	
188*36%= 68	1 vez al año	68 x 1 =	68
188*36%= 68	2 veces al año	68 x 2 =	136
188*27%= 52	4 veces al año	52 x 4 =	208
188	Total Asesorías por año		412

Fuente: las autoras

Tabla 4. Estimación de la Demanda

Servicio	Cantidad al año
Implementación del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo	188
Consultorías en Seguridad y Salud en el Trabajo	412

Fuente: las autoras

2.4.4 Evolución histórica de la demanda. La demanda para el proyecto establecida son las pequeñas y medianas empresas del sector empresarial privado y público de las provincias Comunera, Guanentina y Veleña.

De esta manera, es importante tomar como fuente los resultados de estudios realizados anualmente por la Cámara de Comercio, acerca del crecimiento de constitución de empresas en Santander, para conocer la evolución historia de la demanda y determinar así un porcentaje de crecimiento que permita ponderar una proyección de la misma.

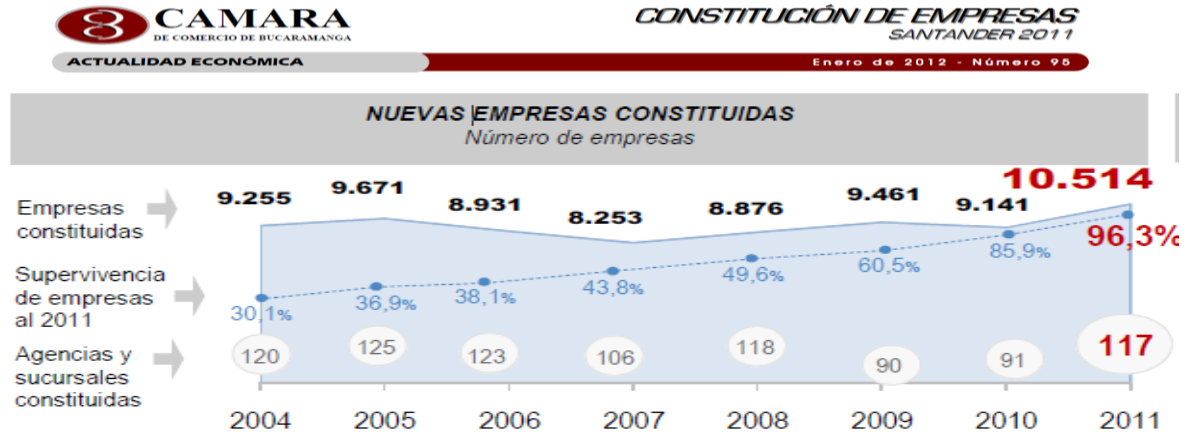
En este orden de ideas, en el último informe correspondiente al año 2011, se consideró éste como un buen año para el país en materia económica, con un crecimiento que según los expertos estará alrededor del 5%.

El incremento en la demanda interna fue otra de las características durante el mismo año, circunstancia que impactó en el ambiente empresarial, no solo en la producción, sino también en el número de nuevos negocios.

No obstante, en el año 2010 se observa un crecimiento de -3.4% en el número de empresas constituidas, con relación al año 2009, de las cuales el 99.4% corresponde a Micros y 0.6% a Pymes, lo cual obedece a un predominio fuerte en la creación de empresas con bajo nivel de inversión.

De este modo, se observa en la siguiente gráfica el comportamiento de los últimos ocho años en la constitución de empresas:

Gráfica 16. Evolución histórica en la constitución de empresas



Fuente <http://www.sintramites.com/temas/documentos%20pdf/informes%20de%20>

2.4.5 Proyección de la Demanda. Para la proyección de la demanda se tomará como base el porcentaje de crecimiento de constitución de empresas, estimado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en su estudio realizado anualmente, con corte al último año actualizado (ver gráfica 12).

Dada esta situación, se ha realizado una revisión de los métodos más utilizados y se ha seleccionado un criterio para el cálculo de la tasa de crecimiento en el indicador de constitución de empresas, a través del método geométrico.

$$r = \left(\frac{V_f}{V_i} \right)^{\frac{1}{n-1}} - 1$$

Donde,

- r es la tasa de crecimiento
- V_f es el valor final de la serie
- V_i es el valor inicial de la serie
- n es el número de observaciones

Aplicando esta fórmula a las series de constitución de empresas mostradas en la gráfica 12, se obtiene la siguiente tasa de crecimiento: $r = 1.83\%$.

De este modo, con el fin de realizar la proyección de la demanda, se emplea el 1.83% para cada periodo, durante cinco años, aplicando la siguiente fórmula para su proyección.

$$Q = (1+t)^n$$

Donde

Q = Cantidad de empresas demandantes

T = tasa de crecimiento de empresas en el sector

N = año de proyección

Luego, remplazando la fórmula se obtienen los siguientes factores:

$$\text{Año 1} = 1.83\%$$

$$\text{Año 2} = (1+1.83\%)^1 = 1.0183$$

$$\text{Año 3} = (1+1.83\%)^2 = 1.036$$

$$\text{Año 4} = (1+1.83\%)^3 = 1.055$$

$$\text{Año 5} = (1+1.83\%)^4 = 1.075$$

Tabla 5. Proyección de la demanda del servicio de asesoría para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Año	Tasa de Crecimiento	Demanda en número de empresas
Año 1	0,0183	188
Año 2	1,0183	191
Año 3	1,036	198
Año 4	1,055	209
Año 5	1,075	225

Fuente: las autoras

Tabla 6. Proyección de la demanda por número de consultorías al año

FRECUENCIA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5					
		188	191	198	209	225					
1 VEZ POR AÑO	36%	68	68	69	69	71	71	76	76	82	82
2 VECES POR AÑO	36%	68	136	69	138	71	143	76	152	82	164
3 A 4 VECES POR AÑO	27%	52	208	53	212	55	220	57	228	61	243
TOTAL			412		418		434		456		489

Fuente: las autoras

2.5 LA OFERTA

2.5.1 Necesidades de Información

Cuadro 13. Necesidades información oferta

Necesidades de Información	Fuente
Nivel de satisfacción de los clientes	Primaria: observación directa e interacción con los clientes
Localización	Secundaria: base de datos cámara de comercio
Estrategia de precio	Secundarias: páginas web.
Posicionamiento	Secundarias: revistas y páginas web
Imagen de calidad del servicio	Primaria: interacción con los clientes
Personal calificado	Primaria: Observación directa
Relaciones públicas	Primaria: entrevista con personas que se encuentran en el medio

Tiempo de los programas	Primaria: entrevista con personas que se encuentran en el medio
Participación en el mercado.	Secundaria: revistas
Publicidad	Primaria y Secundaria: observación directa , página web, revistas y demás medio publicitarios
Características de los servicios	Secundaria: Manuales de programas y página web

Fuente Las autoras

2.5.2 Análisis de la Situación Actual de la Competencia. El mercado de la Seguridad y Salud en el Trabajo tiene un grado competitivo alto, sin embargo en el área objeto de estudio se pueden establecer variables que inciden en la dificultad que presentan las empresas para obtener apoyo en este tema específico. De este modo se hace necesario clasificar los competidores en dos tipos: Primarios y Secundarios.

Competidores Primarios:

- Empresas de Consultoría o asesoría .Las empresas de consultoría especializadas en servicios integrales de Seguridad y Salud en el Trabajo en la región objeto de estudio no se han identificado, las más cercanas están ubicadas en la ciudad de Bucaramanga, entre ellas se destacan Eslabonar S.A.S. (salud, ambiente y seguridad) y SODECOL, sin que hasta el momento se haya evidenciado de su presencia en esta zona, luego, se considera su rango de acción la capital del departamento y su área metropolitana.

Según indagaciones a algunas empresas encuestadas, se pudo evidenciar que profesionales dedicados a este servicio, no ejecutan en su totalidad el Sistema de

Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, y que algunas de ellas, llegan hasta cobrar el monto de \$2'500.000, por solo el Panorama de Riesgos.

Competidores Secundarios:

- Las Alcaldías de las Cabeceras Municipales. Esta entidad pública, dentro de las actividades a cargo de la Secretaria de Salud organiza conferencias dirigidas a empleadores, en el tema relacionado con la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de crear conciencia frente a las obligaciones que les asiste para con los trabajadores de sus empresas. Generalmente, estas charlas se realizan en los auditorios de los Hospitales, con una frecuencia anual.

2.5.3 Proyección de la Oferta. Haciendo referencia a que en la zona objeto de estudio no existe una entidad especializada en la oferta del servicio de asesoría del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, no daría lugar a la realización de la proyección de la oferta.

2.6 RELACIÓN ENTRE DEMANDA Y OFERTA

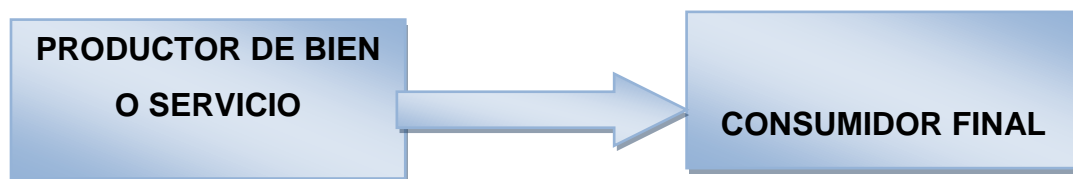
Con relación a los datos obtenidos sobre la demanda y la información analizada sobre la oferta, se puede precisar que el presente proyecto de factibilidad, tiene una demanda por parte del mercado definido en el primer apartado de este análisis de mercado, al mostrar positivamente la disposición de adquirir este servicio con el fin de satisfacer sus necesidades.

Así mismo, tomando como referencia el análisis de la oferta, se puede identificar una demanda insatisfecha al no existir en la zona una empresa que preste los servicios de asesoría en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.7 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

2.7.1 Estructura de los canales actuales. Los diferentes tipos de canales de comercialización corresponden a las condiciones de cada organización, sin que constituyan un canal a la medida de la empresa que empieza a operar. De este modo, la estructura de canal que se ajusta a la empresa de servicios de asesoría en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es directa, es decir, la del productor del bien o servicio y el consumidor final, en donde los intermediarios quedan fuera de este sistema.

Figura 6. Estructura del canal de distribución



2.7.2 Ventajas y desventajas de los canales actuales. Como principal ventaja del canal de distribución directo se encuentra que cuanto más corto sea el canal, menor será el costo de comercialización, se obtendría un mayor control del servicio, el vendedor directo de la empresa tendría un mayor grado de entrenamiento, experiencia y conocimiento del negocio, y como consecuencia brindaría mayor confianza al cliente, sin embargo, ofrecería una cobertura de mercado más limitada, lo cual demandaría más tiempo para dar a conocer el servicio.

La principal ventaja que se presentan actualmente en el mercado de las empresas de prestación de servicios de asesoría en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es la siguiente:

- En las Provincias Comunera, Guanentina y Veleña, existe una cifra considerable de empresas que requieren de los servicios de asesoría en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pero a la fecha no han podido ser atendidas porque las entidades que prestan estos servicios se encuentran fuera del área de cobertura, por ejemplo en Bucaramanga.

Desventajas

- Es más difícil controlar el mercado de servicios que el de bienes.
- El mercado es amplio y está compuesto por pequeñas y medianas empresas con necesidades diversas, dificultado satisfacer oportunamente todas sus necesidades.

2.7.3 Selección de los canales de comercialización. Las decisiones sobre la selección de los canales de distribución otorgan en primera instancia a los servicios los beneficios tanto de lugar como de tiempo al consumidor.

Es así, como el beneficio de tiempo se refiere al hecho de llevar un producto o servicio cerca del consumidor para que éste no tenga que recorrer grandes distancias para obtenerlo y satisfacer así una necesidad. De otra parte, el beneficio de lugar, se puede ver desde dos puntos de vista: el primero considera los productos cuya compra se favorece cuando están muy cerca del consumidor, el segundo, cuando los productos son exclusivos, los cuales deben encontrarse solo en ciertos lugares y por su carácter de exclusividad, el consumidor está dispuesto a realizar algún esfuerzo para obtenerlo.

De este modo, las empresas clientes tendrán el beneficio de tiempo y lugar, debido a que la empresa se ubicará en un lugar estratégico que permita no solo facilidad para llegar a este punto, sino que los profesionales encargados de atenderlos se desplazarán directamente a sus instalaciones. Como consecuencia, la empresa se ubicará en la ciudad del Socorro y el canal de comercialización a utilizar será el directo, presentando las siguientes características:

- Personal calificado que preste los servicios con calidad, rapidez y de forma personalizada.
- Una oficina cómoda y bien ubicada en la que se presten los servicios de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de manera directa, para las provincias.
- Página web en la cual se presente el portafolio de servicios y consulta interactiva permanentemente.

2.8 PRECIO

2.8.1 Análisis de precios. Los precios actuales de las empresas de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo ubicadas en la ciudad de Bucaramanga, tomadas para el presente estudio como punto de referencia, varían de acuerdo al grado de profesionalismo, dimensión de la asesoría, tamaño y tipo de constitución de la empresa que presta el servicio, así como también, del tamaño y la caracterización que tiene la empresa cliente.

En Bucaramanga, en algunas empresas la tarifa está determinada por hora de servicio que oscila entre los \$80.000 aproximadamente.

2.8.2 Estrategias de fijación de precios. La estrategia inicial debe estar enfocada en el ofrecimiento del servicio con precios de introducción, en donde, están incluidos los costos del personal calificado que se cuenta para realizar las funciones del servicio más el margen de contribución.

De otra parte, las tarifas que ofrecen las empresas de Bucaramanga, son un buen punto de referencia para la determinación del precio del servicio que se ofertará, toda vez que éste no superará dichos parámetros.

2.9 PUBLICIDAD Y PROMOCION

2.9.1 Objetivos

- ✓ Dar a conocer los servicios que ofrece la empresa para atraer clientes, permitiendo su recordación.
- ✓ Desarrollar la imagen de la empresa con un logo y slogan que la identifique, para el posicionamiento en el mercado.
- ✓ Llegar a los clientes potenciales con estrategias publicitarias adecuadas y novedosas que llamen su atención.
- ✓ Seleccionar y diseñar el medio de comunicación más adecuado para ofrecer el servicio.
- ✓ Diseñar la estrategia de lanzamiento que permita crear un espacio interactivo con los clientes para demostrar una imagen de claridad y transparencia en el servicio que se ofertara.

2.9.2. Logotipo

Figura 7. Logotipo



En el diseño del logotipo se involucran variables que guardan relación directa con la percepción que se espera obtener del cliente, debido a que básicamente se incluye las letras que contienen el servicio que se ofertará.

De este modo la letra “G” corresponde a la Gestión, enmarcada en un programa que como su nombre lo indica direcciona, diseña, ejecuta y controla la labor a realizar, seguida por la letra “S” en color celeste que significa Salud y luego la letra “O” que traduce Ocupacional. Todo este símbolo encerrado en un círculo integrador donde no se puede señalar principio y fin haciendo referencia al mejoramiento continuo.

2.9.3. Slogan

“Comprometidos con la salud de su empresa”.

Cuando se habla de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, no solo se habla de prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, también se toma como una herramienta de tipo gerencial, que permite mejorar la productividad y rentabilidad de las empresas, permitiéndoles ser más competitivas, y escogidas por empresarios externos.

De igual manera para los administradores esta gestión, representa un valor agregado en su organización, puesto que al implementar estos sistemas, obtendrá beneficios como el estímulo, la satisfacción y el mejoramiento de la calidad de vida de sus empleados, siendo estos uno de los recursos más importantes con que cuenta la empresa.

2.9.4. Análisis de medios. Los medios publicitarios son espacios o canales utilizados para transmitir un determinado mensaje de promoción de un producto o servicio, a un mercado específico.

Existen dos grandes grupos de medios publicitarios, los medios masivos que son los que tienen un mayor cubrimiento de personas en un momento dado, como la televisión, la prensa, la radio, la televisión, revistas y en los últimos años el internet.; y los auxiliares o complementarios que cubren un menor número de personas, como son los medios visuales en exteriores (escritura en el cielo, globos gigantes, etc.), publicidad interior, y publicidad directa (cartas, folletos, etc.).

Por otra parte también se encuentran los medios alternativos, como ferias, campañas publicitarias, anuncios impresos, afiches, llaveros, lapiceros, y el más importante el mismo servicio o producto, ya que al ofrecer un producto de muy buena calidad, el consumidor se encargará de recomendarlo.

Cuadro 14. Análisis de medios

Medios	Ventajas	Limitaciones
Periódicos	Flexibilidad: Selección de momento oportuno; Buena cobertura de mercado local; Amplia aceptación; Gran credibilidad	Corta vida; Mala calidad de producción; Escasa audiencia de consulta de periódicos
Televisión	Combina imagen, Sonido Y movimiento; Tiene atractivo para los sentidos mucha atención; Gran alcance	Costo relativamente alto; Imagen de correo de propaganda
Radio	Uso masivo; Alta selectividad demográfica; Bajo costo.	Solo presentación de audio; Menor atención que en televisión; Tarifas sin tasas estandarizadas; Exposición fugaz.
Revistas	Alta Selectividad Geográfica Y Demográfica; Credibilidad Y Prestigio; Reproducción De Alta Calidad, Larga Vida; Buen Número De Lectores	Larga Espera Para Comprar Un Anuncio En La Revista, Parte De La Circulación De Pierde; Sin Garantía De Posición.
Publicidad Exterior	Flexibilidad; Gran Exposición Repetida; Bajo Costo; Baja Competencia	No Hay Selectividad De La Audiencia; Limitaciones Creativas.

Fuente Advertising Age, Mercadotecnia, tercera edición, 28 de Mayo de 1984

2.9.5. Selección de medios. Cada organización enfrenta un medio ambiente en particular, en el caso del presente estudio existen medios que se consideran más acertados debido a que el producto a ofrecer es intangible y requiere de una mayor ayuda visual para que la demanda conozca la empresa, reúna la información necesaria y determine si puede convertirse en una buena alternativa de acuerdo a las necesidades percibidas a través él.

El medio de comunicación más óptimo para presentar el portafolio de servicios es el INTERNET, a través de una página web. Este sistema permite anunciar de forma escrita y si se desea auditiva también, toda la información de manera abundante sobre el servicio, abierto las 24 horas, sin presión de vendedores, donde además se plasma los atributos diferenciadores con la competencia.

Otra ventaja que este medio ofrece es la interactividad a partir del contenido de la información comunicada entre los visitantes de la página y la empresa.

Sin embargo, se hace necesario realizar publicidad directa, con el fin de direccionar a los clientes hacia la empresa a través de medios escritos como brochure, cuyo diseño, colorido y contenido se ajusta a las características propias del servicio a ofrecer y al presupuesto.

2.9.6 Estrategias Publicitarias. La herramienta más efectiva para la promoción es realizarla en forma directa, así que la primer estrategia publicitaria parte del lanzamiento del programa, en donde se crean todas las expectativas en función de los objetivos corporativos.

✓ Como estrategia de introducción del servicio, se realizará visita empresa por empresa, para realizar la invitación personalmente, presentando el servicio y estimulando la participación en el lanzamiento del programa.

El mismo día del lanzamiento del programa se realizará una charla en Seguridad y Salud en el Trabajo con un profesional en el área, que sirva de preámbulo para el servicio que se ofertará.

✓ Mantener una interactividad en Internet con los usuarios con el fin de proporcionar información, establecer relaciones, atención personalizada y mejorar la estructura de costos.

2.9.7. Presupuesto de Publicidad y Promoción.

2.9.7.1 De lanzamiento. Para este evento se dará una conferencia con un profesional experto en el tema de Seguridad y Salud en el trabajo, seguidamente se ofrecerá un coctel a los administradores o empleadores de las empresas participantes, que con anticipación fueron invitadas.

Tabla 7. Presupuesto de Publicidad y Promoción de Lanzamiento

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Coctel de lanzamiento	1		\$1200.000
Brochure	1000	\$250	\$250.000
Tarjetas de presentación	1000	\$40	\$40.00
TOTAL			\$1.490.000

Fuente las autoras

2.9.7.2 De operación. Se contratará el diseño de la página web de 2 secciones con el respectivo logo, imágenes, información básica y un formulario de contacto, incluyendo el dominio en internet, Hosting de capacidad ilimitada, ilimitadas cuentas de correo. Así mismo se realizarán las visitas necesarias y llamadas telefónicas para mantener el contacto con las empresas interesadas.

Tabla 8. Presupuesto de Publicidad y Promoción de Operación

PUBLICIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MES	VALOR AÑO
DOMINIO	12	\$12.500	\$12.500	\$150.000
PAGINA WEB				
TOTAL				\$150.000

Fuente las autoras

2.10 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO

Desde el punto de vista del mercado, el proyecto presenta grandes posibilidades, con una demanda anual de 188 empresas en las Provincias Comunera, Guanentina y Veleña, equivalente a un promedio de 412 Consultorías en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde hasta el momento no ha sido cubierta debido a que la oferta de este servicio se encuentra en la ciudad de Bucaramanga y no han hecho llegar a esta zona su portafolio de servicio, permitiendo de este modo a una nueva empresa ingresar y cubrir esta demanda insatisfecha.

Otro aspecto muy importante que refleja este estudio corresponde a la cifra significativa de empresas encuestadas que posee en su organización programas

dirigidos a la promoción de la salud de los trabajadores, luego el 66% de ellos considera que viene ejecutando de alguna manera esta conducta en sus empresas y además un 73% de los mismos realiza un seguimiento a los riesgos a que están expuestos sus trabajadores por factores inherentes a las actividades diarias de la empresa, mostrando así la importancia de mantener hábitos saludables para la organización.

También existe la ventaja de estar cerca de la capital del departamento, permitiendo facilitar la contratación de especialistas de Bucaramanga, si no se identifican en la zona de ubicación del proyecto y los tecnólogos en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo

Finalmente, se puede afirmar que existe expectativa en la puesta en marcha del presente proyecto, debido a que se encontró buena aceptación, en razón a las circunstancias expuestas anteriormente.

3. ESTUDIO TECNICO

3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO

3.1.1 Descripción del tamaño del proyecto. El tamaño hace referencia a la capacidad para la prestación del servicio, tomando como medida la cantidad de servicios de consultoría e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, determinados para un período de tiempo definido y para el mercado enmarcado en las Provincias Comunera, Guanentina y Veleña.

El tamaño del proyecto puede dimensionarse por el monto de la inversión asignada a este proyecto y por el número de profesionales encargados de la prestación del servicio.

3.1.2 Factores que determinan el tamaño de un proyecto. Los principales factores que determinan el tamaño del proyecto de creación de una empresa de servicios en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las provincias Comunera, Guanentina y Veleña son los siguientes:

- **Demanda.** Tomando como referencia los resultados obtenidos en el trabajo de campo y según la estimación de la demanda se observa que la frecuencia en la utilización de los servicios corresponde a 412 consultorías en Seguridad y Salud en el Trabajo al año y 188 servicios de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, cifra que favorece los propósitos de creación de la empresa.
- **Recursos Humanos:** corresponde al principal recurso del proyecto, en razón a que el servicio que se ofertará requiere de profesionales idóneos, es decir,

competentes, calificados, especializados en el tema y con experiencia en el sector, con el fin de brindar a la empresa calidad en la prestación del servicio. Esta variable no constituye ningún obstáculo en la ejecución del proyecto, debido a que en la zona el SENA, ya está promoviendo tecnólogos SISO con la licencia requerida y de otra parte existen profesionales que están preparados en esta área y han querido encontrar una oportunidad para retornar a su ciudad de origen con el fin de colocar sus conocimientos y experiencia al servicio de la región.

✓ Insumos: para la realización del proyecto se requieren elementos básicos como útiles de papelería que se encuentran con facilidad en el mercado.

✓ Recursos Financieros: el proyecto se financiara con los aportes de los socios por un valor de \$20.188.476.

✓ Tecnología y Equipos: se considera importante definir en primera instancia el tipo de tecnología necesaria para la ejecución del proyecto.

✓ Tecnología dura: computadores de escritorio, portátiles, video beam

✓ Tecnología blanda: Software contable y administrativo, página web.

Estos factores descritos son fáciles de adquirir en la zona de estudio, debido a que el mercado actual dispone de diversidad de equipos, marcas de cómputo y software diseñado para este fin.

3.1.3 Capacidad del proyecto. El presente estudio precisa la capacidad para la prestación del servicio en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de las siguientes clases:

3.1.3.1 Capacidad total diseñada. Se considera como la capacidad o volumen de servicios que puede llegar a tener la empresa para operar a ese nivel máximo de producción del servicio y de ninguna manera se puede superar.

Este proyecto está diseñado para operar con un máximo de tres asesores, es decir dos asesores SISO y un Gestor Integral SISO, quienes podrían trabajar un total de 6.912 horas al año, debido a que diariamente se laboran 8 horas durante seis (6) días, lo que equivale a 48 horas semanales y al multiplicarlas por 48 semanas que tiene el año, daría un total de 2.304 horas al año por asesor.

3.1.3.2 Capacidad instalada. Según las características de la empresa se requiere contar con el recurso humano especializado en Seguridad y Salud en el Trabajo necesario para la prestación del servicio, sin llegar a tener recurso ocioso. Sin embargo tomando como referencia que el horario máximo legal, es de 48 horas semanales.

Este proyecto considerará otorgar tiempo de descanso de 4 horas por semana, es decir se laborara de lunes a viernes tiempo completo y el día sábado solo medio día, lo que indica que se contaría con un total de 44 horas semanales, 176 mensuales, en total 2.112 horas al año por asesor.

Es por esto que se hace necesario conocer el tiempo requerido para la ejecución del servicio, para lo cual se presentará a continuación la siguiente tabla que refleja el tiempo de ejecución del Servicio de Asesoría en cada fase del proceso de Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

Tabla 9. Tiempo requerido para la prestación del servicio por empresa.

ACTIVIDAD	DIAS	HORAS
Diagnostico Inicial	5	40
Descripción de procesos	8	64
Política y Objetivos del SG-SST	4	32
Planificación, Identificación de peligros, evaluación y control del riesgo	10	80
Requisitos Legales, Objetivos y Programa de Gestión	5	40
Estructura y Responsabilidades	3	24
Entrenamiento y concientización	10	80
Verificación, documentación y control	3	24
Respuesta ante emergencias	3	24
Verificación y acción correctiva	3	24
No conformidades	2	16
Revisión gerencial	2	16
TOTAL	58 días	464 horas

Fuente: autoras.

El servicio a ofertar se estructura en primera instancia, en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo como estándar un total de 464 horas que se requiere para su ejecución, implicando que sean asignados para esta función 2 asesores de tiempo completo y el Gestor integral SISO con un 50% de su tiempo, en razón a que el restante lo destinará para atender las consultorías especializadas en Auditoría de los subprogramas, asesoría y capacitación de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigida a gremios y en capacitaciones en la Ley 1562 del 11 de julio de 2.012.

Es decir, la capacidad instalada quedaría conformada de la siguiente manera:

Variables:

2.112 hr x asesor

2.5 asesores

466 hr x empresa

Luego, se cuentan con 5.280 hr en total para la prestación del servicio de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, por esta razón se podrán atender 11.3 empresas por año. De otra parte, el 50% restante del tiempo que posee el Gestor Integral SISO, corresponde a la prestación del servicio de consultorías especializadas, luego, este profesional tiene una capacidad máxima para cubrir de 1.056 hr.

3.1.3.3 Capacidad utilizada y proyectada. Se determina como capacidad utilizada el 100% de la capacidad instalada, toda vez que no habría lugar a tiempos ociosos, es decir, que se contaría con un total de 5.280 horas para el servicio de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y una cantidad de 1056 horas al año, para las consultorías específicas en este tema. Igualmente la proyección de la capacidad está dada por el aumento en el número de asesores para los próximos años, quienes brindarán una mayor cobertura en la prestación del servicio, razón por la cual se proyecta aumentar en uno (1) la planta de asesores cada dos años.

Tabla 10. Capacidad utilizada y proyectada

Tipo de Servicio por Año	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Consultoría, auditoría y capacitación.	1056 hr	1056 hr	1056 hr	1056 hr	1056 hr
Implementación Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.	11,3 proyectos	11,3 proyectos	16 proyectos	16 proyectos	20,3 proyectos

Fuente: las autoras

3.2 LOCALIZACION

El estudio de la localización tiene como propósito seleccionar la ubicación más conveniente para el proyecto, es decir, escoger la alternativa que produzca mayor nivel de beneficio para los usuarios, con el menor costo y dentro de un marco de variables determinantes o condicionantes, considerándose así como factor clave la dotación de infraestructuras y comunicaciones con los clientes dentro de las tres provincias que cobija el área de influencia de la nueva empresa.

3.2.1 Macrolocalización. El proyecto estará localizado en las Provincias Comunera, Guanentina y Veleña, quienes cuentan con sus capitales: El Socorro, San Gil y Vélez, respectivamente, en donde cada uno de estos municipios constituye un posible sitio de macrolocalización.

De este modo, para la ubicación óptima del proyecto se tendrá como referencia el método de puntos, haciendo necesario determinar los siguientes factores para su elección:

❖ **Selección y definición de los factores**

- Costo de Arrendamiento
- Vías de acceso
- Cercanía al mercado
- Infraestructura de Servicios
- Disponibilidad de Transporte
- Costo de los Servicios

❖ **División de los factores en grados**

Factor 1: Costo de arrendamiento

Grado 1:	Muy costoso:	Mayor a \$800.000
Grado 2:	Costoso:	Entre \$301.000 a \$799.000
Grado 3:	Poco Costoso:	\$300.000

Factor 2: Vías de Acceso

Grado 1:	Pocas Vías de acceso
Grado 2:	Existen Vías de acceso
Grado 3:	Muy buenas vías de acceso

Factor 3: Cercanía al mercado

Grado 1:	Muy lejos
Grado 2:	Cercano
Grado 3:	Muy cercano

Factor 4: Infraestructura de Servicios

Grado 1:	Escasos
Grado 2:	Limitados
Grado 3:	Variedad de Servicios

Factor 5: Disponibilidad de Transporte

Grado 1:	Regular
Grado 2:	Buena
Grado 3:	Excelente

Factor 6: Costo de los Servicios

Grado 1:	Muy costoso
Grado 2:	Costoso
Grado 3:	Poco costo

Tabla 11. Determinación de puntajes a los factores para la macrolocalización

FACTOR	DESCRIPCION GRADO	PUNTAJE	PONDERACION	
Costo de arrendamiento				
1	Grado 1: Muy costoso:	20		
	Grado 2: Costoso:	60		
	Grado 3: Poco Costoso:	100	100	20%
Vías de Acceso				
2	Grado 1: Pocas Vías de acceso	20		
	Grado 2: Existen Vías de acceso	40		
	Grado 3: Muy buenas vías de acceso	60	60	12%
Cercanía al mercado				
3	Grado 1: Muy lejos	10		
	Grado 2: Cercano	50		
	Grado 3: Muy cercano	100	100	20%
Infraestructura de Servicios				
4	Grado 1: Escasos	20		
	Grado 2: Limitados	60		
	Grado 3: Variedad de Servicios	80	80	16%
Disponibilidad de Transporte				
5	Grado 1: Regular	15		
	Grado 2: Buena	25		
	Grado 3: Excelente	70	70	14%
Costo de los Servicios				
6	Grado 1: Muy costoso	20		
	Grado 2: Costoso	60		
	Grado 3: Poco costo	90	90	18%
			500	100%

La asignación de los puntajes está dada según la importancia que tiene cada uno de ellos en la determinación de la localización del proyecto, estableciendo de este modo, un total de 500 puntos, constituyendo un parámetro en la medición de la mejor alternativa.

Tabla 12. Determinación de la macro localización

FACTOR	EI SOCORRO		SAN GIL		VELEZ	
	GRADO	PUNTOS	GRADO	PUNTOS	GRADO	PUNTOS
Costo de arrendamiento	3	100	1	20	3	100
Vías de Acceso	3	60	3	60	2	40
Cercanía al mercado	2	50	2	50	1	10
Infraestructura de Servicios	3	80	3	80	2	60
Disponibilidad de Transporte	3	70	3	70	2	25
Costo de los Servicios	3	90	2	60	3	90
PUNTUACION TOTAL		450		340		325

Fuente: las autoras

Tomado como referencia el resultado del método de puntos realizado a las tres alternativas que presentaba el proyecto para la macrolocalización, se obtiene que la opción más viable sea ubicarlo en el municipio del Socorro.

Figura 8. Macro localización del proyecto



3.2.2 Microlocalización. Teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial y la reglamentación de uso de suelo, se han preseleccionado tres alternativas que cumplen inicialmente con estos parámetros, para la ubicación de la oficina donde funcionara la empresa de prestación de servicios de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Opción 1: calle 15 No. 13- 24

Opción 2: carrera 14 No. 13- 39

Opción 3: calle 15 No. 15-30

De este modo, se utiliza el método cualitativo por puntos para determinar el sitio óptimo donde pueda operar la oficina.

❖ **Selección y definición de los factores**

- ✓ Costo de arrendamiento
- ✓ Facilidad de parqueo
- ✓ Costo de los servicios públicos
- ✓ Relación entre zona/mercado
- ✓ Conexión a internet
- ✓ Seguridad del sector

❖ **División de los factores en grados**

Factor 1: Costo de arrendamiento

Grado 1:	Muy costoso:	Mayor a \$800.000
Grado 2:	Costoso:	Entre \$301.000 a \$800.000
Grado 3:	Poco Costoso:	\$300.000

Factor 2: Facilidad de parqueo

Grado 1: No se puede parquear en el sector

Grado 2: Existen parqueaderos cerca

Factor 3: Costo de los servicios públicos

Grado 1: Muy costoso: Más de \$200.000

Grado 2: Costoso \$151.000 - \$200.000

Grado 3: Poco Costoso Entre \$120.000 - \$150.000

Factor 4: Relación entre zona/mercado

Grado 1: Poca relación zona/mercado

Grado 2: Mediana relación zona/mercado

Grado 3: Alta relación zona/mercado

Factor 5: Conexión a internet

Grado 1: Conexión intermitente

Grado 2: Conexión permanente

Factor 6: Seguridad del sector

Grado 1: Sector poco seguro

Grado 2: Sector medianamente seguro

Grado 3: Muy seguro

Tabla 13. Determinación de puntajes a los factores para la microlocalización

FACTOR	DESCRIPCION	GRADO	PUNTAJE	PONDERACION
Costo de arrendamiento				
1	Grado 1:	Muy costoso:	20	
	Grado 2:	Costoso:	60	
	Grado 3:	Poco Costoso:	100	100
2 Facilidad de Parqueo				
	Grado 1:	No se puede parquear en el sector	40	
	Grado 2:	Existen parqueaderos cerca	60	60
3 Costo de los Servicios Públicos				
	Grado 1:	Muy costoso:	20	
	Grado 2:	Costoso:	60	
	Grado 3:	Poco Costoso:	80	80
4 Relación entre zona/mercado				
	Grado 1:	Poca relación zona/mercado	20	
	Grado 2:	Mediana relación zona/mercado	50	
	Grado 3:	Alta relación zona/mercado	75	75
5 Conexión a Internet				
	Grado 1:	Conexión intermitente	40	
	Grado 2:	Conexión permanente	100	100
Seguridad del Sector				
6	Grado 1:	Sector poco seguro	20	
	Grado 2:	Sector medianamente seguro	50	
	Grado 3:	Muy Seguro	85	85
TOTAL			500	100%

Fuente: las autoras

Aplicando esta ponderación a los factores de las tres alternativas se obtienen los siguientes resultados.

Tabla 14. Determinación de la microlocalización

FACTOR	OPCION 1		OPCION 2		OPCION 3	
	GRADO	PUNTOS	GRADO	PUNTOS	GRADO	PUNTOS
Costo de arrendamiento	1	20	3	100	2	60
Facilidad de Parqueo	2	60	2	60	1	40
Costo de los Servicios Públicos	2	60	3	80	2	60
Relación entre zona/mercado	2	50	3	75	2	50
Conexión a Internet	1	40	2	100	2	100
Seguridad del Sector	2	50	3	65	3	85
PUNTUACION TOTAL		280		480		395

Fuente: las autoras

Como resultado de la valoración por el método cualitativo de puntos aplicado, se obtuvo como viable la opción 2 correspondiente a la oficina ubicada en la carrera 14 No. 13-39, en el edificio llamado Centro Empresarial.

Figura 9. Microlocalización



Fuente: Imágenes tomadas por las autoras

3.3 INGENIERIA DEL PROYECTO

3.3.1 Ficha Técnica del servicio. El servicio a ofertar consiste en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las asesorías especializadas en el tema. A continuación se relacionan los aspectos fundamentales relacionados con el servicio:

FICHA TECNICA	
SERVICIO	Asesoría y ejecución en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando un proceso estructurado que comprenda política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora continua, para la identificación y control de los riesgos que afecten la seguridad y salud en el trabajo.
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en la Ley 1562 del 11 de julio de 2.012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. • Desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica en medicina preventiva y del trabajo. ✓ Desarrollo de programas de Higiene y Seguridad Industrial. ✓ Programas de capacitación y formación en seguridad y salud en el trabajo. • Conformación y/o actualización del comité paritario de salud ocupacional. • Auditorías de los Subprogramas. • Planes de Emergencia y evacuación (mapas y brigadas). • Asesoría y capacitación en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigida a gremios.
Beneficios	<p>La empresa que contrate este servicio ofrecerá un ambiente laboral seguro, reconociendo la gestión humana como eje principal de la organización, para el logro de los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El direccionamiento hacia una mejora continua. • Identificación de las necesidades de la empresa para definir sus respectivos procesos. • Mejoras en productividad, reducción de costos y prevención de fallas. • Mejoramiento de la imagen frente a la fuerza de trabajo, la comunidad y los clientes. • Competitividad.
Especificaciones Técnicas	Este servicio comprende el diagnóstico inicial, descripción de los procesos, establecimiento de las políticas, objetivos, planificación, organización, identificación de peligros, evaluación y control del riesgo, requisitos legales, objetivos y programa de gestión, estructura y responsabilidades, entrenamiento y concientización, verificación, documentación y control, respuesta ante emergencias y acciones correctivas.
Precio	<p>Diseño e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: \$8.000.000=</p> <p>Consultorías especializadas en el tema: \$60.000 hr/servicio.</p>

Fuente las autoras

3.3.2 Descripción técnica del servicio. El diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se basa en la ley colombiana 1562 del 11 de julio de 2.012. Siguiendo este parámetro se determinaron las siguientes etapas a desarrollar:

✓ **Diagnóstico inicial:** conocimiento de la actividad económica, centro de frentes de trabajo, materias primas e insumos, equipos utilizados, procesos desarrollados, productos o servicios.

✓ **Descripción de los procesos:** definir el proceso productivo por centros de trabajo.

✓ **Política y objetivos:** involucrar y articular el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST con la misión y la visión de la empresa, mirar cómo corporativamente se involucra al trabajador para sustentar la acción.

✓ **Planificación, identificación de peligros, evaluación y control de riesgo.** Se manifiesta la intención de realizar sistemas de control en fuente, medio e individuo, sobre aquellos factores de riesgo identificados en el diagnóstico integral.

✓ **Requisitos legales, objetivos y programa de gestión.** Resaltar el cumplimiento de las normas legales que establecen la obligatoriedad de los empleadores, de velar por la salud de los trabajadores a su cargo, así como contar con un programa de Seguridad y Salud en el Trabajo específico y particular de conformidad con los riesgos potenciales y reales en el ambiente de trabajo, destinando para tal fin, los recursos humanos, financieros y físicos indispensables, para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

✓ **Estructura y Responsabilidades:** manifestar los alcances y compromisos del programa para mantener el más alto grado de salud y bienestar de los

trabajadores, incluyendo las responsabilidades por cada nivel jerárquico establecido en el organigrama empresarial, teniendo en cuenta la legislación vigente.

✓ **Entrenamiento y Concientización:** en el desarrollo del sistema se establecerá una etapa consistente en el compromiso de las personas involucradas en el proceso productivo, señalando como premisa que la seguridad es responsabilidad de todos.

✓ **Verificación, documentación y control:** medir el desarrollo de la metodología, dando un enfoque sistemático al comparar los resultados obtenidos con respecto a los criterios previamente establecidos, por medio de indicadores.

✓ **Respuesta ante emergencias.** Determinar posibles focos que generen situaciones de emergencia para implementar acciones.

✓ **Verificación y acción correctiva.** Medir a través de indicadores de impacto los factores que determinan el logro total o parcial de las metas previstas.

✓ **No conformidades.**

✓ **Revisión Gerencial**

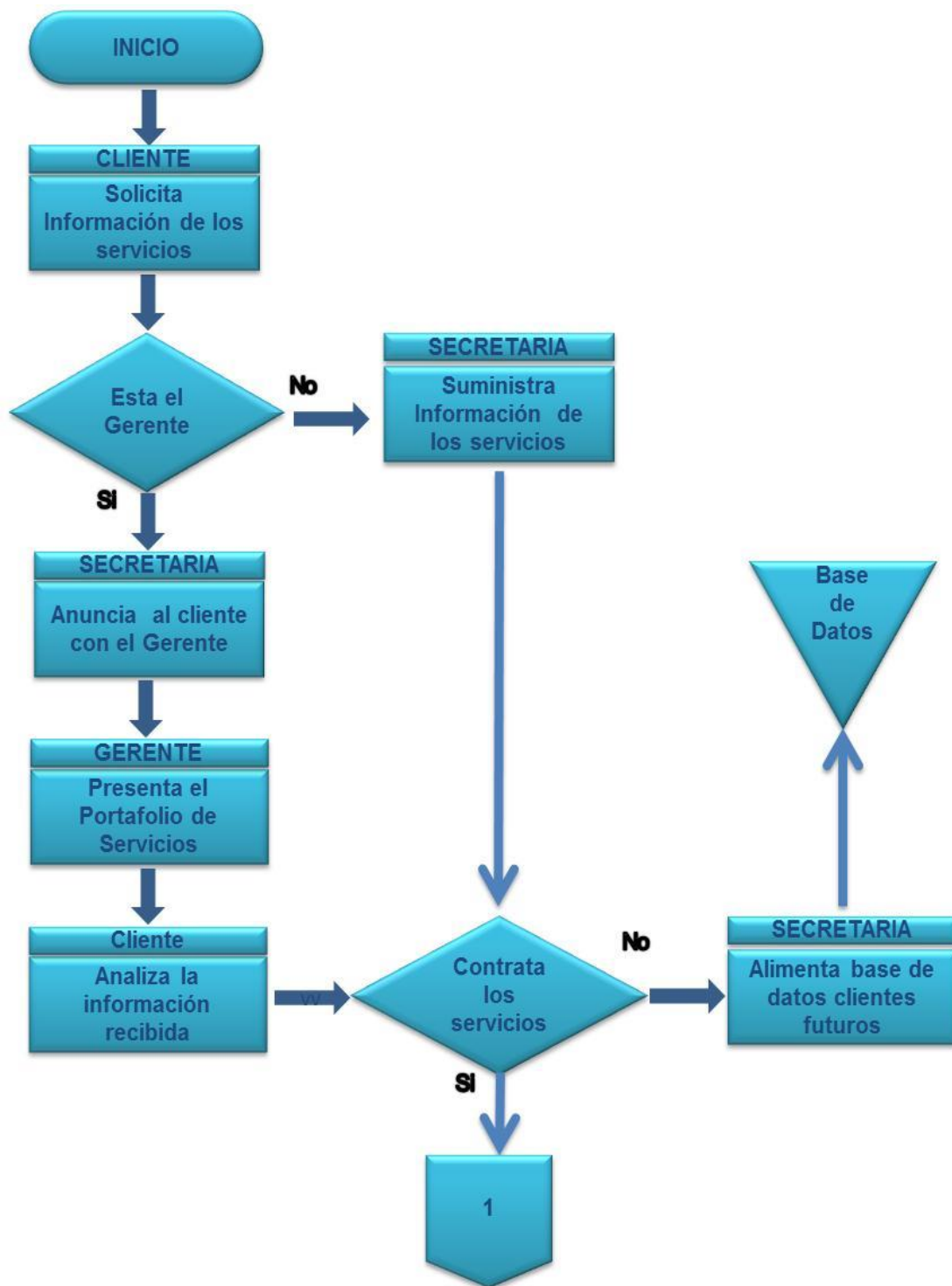
3.3.3 Diagrama de operación, proceso y procedimiento. A continuación se presenta el diagrama de proceso del servicio de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

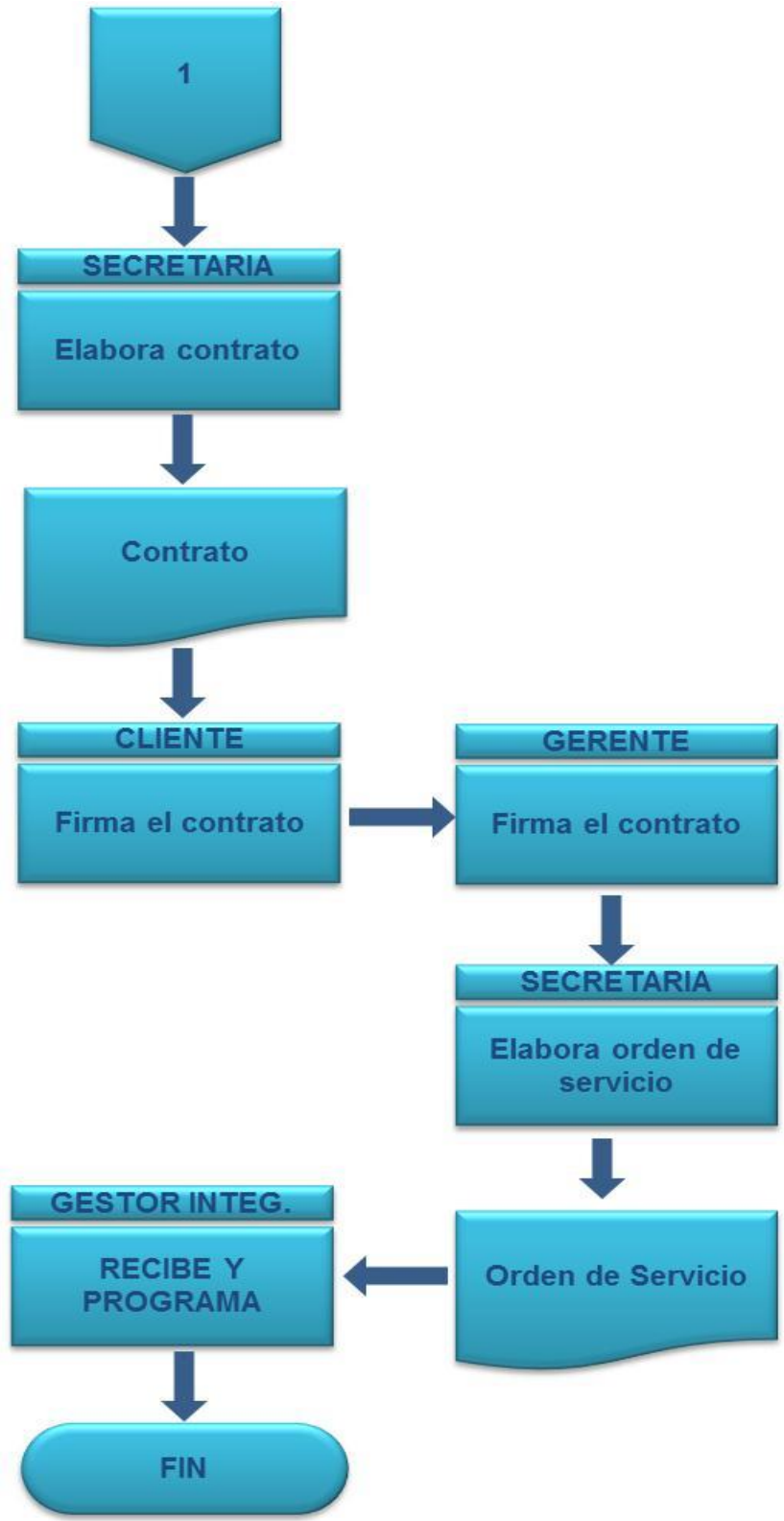
Figura 10. Diagrama de Proceso del servicio



A continuación se presenta el diagrama de procedimiento de contratación del servicio.

Figura 11. Diagrama de Procedimiento del Servicio





3.3.4 Control de Calidad. Para la realización de las actividades de GSO Ltda, es indispensable contar con un sistema efectivo que permita administrar y mejorar la calidad de los servicios ofertados. Por esta razón se trabajara en busca de la acreditación de la norma ISO 9001.

La aplicación de esta norma traerá grandes beneficios para la empresa, como son los de obtener procesos documentados, mantener los sistemas de información se actualizados y que sean efectivos, control y mejora continua de los procesos, disminución en costos y gastos, asegurando que el sistema de calidad de la empresa genere más competitividad y le permita ser reconocida, ofreciendo servicios con calidad, garantizando los mejores resultados a las empresas.

3.3.5 Recursos. Para el funcionamiento de la empresa de servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GSO Ltda., se hace necesario contar con una serie de recursos y así poder cumplir con los objetivos trazados.

3.3.5.1 Recursos Humanos.

Tabla 15. Recurso Humano

CARGOS	NÚMERO DE PERSONAS
MANO DE OBRA DIRECTA	3
Gestor Integral SISO	1
Asesor Gestión Integral SISO	2
MANO DE OBRA INDIRECTA	2
Gerente	1
Secretaria auxiliar contable	1
CONTRATACION EXTERNA	2
Contador	1
Asesor Jurídico	1
TOTAL MANO DE OBRA	7

Para calcular las prestaciones sociales de los empleados y el pago de sus aportes patronales, se realizará teniendo en cuenta la legislación laboral vigente.

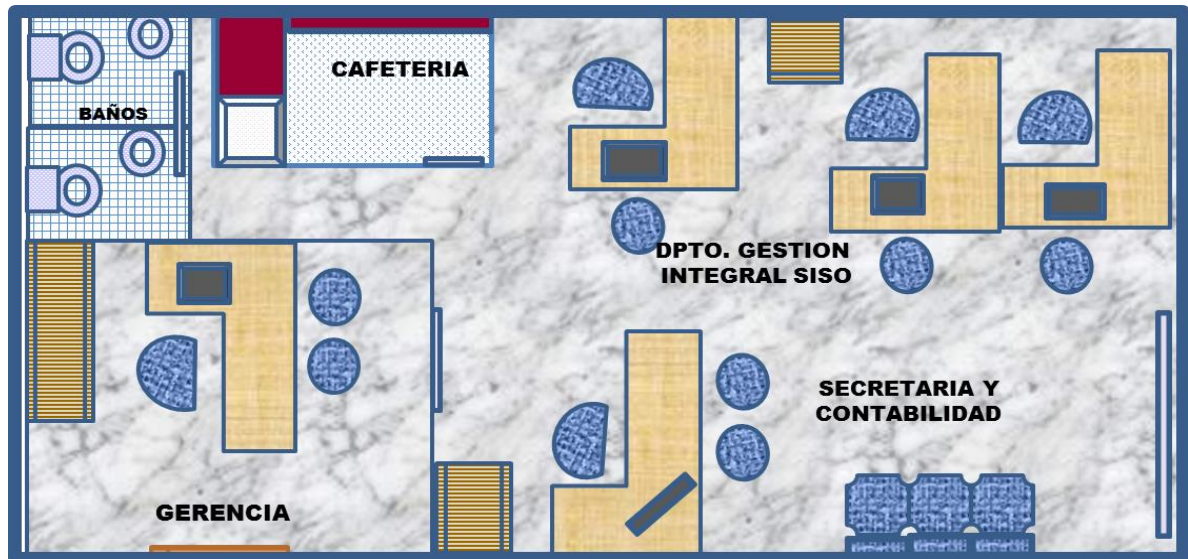
3.3.5.2 Recurso Físico.

Cuadro 15. Recursos Físicos

RECURSO	DESCRIPCION
Muebles y Equipo de Oficina	5 escritorios con gavetas
	5 sillas de escritorio, 7 sillas de espera, 1 tandem
	1 biblioteca
	2 archivador de 4 gavetas
	1 calculadora
	1 caja de seguridad para dinero.
	2 cámaras digitales
Equipos de Computo y Comunicaciones	1 computador de escritorio
	4 computadores portátiles
	1 impresora multifuncional
	1 video beam
	1 telefax
	3 teléfonos
	3 memorias USB
Activo Intangible	1 software, página web
Útiles de Oficina	Grapadoras, perforadoras, sacaganchos, reglas, bisturís, lapiceros, lápices, borradores.
Papelería	Resmas, Sobres, Carpetas, tintas, cd.
Servicios	1 línea telefónica
	Internet
	Agua
	Luz
Útiles de Aseo	7 papeleras, trapero, escoba, recogedor, balde.
Otros	Local en arriendo

3.3.6 Distribución de planta

Figura 12. Distribución de Planta



3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TECNICA DEL PROYECTO

A través del Estudio Técnico se pudo identificar la capacidad real que debe asumir la nueva empresa, para dar cumplimiento a las expectativas generadas en el Estudio de Mercados, en donde se estableció 5.280 horas como el máximo tiempo para la prestación del servicio en el primer año.

Haciendo referencia a la ubicación óptima que debe tener la nueva empresa, contando con variables muy importantes que brinden una mayor cobertura y efectividad en el servicio, se determinó como la más indicada la ciudad del Socorro, tanto por ser la más central a nivel de provincias, además de encontrarse cerca a la capital del departamento, permitiendo facilitar la contratación de

especialistas de Bucaramanga, si no se identifican en la zona de ubicación del proyecto y los tecnólogos en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo

Igualmente, este estudio reflejó la estructuración del servicio a través de la ficha técnica, permitiendo organizar los recursos físicos, humanos y financieros que se requieren para la puesta en marcha de la nueva empresa.

4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

4.1 FORMA DE CONSTITUCION

En la actualidad existe diversidad de sociedades, diferenciadas la una de la otra, por aspectos jurídicos, fiscales, por la responsabilidad de sus accionistas, e igualmente por la forma de constituirse, transformarse y disolverse.

Para la creación de la empresa de servicios de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se creará una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Para la constitución se hará mediante Escritura Pública, conformada por dos socios, que pagaran partes iguales el valor del capital inicial, en el momento de fundarla. Los socios responderán solamente hasta el monto de sus aportes, exceptuando la solidaridad respecto de las obligaciones laborales y fiscales a cargo de la organización, por lo que se perseguirá solidariamente los bienes del patrimonio de cada socio.

Razón Social o denominación de la empresa: G.S.O. Ltda.

Identificación de los socios:

Nombres: Elisabeth Murillo Alarcón CC 37.947.725 de Socorro – Santander

Nombres: Lyda Marcela Hernández Bautista CC 37.946.739 de Socorro – Santander

Nacionalidad: Colombiana

Domicilio: Socorro – Santander

Objeto social: Prestación de servicios en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Sector empresarial privado Y público de Las provincias de Vélez, Comunera y Guanentina.

Capital social: Valor: veinte millones doscientos cuarenta mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte (\$20.240.742=).

4.2 CONSTITUCION DE LA EMPRESA

Para la constitución de la empresa se debe realizar los siguientes trámites:

- a. Estudio disponibilidad de nombre para la empresa.
- b. Presentar el acta de constitución y los estatutos de la sociedad en una notaría.
- c. Firmar escritura pública de constitución de la sociedad y obtener copias.
- d. Inscribir la sociedad y el establecimiento de comercio en el registro mercantil (en la Cámara de Comercio de Bucaramanga).
- e. Obtener copia del Certificado de existencia y Representación Legal, en la Cámara de Comercio.
- f. Consultar la codificación de la actividad económica CIU.
- g. Obtener número de identificación tributaria (NIT) para impuestos del orden nacional.
- h. Abrir una cuenta bancaria y depositar la totalidad del capital social.
- i. Inscribir libros de comercio ante la Cámara de Comercio.
- j. Obtener certificado de higiene y sanidad de la Secretaría de Salud.

k. Notificar apertura del establecimiento comercial a Planeación Municipal.

l. Solicitar la licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría Departamental de Salud, SDS, conforme a la Resolución 2318 de 1996 y el Manual de Procedimientos Técnico Administrativos para la expedición de Licencias para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a terceros.

4.2.1 Visión. Nuestra calidad junto a su compromiso y responsabilidad, nos ubicará en el 2017, como una empresa reconocida en las provincias Comunera, Guanentina y Veleña en el servicio de asesoría en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por su labor exitosa de acompañamiento y transformación empresarial.

4.2.2 Misión. Asesorar al sector empresarial privado y público de las provincias de Vélez, Comunera y Guanentina en la estructuración e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, entregando a nuestros clientes bienes y servicios con la más alta calidad, oportunidad, responsabilidad y ética, que se refleje en el bienestar integral de los trabajadores y el desarrollo sostenible de la región.

4.2.3 Objetivos

- Crear, estructurar y ejecutar un servicio, orientado a contrarrestar y controlar los riesgos latentes en los ambientes de trabajo y el entorno empresarial con respecto a la salud física y mental del recurso humano de los clientes.
- Asesorar en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que permita lograr altos estándares de productividad y competitividad en la región para las empresas que contraten este servicio.

- Garantizar una óptima infraestructura para nuestros empleados y clientes con el fin de certificar la excelencia del servicio.

4.2.4 Políticas. La empresa a crearse se registrará por las siguientes políticas de personal, de compras y de ventas.

4.2.4.1 Políticas de Personal: la contratación del personal se realizará con las siguientes etapas:

- ✓ **Reclutamiento:** Se realizará convocatoria por medio de publicidad radial y aviso clasificado en el periódico regional.
- ✓ **Selección:** Una vez que se tiene las hojas de vida, con los perfiles apropiados para suplir la necesidad de personal de la empresa mediante el proceso de reclutamiento, se llevara a cabo el proceso de selección que consiste en efectuar una entrevista a cada uno de los aspirantes, igualmente se les practicara pruebas de idoneidad, y se realizara la validación de estas pruebas, para tener como resultado los mejores puntajes.
- ✓ **Contratación:** Para vincular al personal necesario, para el desarrollo de los objetivos de la empresa, se hará por medio de contratos a término fijo, y los salarios se aprobaran teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades dentro de la organización. Otros perfiles profesionales, se contratarán por medio de prestación de servicios profesionales.

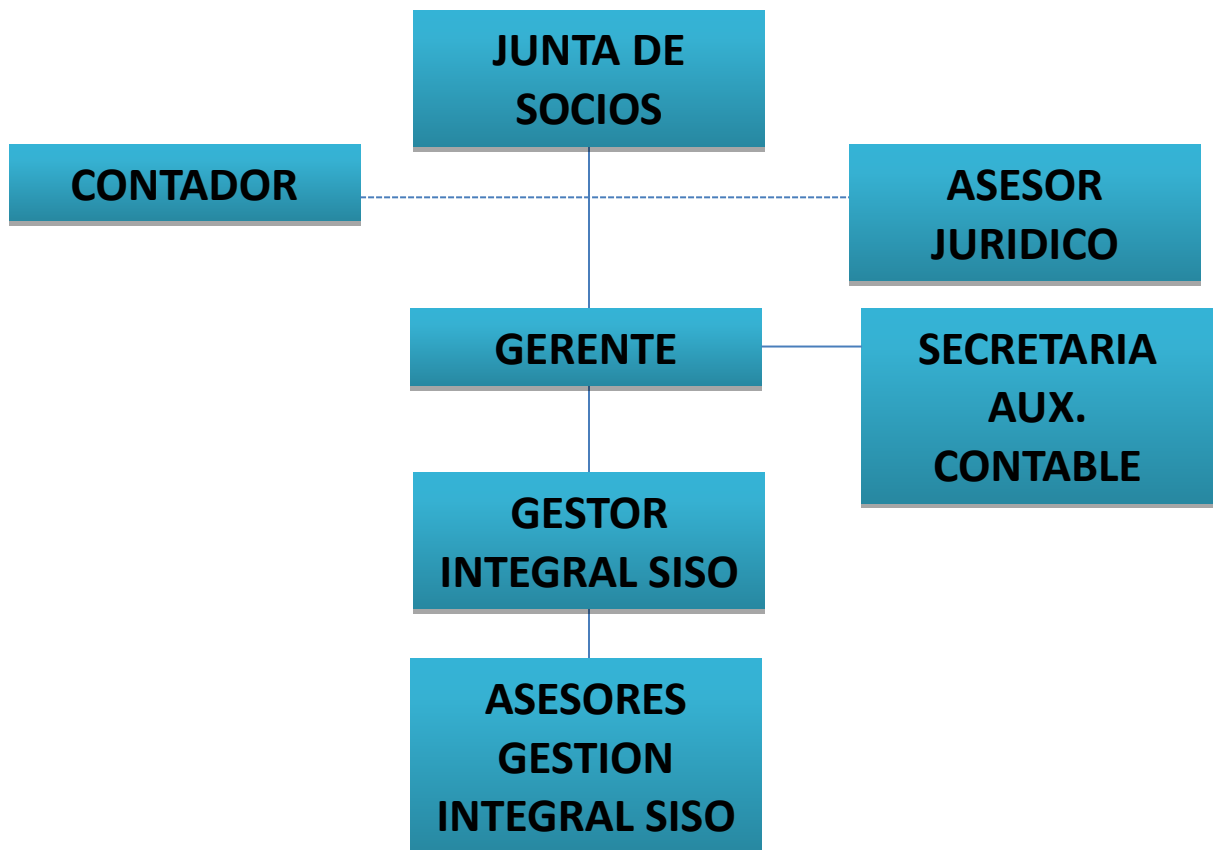
4.2.4.2 Políticas de Compras: Mantener una base de datos actualizada y veraz de los proveedores de los insumos de la empresa y colaboradores, que permita garantizar la calidad en la prestación de los servicios contratados.

4.2.4.3 Políticas de Ventas. En el momento de pactar los servicios a prestar a las empresas, se hará por medio de contrato, donde se estipulará la forma de pago, siendo ésta un 50% a la firma y el remanente a la finalización de los servicios contratados y a entera satisfacción del cliente.

4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

4.3.1 Organigrama

Figura 13. Organigrama



La estructura organizacional de la empresa GSO Ltda., estará conformada de la siguiente manera:

- ✓ **Junta de Socios:** Órgano facultado para crear la empresa, conservarla y tomar decisiones en procura del mejoramiento continuo y crecimiento de la organización.
- ✓ **Gerente:** Nombrado por la Junta de Socios, encargado de dirigir, gestionar, formular, planificar y coordinar todas las actividades de la empresa, junto con el equipo de trabajo, para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados por la Junta de socios para la empresa.

- ✓ **Contador:** Profesional externo encargado de la parte legal y tributaria de la empresa, para su normal funcionamiento.

- ✓ **Secretaria Auxiliar Contable:** Con experiencia en manejo administrativo y contable de una empresa.

- ✓ **Gestor Integral y S&SO:** Profesional encargado de la formulación, organización y ejecución de los servicios ofertados.

- ✓ **Asesores Gestión Integral S&SO:** tecnólogos necesarios para la ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.

4.3.2 Descripción y perfil de cargos. Para el eficiente funcionamiento de la empresa, se implementara el siguiente manual de funciones, según las actividades que se van a realizar en la organización:

Cuadro 16. Manual de Funciones

Nombre del cargo: Junta de Socios	
Nivel Organizacional: 1. Junta de socios	Área:
Nivel Directivo	Naturaleza del cargo
	Formular las directrices de la empresa y verificar su cumplimiento.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar los objetivos y políticas de la empresa. • Aprobar el presupuesto general de la empresa. • Elegir al gerente. • Elaborar reglamentos. • Determinar el manual de funciones de la empresa.

Nombre del cargo: Gerente	
Nivel Organizacional: Junta de socios Gerente	Área: Gerencia
Nivel Directivo	Naturaleza del cargo
	Dirigir, formular, planificar y coordinar las directrices de la Junta de socios, en colaboración con su equipo de trabajo, al igual que gestionar oportunidades de negocio que permita el sostenimiento y crecimiento empresarial en el tiempo.
Educación	Profesional o tecnólogo titulado en Gestión Empresarial.
Formación	Seguridad y Salud en el Trabajo, Servicio al cliente, Auditor Interno Integral.
Experiencia	1 año de experiencia en cargos similares
Inducción	Actualización del marco normativo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	Panorama de riesgos y peligros
	COPASO y/o vigía de la salud Matriz de aspectos e impactos ambientales
	Investigación de incidentes Acciones correctivas y preventivas
	Plan de emergencias
Habilidades	Generales: Tener buenas relaciones interpersonales, capacidad de organización, manejo de clientes tanto interno como externo, tener

	sentido de pertenencia, capacidad de escuchar, ser tolerante, trabajar en equipo, ser puntual y responsable, tener disponibilidad. Específicas: ser líder, capacidad de visionar, ser dinámico, creativo, capaz de analizar, trabajar bajo presión, tomar decisiones, ser audaz en el momento de negociar.	
Exámenes Médicos	Examen Ocupacional Audiometría	Paraclínicos Visiometría
Pruebas Psicológicas	Entrevista de selección	Pruebas psicotécnicas
Actividades	<p>Usar la firma o razón social</p> <p>Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los planes y programas de la Organización.</p> <p>Toma de decisiones administrativas y financieras</p> <p>Administrar el presupuesto de la empresa y dirigir las operaciones propias de la sociedad, siguiendo la normatividad y ley vigente y las disposiciones de la Junta General de Socios, junto con sus estatutos.</p> <p>Formular, implementar y difundir la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y de las demás políticas que consideren necesarias para la Organización.</p> <p>Representar a la empresa, en eventos sociales, reuniones, visitar clientes.</p> <p>Definir y formular la política de gestión integral de la Organización.</p> <p>Capacitarse continuamente.</p>	
Riesgos	Locativos, ergonómicos, incendio, psicosocial, físico, biológico, saneamiento básico, natural.	
Responsabilidades	<p>Liderar el Sistema de Gestión Integral de la Organización.</p> <p>Planificar, dirigir y coordinar el funcionamiento general de la Organización con la asistencia de los Directivos.</p> <p>Administrar y mantener bajo su responsabilidad los bienes, fondos y negocios; tomar las medidas que requiera para la seguridad y conservación de los mismos y la buena marcha de la Organización.</p> <p>Representar a la Organización frente a los socios, ante terceros y ante toda clase de personas o autoridades del orden administrativo, entes gubernamentales o jurisdiccionales que lo soliciten.</p> <p>Evaluar los resultados obtenidos, realizar nuevas estrategias y mantener informados a los socios.</p> <p>Garantizar la protección de sus empleados en el campo laboral, manteniendo la salud física, mental y social de los mismos.</p> <p>Administrar eficientemente los recursos humanos, técnicos, financieros, tecnológicos para el desarrollo del sistema de Gestión Integral.</p>	

	<p>Realizar el seguimiento del plan de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.</p> <p>Implementar y mantener estímulos al equipo de trabajo por su trabajo, esfuerzo y actitud hacia la empresa.</p> <p>Realizar los controles necesarios en la organización y el cumplimiento de las normas legales vigentes.</p> <p>Promover el portafolio de servicios de la empresa.</p> <p>Cerrar negocios.</p>
Autoridad	<p>Autorizar la documentación.</p> <p>Ejecutar y celebrar todo los actos y contratos relacionados con el giro normal de la empresa, según los montos señalados en los estatutos vigentes.</p> <p>Realizar las operaciones financieras de la empresa.</p> <p>Destinación de los recursos de la empresa.</p> <p>Vincular o desvincular a cualquier funcionario de la organización.</p> <p>Firmar las declaraciones ante la Dian.</p> <p>Firmar los balances y estados de ganancias y pérdidas de la organización.</p> <p>Detener las actividades de la empresa cuando se consideren de alto riesgo.</p>

Nombre del cargo: Gestor Integral y SISO		
Nivel Organizacional: Junta de socios Gestor Integral Siso		Área: Administrativa
Nivel Administrativo	Naturaleza del cargo	
	Coordinar, planear, organizar y dirigir todas las actividades de seguridad industrial y la mejora continua de los procesos del sistema de gestión integral de los servicios ofertados a las organizaciones, al igual que en la empresa.	
Educación	Profesional o tecnólogo titulado.	
Formación	Auditor en sistemas de gestión Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Experiencia	3 años de experiencia en cargos similares.	
Inducción	Actualización del marco normativo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST COPASO y/o vigía de la salud Perfil de cargo Plan de emergencias	Panorama de riesgos y peligros Investigación de incidentes Acciones correctivas y preventivas
Habilidades	Generales: Tener buenas relaciones interpersonales, capacidad de organización, manejo de clientes tanto interno como externo, tener sentido de pertenencia, capacidad de escucha, ser tolerante, trabajar en equipo, ser puntual y responsable, tener disponibilidad. Específicas: liderazgo, eficaz en el servicio, capacidad de análisis y síntesis, ser organizado, ser bueno en la redacción de documentos, habilidad mental, trabajar bajo presión, creatividad, firmeza, audacia para convencer.	
Exámenes Médicos	Examen médico Ocupacional. Audiometría	Visiometria Paraclínicos
Pruebas Psicológicas	Entrevista de Selección Pruebas Psicotécnicas	
Actividades	Realizar las consultorías que requieran las empresas en relación a los servicios ofertados. Coordinar los procesos de control de registros, control de documentos como lo establece los procedimientos. Cooperar en la determinación de los objetivos de los sistemas de gestión integral en las distintas en donde se estén aplicando. Agrupar la información para el proceso de Revisión del Sistema de Gestión integral. Implementar y vigilar el cumplimiento del sistema de gestión	

	<p>integral de los clientes.</p> <p>Asistir a las reuniones programadas y no programadas por la Gerencia.</p> <p>Además documentar y controlar las acciones correctivas y preventivas que se generan de estas actividades.</p> <p>Difundir el sistema de gestión integral.</p> <p>Dar un trato amable, cortés y respetuoso a los Usuarios de los servicios de la empresa..</p> <p>Capacitarse continuamente.</p> <p>Establecer los procesos de comunicación para asegurar la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión Integral en las organizaciones a las que se le presta el servicio.</p> <p>Demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo.</p>
Riesgos	<p>Químico (Simulacros), Eléctrico, Incendio, Locativos, ergonómicos, incendio, psicosocial, físico, biológico, saneamiento básico, natural.</p>
Responsabilidades	<p>Es el responsable por el diseño y desarrollo efectivo de los planes de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mantenerlos actualizados, asumir la dirección del programa, formulando los objetivos.</p> <p>Coordinar y gestionar las actividades que en temas de Seguridad y Salud en el trabajo, que se requieran.</p> <p>Elaborar y presentar los informes y resultados de la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de los servicios ofrecidos.</p> <p>Elaborar los cronogramas de trabajo.</p>
Autoridad	<p>Gestionar la programación y ejecución de actividades a través del apoyo de los asesores, en la prestación de los servicios ofertados.</p> <p>Detener operaciones o actividades cuando se consideren riesgosas.</p>

Nombre del cargo: Asesor Gestión Integral y SISO		
Nivel Organizacional: Junta de socios Gestor Integral Siso Asesor Gestión Integral y SISO		Área: Administrativa
Nivel Administrativo	Naturaleza del cargo	
	Realizar todas las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de los procesos del sistema de gestión integral de los servicios ofertados a las demás organizaciones.	
Educación	Tecnólogo titulado.	
Formación	Auditor en sistemas de gestión Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo	
Experiencia	3 años de experiencia en cargos similares.	
Inducción	Actualización del marco normativo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST COPASO y/o vigía de la salud Perfil de cargo Plan de emergencias	Panorama de riesgos y peligros Investigación de incidentes Acciones correctivas y preventivas
Habilidades	Generales: Tener buenas relaciones interpersonales, capacidad de organización, manejo de clientes tanto interno como externo, tener sentido de pertenencia, capacidad de escucha, ser tolerante, trabajar en equipo, ser puntual y responsable, tener disponibilidad. Específicas: liderazgo, eficaz en el servicio, capacidad de análisis y síntesis, ser organizado, ser bueno en la redacción de documentos, habilidad mental, trabajar bajo presión, creatividad, firmeza, audacia para convencer.	
Exámenes Médicos	Examen médico Ocupacional. Audiometría	Visiometria Paraclínicos
Pruebas Psicológicas	Entrevista de Selección Pruebas Psicotécnicas	
Actividades	Realizar los procesos de control de registros, control de documentos como lo establece los procedimientos. Cooperar en la determinación de los objetivos de los sistemas de gestión integral en las distintas en donde se estén aplicando. Agrupar la información para el proceso de Revisión del Sistema de Gestión integral. Verificar el cumplimiento del sistema de gestión integral de	

	<p>los clientes.</p> <p>Asistir a las reuniones programadas y no programadas por la Gerencia.</p> <p>Además documentar y controlar las acciones correctivas y preventivas que se generan de estas actividades.</p> <p>Difundir el sistema de gestión integral.</p> <p>Dar un trato amable, cortés y respetuoso a los Usuarios de los servicios de la empresa..</p> <p>Capacitarse continuamente.</p> <p>Establecer los procesos de comunicación para asegurar la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión Integral en las organizaciones a la que se le presta el servicio.</p> <p>Demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo.</p>
Riesgos	<p>Químico (Simulacros), Eléctrico, Incendio, Locativos, ergonómicos, incendio, psicosocial, físico, biológico, saneamiento básico, natural.</p>
Responsabilidades	<p>Es el responsable de la ejecución efectiva de los planes de gestión en y Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Realizar las actividades que en temas de SSO, que se requieran.</p> <p>Elaborar y presentar los informes y resultados de la gestión en SSO de los servicios ofrecidos al Gestor Integral SISO..</p> <p>Dar cumplimiento a los cronogramas de trabajo.</p>
Autoridad	<p>Ejecución de las actividades, en la prestación de los servicios ofertados.</p> <p>Detener operaciones o actividades cuando se consideren riesgosas.</p>

Nombre del cargo: Secretaria Auxiliar Contable		
Nivel Organizacional: Junta de socios Secretaria Auxiliar Contable		Área: Administrativa
Nivel Administrativo	Naturaleza del cargo	
	Recopilar, organizar, codificar y contabilizar los documentos contables; controlar el archivo.	
Educación	Técnico en Contabilidad y Finanzas y/o Auxiliar contable.	
Formación	Auditor en sistemas de gestión Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo, Servicio al cliente.	
Experiencia	1 año de graduado	
Inducción	Actualización del marco normativo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST COPASO y/o vigía de la salud Perfil de cargo Plan de emergencias	Panorama de riesgos y peligros Investigación de incidentes Acciones correctivas y preventivas
Habilidades	<p>Generales: Tener buenas relaciones interpersonales, capacidad de organización, manejo de clientes tanto interno como externo, tener sentido de pertenencia, capacidad de escucha, ser tolerante, trabajar en equipo, ser puntual y responsable, tener disponibilidad.</p> <p>Específicas: liderazgo, eficaz en el servicio, capacidad de análisis y síntesis, ser organizado, ser recursivo ser bueno en la redacción de documentos, habilidad mental, tolerancia al cambio, capacidad de organización, coordinación y planificación, aptitud matemática.</p>	
Exámenes Médicos	Examen médico Ocupacional. Audiometría	Visiometria Paraclínicos
Pruebas Psicológicas	Entrevista de Selección Pruebas Psicotécnicas	
Actividades	Manejo de correspondencia interna y externa. Manejo de Archivo, codificación. Atención al público. Registro de bases de datos proveedores y clientes. Contabilizaciones normales del funcionamiento de la empresa.	

	<p>Elaborar informes estadísticos al contador, en relación a los ingresos, costos y gastos incurridos en el giro normal de la empresa, mensualmente.</p> <p>Clasificación y organización de los soportes contables de la organización.</p> <p>Elaboración de borradores declaraciones tributarias.</p> <p>Demás funciones relacionadas con la naturaleza de su cargo.</p>
Riesgos	<p>Químico (Simulacros), Eléctrico, Incendio, Locativos, ergonómicos, incendio, psicosocial, físico, biológico, saneamiento básico, natural.</p>
Responsabilidades	<p>Elaborar para la revisión de la Gerencia los reembolsos de caja menor.</p> <p>Manejo y control de caja menor en la empresa.</p> <p>Cumplir con lo establecido en el contrato de trabajo con respecto al horario y condiciones laborales.</p> <p>Cumplir los reglamentos de la organización.</p> <p>Participar en todos los programas, charlas y capacitaciones planeadas por la Organización.</p> <p>Cumplir con las actividades asignadas por la organización para el funcionamiento de la empresa.</p> <p>Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Organización.</p> <p>Dar un trato amable, cortés y respetuoso a los Usuarios y personas ajenas a la organización.</p> <p>Conservar el orden y aseo en los diferentes sitios de trabajo.</p> <p>Procurar el cuidado integral de su salud.</p> <p>Hacer adecuado uso de las instalaciones de trabajo.</p>
Autoridad	<p>Autorizar el acceso de los visitantes a las instalaciones de la Organización.</p> <p>Administrar los recursos de la Caja Menor de la Organización.</p> <p>Detener operaciones o actividades cuando se consideren riesgosas.</p>

4.3.3 Asignación Salarial. A continuación se relacionan los cargos salariales para la empresa GSO Ltda.:

Tabla 16. Asignación Salarial

CARGO		NÚMERO DE PERSONAS	TIPO DE CONTRATO	SALARIO MES \$	AUXILIO DE TRANSPORTE
Gerente		1	Termino fijo	1.200.000	-
Secretaria contable	auxiliar	1	Termino fijo	566.700	67.800
Gestor Integral SISO		1	Termino fijo	1.100.000	-
2 Asesores Integral SISO	Gestión		Termino fijo	1.600.000	135.600
Contador		1	Por Honorarios	300.000	-
Asesor Jurídico		2	Por honorarios	300.000	-

Los empleados directos tendrán cubierto su derecho a las prestaciones de ley, a dotación, pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales, etc.).

Porcentaje para el cálculo de prestaciones sociales.

Tabla 17. Prestaciones sociales

PRESTACIONES SOCIALES	%
Cesantías	8.33%
Interés sobre las Cesantías	1%
Vacaciones	4.17%
Primas	8.33%
Total prestaciones	21.83%

- ✓ Porcentaje para el cálculo de seguridad social

Tabla 18. Cálculo porcentaje Seguridad Social

COMPONENTES	PORCENTAJE
Salud	TOTAL 12.5% 8.5% el empleador, 4% el trabajador.
Pensión	TOTAL 16% 12% el empleador, 4% el trabajador.
Riesgos profesionales	Según niveles de riesgo, el empleador. 0.522%
Caja de Compensación, SENA, ICBF	9%
Total Empleador	30.022%
Total empleado	8%

4.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Administrativamente se considera que la creación de la empresa de servicios en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es viable, ya que se ha definido la estructura organizacional que tendrá, los perfiles y funciones específicas de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo que conformará la empresa, al igual que se han determinado los costos administrativos, que se deben asumir para la conformación de la misma.

5. ESTUDIO FINANCIERO

5.1 INVERSIONES

La ejecución del presente proyecto implica tanto inversiones fijas como diferidas, las cuales se relacionan a continuación.

5.1.1 Inversión Fija. Para dar inicio a la nueva empresa, es importante precisar las inversiones necesarias, en adecuaciones, muebles y equipos de oficina y equipos de cómputo.

5.1.1.1 Terreno. No se hace necesaria la adquisición de un terreno, debido a que se tomara por arriendo un local, donde se instalará la oficina, para la atención a los clientes.

5.1.1.2 Construcción y/o Adecuación. Para dar cumplimiento a la distribución de planta señalada en el capítulo 3, se adecuará el local instalando unas divisiones en material Drywall.

Gráfica 17. Material drywall



Tabla 19. Construcción y adecuaciones

Concepto	m ²	Valor Unitario	Valor Total
Material Drywall	13	\$25.000=	\$416.000=
Mano de Obra	13	\$7.000=	\$91.000=
TOTAL			\$507.000=

Fuente las autoras

5.1.1.3 Muebles y Enseres. Los muebles y enseres necesarios serán los siguientes:

Tabla 20 . Inversión Muebles y Enseres

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
5	Escritorios para estación de trabajo	\$296.000=	\$1.480.000=
5	Sillas de escritorio	\$50.000=	\$250.000=
7	Sillas de espera	\$40.000=	\$280.000=
1	Biblioteca	\$120.000=	\$120.000=
1	Tándem	\$223.000=	\$223.000=
2	Archivador de 4 gavetas	\$190.000=	\$190.000=
TOTAL			\$2.543.000=

Fuente las autoras

5.1.1.4 Equipo de Oficina.

Tabla 21. Inversión Equipo de Oficina

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Sumadora	\$60.000=	\$60.000=
1	Caja de Seguridad	\$50.000=	\$50.000=
2	Cámara Digital	\$130.000=	\$260.000=
TOTAL			\$370.000=

Fuente las autoras

5.1.1.5 Equipo de Cómputo y Comunicaciones.

Tabla 22. Inversión Equipo de cómputo y comunicaciones

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	computador de escritorio	\$650.000=	\$650.000=
4	computadores portátiles	\$630.000=	\$2.520.000=
1	impresora multifuncional	259.000=	259.000=
1	video beam	\$950.000=	\$950.000=
1	telefax	\$370.000=	\$370.000=
3	Teléfonos	\$20.000=	\$60.000=
TOTAL			\$4.809.000=

Fuente las autoras

5.1.1.6 Herramientas. Las herramientas necesarias para cumplir con las funciones de la empresa son:

Tabla 23. Inversión en Herramientas

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Software	\$900.000=	\$900.000=
3	Memorias USB	\$13.000=	\$39.000=
TOTAL			\$939.000=

Fuente las autoras

5.1.1.7 Total de Inversión Fija.

Tabla 24. Total Inversión Fija

Descripción	Valor Total
Construcción y/o adecuaciones	\$507.000=
Muebles y Enseres	\$2.543.000=
Equipo de Oficina	370.000=
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	\$4.809.000=
Herramientas	\$939.000=
TOTAL	\$9.168.000=

Fuente las autoras

5.1.2 Inversión diferida. En este ítem se incluyen los gastos de publicidad y lanzamiento previos a la puesta en marcha de la empresa, así como los gastos nominales para la constitución de la empresa.

Tabla 25. Detalle de gastos nominales

Descripción	Valor Total
Impuesto de Registro	\$100.000=
Gastos Notariales	80.000=
Inscripción en la Cámara de Comercio	\$220.000=
Industria y comercio	\$100.000=
TOTAL	\$500.000=

Fuente Cámara de Comercio y Alcaldía Municipio del Socorro

Tabla 26. Inversión Diferida

Descripción	Total	Amortización Anual Diferida
Gastos de Constitución	\$500.000=	\$100.000=
Publicidad de lanzamiento	\$1.490.000=	\$298.000=
Total		\$398.000=

Fuente tablas 7 y 21

Tabla 27. Depreciaciones

Concepto	Vida Útil	Costo Total	Depreciación Mensual	Depreciación Anual
Muebles y Enseres	10	2.543.000	21.192	254.300
Equipo de Oficina	10	370.000	3.083	37.000
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	5	4.809.000	80.150	961.800
TOTAL		\$7.722.000	\$104.425	\$1.253.100

Fuente las autoras

Tabla 28. Amortización

Concepto	Vida Útil	Costo Total	Amortización Mensual	Amortización Anual
Software	5	900.000	15.000	180.000
TOTAL		900.000	15.000	180.000

Fuente las autoras

5.1.3 Inversión de Capital de Trabajo. A continuación se determina el presupuesto para la obtención de la inversión necesaria de capital de trabajo, para proyectar el efectivo necesario para cubrir los costos y gastos del funcionamiento normal de la empresa.

5.1.3.1 Costos del Servicio. Se hace referencia que el servicio que se ofertara, requiere de una mano de obra directa, conformada por los asesores y el Gestor Integral, insumos como papelería, tintas, entre otros, así como los costos indirectos del servicio.

5.1.3.1.1 Insumos.

Tabla 29. Costos de Insumos

Descripción	Mensual		Anual	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Resmas de papel	5	\$40.000	60	\$480.000
Tinta para impresora	1	\$150.000	12	\$1.800.000
CD	10	\$11.000	120	\$132.000
Útiles papelería: lapiceros, lápices, borradores, correctores		\$20.000		\$240.000
TOTAL		\$221.000		\$2.652.000

Fuente las autoras

5.1.3.1.2 Mano de Obra directa

Tabla 30. Costos mano de obra directa

Cargo	Núm. de Emp.	Salario Base \$	Aux. Transporte \$	Provisión Prestaciones Sociales y Parafiscales \$	Valor Mensual por empleado \$	Valor total mensual \$	Valor total Anual \$
Gestor Integral S&SO	1	\$1.100.000	0	\$570.372	1.670.372	1.670.372	20.044.464
Asesores S&SO	2	800.000	135.600	\$485.127	1.420.727	2.841.455	34.097.455
TOTAL						4.511.827	54.141.924

Fuente las autoras

5.1.3.1.3 Costos Indirectos del Servicio

Tabla 31. Costos indirectos del Servicio

Descripción	Valor Mensual	Valor Anual
Paquete empresarial de telefonía e internet ilimitado	\$90.000	\$1.080.000
Viáticos y transporte	\$300.000	\$3.600.000
Total	\$390.000	\$4.680.000

Fuente las autoras

5.1.3.1.4 Total costos del servicio

Tabla 32. Total costos del servicio

Descripción	Valor Mensual	Valor Anual
Insumos	\$221.000	\$2.652.000
Mano de Obra Directa	\$4.511.827	\$54.141.924
Costos Indirectos del Servicio	\$390.000	\$4.680.000
Total	\$5.122.827	\$61.473.924

Fuente las autoras

5.1.3.2 Gastos de administración y ventas

Tabla 33. Gastos del personal Administrativo y Ventas

Cargo	Número de Empleados	Salario Base \$	Aux. Transporte \$	Provisión Prestaciones Sociales y Parafiscales \$	Valor Mensual por empleado \$	Valor total mensual \$	Valor total Anual \$
Gerente	1	1.200.000		622.224	1.822.224	1.822.224	21.866.688
Secretaria Auxiliar contable	1	566.700	67.800	329.000	963.500	963.500	11.562.000
TOTAL						2.785.724	33.428.688

Fuente las autoras

Tabla 34. Gastos personal externo prestación de servicios

Descripción	Valor Mensual	Valor Anual
Honorarios Contador	\$300.000	\$3.600.000
Honorarios Asesor Jurídico	\$300.000	\$3.600.000
Total	\$600.000	\$7.200.000

Fuente las autoras

Tabla 35. Gastos de administración y ventas

Descripción	Valor Mensual	Valor Anual
Personal Administrativo	2.785.724	33.428.688
Personal Externo prestación de servicios	600.000	7.200.000
Gastos de administración:	400.000	4.800.000
Arriendos	300.000	
Servicios de electricidad y agua	50.000	
Útiles de aseo	50.000	
Gastos de Ventas:	12.500	150.000
Publicidad	12.500	
Depreciaciones	104.425	1.253.100
Amortizaciones	57.266	687.200
TOTAL	\$3.959.915	\$47.518.988

Fuente las autoras

5.1.3.3 Total Capital de Trabajo. En la siguiente tabla se presenta el monto para operar mensualmente la empresa.

Tabla 36. Capital de trabajo

Concepto	Valor Mensual	Valor Anual
Costos del Servicio	\$5.122.827	\$61.473.924
Gastos de Administración y ventas	\$3.959.915	\$47.518.988
TOTAL	\$9.082.742	\$108.992.912

5.1.4 Inversión Total. A continuación se ilustra a través de la siguiente tabla, las partidas que conforman la inversión total necesaria para la puesta en marcha de la nueva empresa.

Tabla 37. Inversión Total

Descripción	Total
Inversión Fija	\$9.168.000
Inversión Diferida	\$1.990.000
Capital de trabajo	\$9.082.742
TOTAL	\$20.240.742

Fuente las autoras

5.1.5 Fuentes de financiación. El monto de la inversión total será cubierta en un 100% por las socias de este proyecto, razón por la cual no daría lugar a fuentes de financiación tanto pública como privada.

5.2 COSTOS

5.2.1 Costos fijos. Tomando como referencia el objeto social de la nueva empresa, se calculan como costos fijos para la prestación del servicio la mano de obra y los gastos de administración y ventas.

Tabla 38. Costos fijos

Descripción	Valor Mensual	Valor Anual
Mano de Obra	\$4.511.827	\$54.141.924
Gastos de administración y ventas	\$3.959.915	\$47.518.988
TOTAL	\$8.471.742	\$101.660.912

Fuente las autoras

5.2.2 Costos Variables. Corresponde a los insumos y los costos indirectos del servicio.

Tabla 39. Costos Variables

Descripción	Valor Mensual	Valor Anual
Insumos	\$221.000	\$2.652.000
Costos Indirectos del Servicio	\$390.000	\$4.680.000
TOTAL	\$611.000	\$7.332.000

Fuente las autoras

5.2.3 Costos totales unitarios. Tomando como referencia que los costos totales ascienden a \$108.992.912 al año y que la capacidad anteriormente expresada propone un total de 6336 horas al año, se obtienen los siguientes costos totales unitarios por servicio:

Tabla 40. Costos totales unitarios

SERVICIO	Costo/ hora	Costo del Servicio
Consultoría	\$17.202,16	\$17.202,16
Implementación Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo	\$17.202,16	\$8.037.813

Fuente las autoras

5.3 PRECIO DE VENTA

Basados en el análisis realizado con respecto a la competencia, se determinó manejar como precio del servicio de consultoría un valor por hora de \$60.000, debido a que empresas consultoras de Bucaramanga trabajan con un valor de \$80.000 hora. Así mismo, el paquete correspondiente a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se ofertará con un valor de \$9.000.000, en razón a que se pretende competir con \$3.000.000 por debajo del mercado.

Igualmente se pretende realizar un aumento en estas tarifas anualmente, de acuerdo al índice de precios al consumidor, tomando como referencia el del año inmediatamente anterior, que correspondía al 3.73%.

Tabla 41. Precio de Venta

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Servicio\ Precio					
Consultoría	60.000	62.238	64.559	66.968	69.465
Implementación Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	9.000.000	9.335.700	9.683.922	10.045.132	10.419.815

Fuente las autoras

5.4 ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS A 5 AÑOS

Para la proyección de los estados financieros, se determinaron los ingresos para los 5 años, tomando como base la capacidad proyectada y aumentando el precio de venta anual en un 3,73% según el último IPC. Igualmente se hace necesario proyectar de manera individual los costos y gastos del servicio, en razón a que se aplicara un aumento del 4% a los costos de mano de obra directa, así como los gastos de personal, correspondiente al último incremento del SMMLV con corte al año 2.011. Para los demás rubros se continuara aplicando el IPC del 3,73%.

Tabla 42. Proyección de los Ingresos

INGRESO PROYECTADO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Consultoría	63.360.000	65.723.328	68.174.304	70.718.208	73.355.040
Asesoría para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo	101.700.000	105.493.410	154.942.752	160.722.112	211.522.245
TOTAL INGRESOS	165.060.000	171.216.738	223.117.056	231.440.320	284.877.285

Fuente las autoras

Tabla 43. Proyección de los Egresos

DESCRIPCION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS					
Insumos					
	2.652.000	2.750.920	2.853.529	2.959.966	3.070.372
Mano de Obra Directa					
	54.141.924	56.307.601	76.999.805	80.079.797	103.227.585
Costos Indirectos del Servicio					
	4.680.000	4.854.564	5.035.639	5.223.469	5.418.304
TOTAL COSTOS					
	61.473.924	63.913.085	84.888.973	88.263.231	111.716.261
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
Gastos de personal					
	33.428.688	34.765.836	36.156.469	37.602.728	39.106.837
Gastos Generales					
	4.800.000	4.979.040	5.164.758	5.357.404	5.557.235
Honorarios					
	7.200.000	7.468.560	7.747.137	8.036.106	8.335.852
Gastos de Ventas					
	150.000	155.595	161.399	167.419	173.664
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS					
	45.578.688	47.369.031	49.229.763	51.163.656	53.173.587
Depreciaciones					
	1.253.100	1.253.100	1.253.100	1.253.100	1.253.100
Amortizaciones					
	687.200	687.200	687.200	687.200	687.200
TOTAL EGRESOS					
	108.992.912	113.222.415	136.059.036	141.367.187	166.830.148

Fuente las autoras

5.4.1 Estado de Resultados Proyectados a 5 años.

Tabla 44. Estado de Resultados Proyectado a 5 años

GSO LTDA					
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO					
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS	165.060.000	171.216.738	223.117.056	231.440.320	284.877.285
(-) COSTOS	61.473.924	63.913.085	84.888.973	88.263.231	111.716.261
Insumos	2.652.000	2.750.920	2.853.529	2.959.966	3.070.372
Mano de Obra Directa	54.141.924	56.307.601	76.999.805	80.079.797	103.227.585
Costos Indirectos del Servicio	4.680.000	4.854.564	5.035.639	5.223.469	5.418.304
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	103.586.076	107.303.653	138.228.083	143.177.089	173.161.024
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.518.988	49.309.331	51.170.063	53.103.956	55.113.887
Gastos de personal	33.428.688	34.765.836	36.156.469	37.602.728	39.106.837
Gastos Generales	4.800.000	4.979.040	5.164.758	5.357.404	5.557.235
Honorarios	7.200.000	7.468.560	7.747.137	8.036.106	8.335.852
Gastos de Ventas	150.000	155.595	161.399	167.419	173.664
Depreciaciones	1.253.100	1.253.100	1.253.100	1.253.100	1.253.100
Amortizaciones	687.200	687.200	687.200	687.200	687.200
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	56.067.088	57.994.323	87.058.020	90.073.133	118.047.136
(-) IMPUESTOS (38,5%)	21.585.829	22.327.814	33.517.338	34.678.156	45.448.147
UTILIDAD DEL EJERCICIO	34.481.259	35.666.509	53.540.682	55.394.977	72.598.989

5.4.2 Flujo de Caja Proyectado.

Tabla 45. Flujo de Caja Proyectado

GSO LTDA FLUJO DE CAJA PROYECTADO

DETALLE	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ENTRADAS						
SALDO INICIAL	-	9.082.742	67.090.130	105.438.924	172.109.430	230.605.525
Capital	20.240.742	-	-	-	-	-
Ingresos	-	165.060.000	171.216.738	223.117.056	231.440.320	284.877.285
TOTAL ENTRADAS	20.240.742	174.142.742	238.306.868	328.555.980	403.549.750	515.482.810
SALIDAS						
Construcción Y Adecuaciones	507.000	-	-	-	-	-
Muebles y Enseres	2.543.000	-	-	-	-	-
Equipo de Oficina	370.000	-	-	-	-	-
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	4.809.000	-	-	-	-	-
Herramientas	939.000	-	-	-	-	-
Preoperativos	1.990.000	-	-	-	-	-
Costos del Servicio		61.473.924	63.913.085	84.888.973	88.263.231	111.716.261
Gastos de Administración y ventas		45.578.688	47.369.031	49.229.763	51.163.656	53.173.587
Impuesto (38,5%)		-	21.585.829	22.327.814	33.517.338	34.678.156
TOTAL SALIDAS	11.158.000	107.052.612	132.867.944	156.446.550	172.944.225	199.568.005
SALDO NETO	9.082.742	67.090.130	105.438.924	172.109.430	230.605.525	315.914.805

5.4.3 Balance General a 5 años.

Tabla 46. Balance General Proyectado a 5 años.

GSO LTDA BALANCE GENERAL PROYECTADO

ACTIVO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
CORRIENTE	61.473.924	63.913.085	84.888.973	88.263.231	111.716.261
DISPONIBLE	61.473.924	63.913.085	84.888.973	88.263.231	111.716.261
Caja y Bancos	61.473.924	63.913.085	84.888.973	88.263.231	111.716.261
NO CORRIENTE	22.957.888	58.410.924	95.254.592	133.544.520	173.338.557
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	25.706.688	60.472.524	96.628.992	134.231.720	173.338.557
Muebles y Enseres	2.543.000	2.543.000	2.543.000	2.543.000	2.543.000
Equipos de Oficina	370.000	370.000	370.000	370.000	370.000
Equipos de Computación y Comunicación	4.809.000	4.809.000	4.809.000	4.809.000	4.809.000
Depreciación Acumulada	33.428.688	68.194.524	104.350.992	141.953.720	181.060.557
DIFERIDOS	2.748.800	2.061.600	1.374.400	687.200	-
Gastos Anticipados	2.748.800	2.061.600	1.374.400	687.200	-
TOTAL ACTIVO	38.516.036	5.502.161	10.365.619	45.281.289	61.622.296
PASIVO					
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	687.200	687.200	687.200	687.200	687.200
Impuesto	687.200	687.200	687.200	687.200	687.200
TOTAL PASIVO	687.200	687.200	687.200	687.200	687.200
PATRIMONIO					
CAPITAL	20.240.742	20.240.742	20.240.742	20.240.742	20.240.742
Aportes Socios	20.240.742	20.240.742	20.240.742	20.240.742	20.240.742
RESULTADO DEL EJERCICIO	56.067.088	57.994.323	87.058.020	90.073.133	118.047.136
Excedentes y/o Pérdidas	56.067.088	57.994.323	87.058.020	90.073.133	118.047.136
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	56.067.088	114.061.411	201.119.431	291.192.564
Excedentes y/o Pérdidas	-	56.067.088	114.061.411	201.119.431	291.192.564
TOTAL PATRIMONIO	76.307.830	134.302.153	221.360.173	311.433.306	429.480.442
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	76.995.030	134.989.353	222.047.373	312.120.506	430.167.642

5.5. CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la proyección de los datos financieros evidenciados anteriormente, y si la empresa cumple con la prestación de servicios presupuestada, se puede afirmar que la empresa GSO Ltda., podrá suplir sus costos y gastos generosamente, puesto que sus ingresos serán mayores.

Un aspecto favorable, es que la inversión inicial para este tipo de empresa no es tan alta, por esta razón podrá ser soportada con los aportes iniciales de capital de sus socias y no será necesario un endeudamiento. Igualmente se pudo identificar que los costos más altos en este proyecto son los pagos laborales y gastos de administración y ventas.

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

6.1. PUNTO DE EQUILIBRIO.

Es un indicador de gran importancia para la planificación y ejecución de los objetivos y metas de una empresa. Para este proyecto se hace necesario analizar el punto de equilibrio por paquetes de servicios.

$$PE = (CFT)/(P - CVU)$$

En donde:

PE= Punto de Equilibrio

CFT= Costos Fijos Totales

P = Precio de Venta

CVU= Costo Variable Unitario

➤ **Punto de Equilibrio Paquete de consultoría.** Este indicador determinará la cantidad de horas cobrables de prestación de servicios, que se deben realizar, para cubrir los costos totales de la organización.

Se toma como referencia que los costos fijos totales equivalentes a \$101.660.912=, corresponden a las 6.336 horas determinadas en la capacidad utilizada, luego el costo fijo total por hora correspondería a \$16.047=; del mismo modo el costo variable por hora correspondería a \$1.157=.

Luego 1.056 horas de consultoría al año por \$16.047= daría un costo fijo total de \$16.945.632= y un costo variable unitario de \$1.157=.

CFT= \$16.945.632=

P= \$60.000 la hora

CVU=\$1.157=

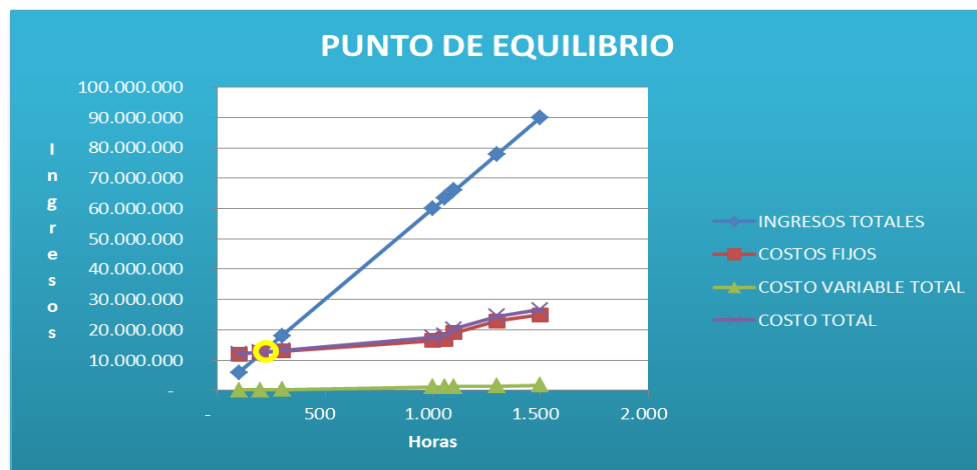
Remplazando

$$PE = 16.945.632 / (60.000 - 1.157)$$

$$PE = 16.945.632 / 58.843 =$$

PE = 287,98 horas al año que equivale a \$17.278.825 = ingresos al año por consultoría.

Gráfica 18. Punto de Equilibrio Consultoría.



➤ **Punto de Equilibrio Paquete de asesoría en la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo.** Este indicador determinará la cantidad de paquetes que se deben realizar, para cubrir los costos totales de la organización.

Se toma como referencia que los costos fijos totales equivalentes a \$101.660.912=, corresponden a las 6.336 horas determinadas en la capacidad utilizada, luego el costo fijo total por implementación del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondería \$84.137.630=; del mismo modo el costo variable unitario \$536.848=.

CFT= \$84.137.630=

P= \$9.000.000= Servicio de implementación

CVU= \$536.848=.

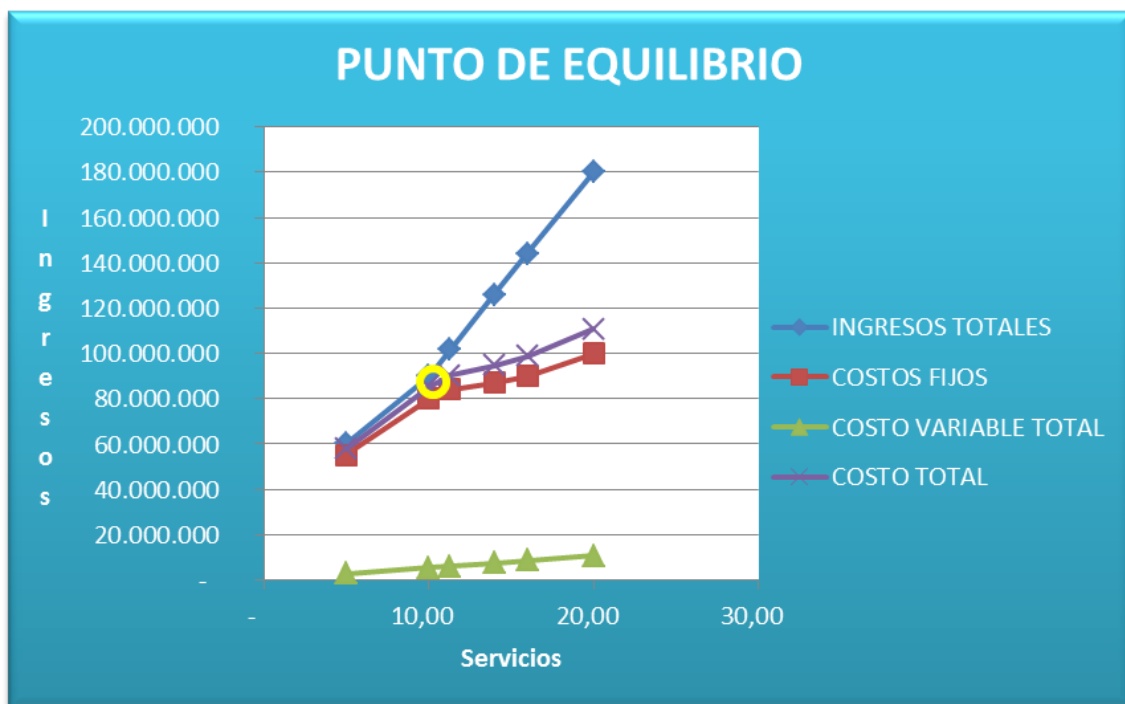
Remplazando

PE= $84.137.630 / (9.000.000 - 536.848)$

PE= $84.137.630 / 8.463.152$

PE= 9,9 implementación al año que equivale a \$89.100.000= ingresos al año.

Gráfica 19. Punto de Equilibrio Servicio de asesoría para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Teniendo en cuenta los resultados anteriormente obtenidos, el presente proyecto presentará el punto de equilibrio desde el primer año de ejecución.

6.2. IMPACTO SOCIAL Y LOS ASPECTOS CLAVES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Con la creación de la empresa GSO Ltda., se dará 4 empleos directos y cada 2 años aumentara en 2 trabajadores la planta laboral, estas personas recibirán su salario respectivo, incluyendo las prestaciones sociales, contribuyendo así en el mejoramiento de su calidad de vida. Así mismo se generan algunas contrataciones indirectas, todas estas se harán con personal de la región.

Así mismo se estará beneficiando a la comunidad empresarial, puesto que con los servicios de asesoría a las pequeñas y medianas empresas de la región, realizamos una labor de culturización, sobre la importancia apliquen constantemente programas de prevención de enfermedades y accidentes de trabajo, y de esta manera contribuir con la salud de los trabajadores, y en el mejoramiento del rendimiento y productividad de las organizaciones, forjándose más competitivas.

Igualmente las empresas deben tener claro que la realización de las actividades del giro normal de la organización, no afecten en forma negativa a quienes pertenecen a ella, a sus familias, y a las comunidades de su entorno y por el contrario se contribuya a su desarrollo integral. Esta práctica debe ser una estrategia clave de su planeación, permitiéndole ser una empresa responsable y comprometida.

6.3. IMPACTO AMBIENTAL

Con el fin de contribuir al impacto ambiental de manera positiva, la empresa GSO Ltda., en su inicio entregará a los recicladores locales todo el cartón y papel que

se genere de los empaques de todas las compras que realicen con la inversión inicial de la empresa.

Así mismo por la naturaleza de sus servicios, utilizará papelería, la cual será manejada moderadamente y se reutilizará en los procesos que lo permitan. También requerirá de recursos como agua y luz, que serán usados de forma racional.

Igualmente como es una empresa de servicios, no tendrá productos que generen desechos contaminantes en el ambiente.

6.4. IMPACTO FINANCIERO

6.4.1. Valor presente neto Para efectos de este proyecto se tendrá en cuenta la tasa de oportunidad del mercado, con relación al costo del dinero; se tomo como herramienta la tasa actual de los títulos TES consultados el 15 de junio de 2.012, la cual es del 5,29%. Igualmente se calcula el riesgo del proyecto en un 10%.

Para calcular la tasa de oportunidad del mercado se aplicará la formula de tasas sucesivas:

$$\text{TOM} + \text{TR} = (1+i_1) (1+ i_2) - 1$$

Donde:

$$i_1 = 5,29\%$$

$$i_2 = 10\%$$

Remplazando:

$$TO = (1+0,529)(1+0,10) -1$$

$$TO = 0,15819$$

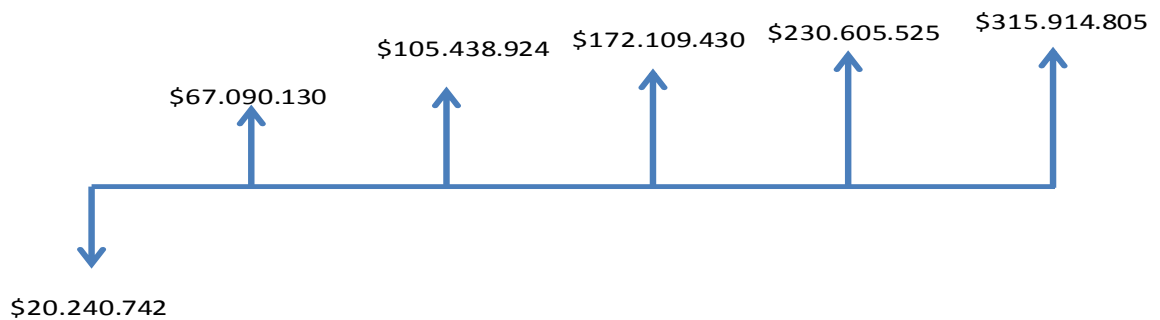
$$TO = 15,82\%$$

Para hallar una tasa real, se le restará el porcentaje de inflación del 3,72%.

$$\text{Tasa Real} = 15,82\% - 3,72\%$$

$$TR = 12,1\%$$

Figura 14. Valor Presente Neto.



El valor presente neto calculado con la tasa de oportunidad del mercado, presento como resultado \$570.181.793=, indicando desde este punto de vista su viabilidad, en razón a que el VPN es positivo, evidenciando que el proyecto genera una rentabilidad superior a la mínima esperada, es decir a su costo de capital.

6.4.2. Tasa Interna Retorno TIR. Corresponde a la tasa de interés que hace equivalente los ingresos y egresos del proyecto, entendiendo que la inversión inicial es el primer egreso que se identifica. Esta tasa determina la rentabilidad que ganan los recursos que permanecen invertidos en la empresa.

La Tasa Interna de Retorno calculada para el presente proyecto corresponde a 386.94%, lo cual es aceptable, debido a que este resultado es mayor que el costo de capital.

6.4.3. Periodo de recuperación. Con la proyección financiera realizada, la inversión se recupera en el primer año.

6.4.4. Análisis de las Razones Financieras. Para medir el comportamiento de una empresa, se hace necesario aplicar herramientas que permitan medir la situación de la empresa en términos de rentabilidad, liquidez, endeudamiento y solvencia. A continuación se realizará un cálculo de las siguientes razones financieras:

➤ **LIQUIDEZ**

Tabla 47. Razón Financiera Capital Neto de Trabajo

CAPITAL NETO DE TRABAJO = Activo Corriente - Pasivo Corriente				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
45.504.301	83.111.110	138.592.092	195.927.369	270.466.658

Tabla 48. Razón Índice de Solvencia

INDICE DE SOLVENCIA = Activo Corriente / Pasivo Corriente				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
3	5	5	7	7

Estas razones indican la fortaleza financiera de la empresa para atender las obligaciones a corto plazo, reflejando la efectividad en el manejo del capital de trabajo y proyectando una seguridad de liquidez.

➤ **ENDEUDAMIENTO**

Tabla 49. Razón de Endeudamiento

RAZON DE ENDEUDAMIENTO = Pasivo/Activo				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
28%	20%	19%	15%	14%

En este indicador se observa, que es bajo el porcentaje de los activos que son financiados por terceros.

➤ **RENTABILIDAD**

Tabla 50. Razón Financiera Margen Neto de Utilidad

MARGEN NETO DE UTILIDAD = (Utilidad Neta/Ventas) X 100				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
21%	21%	24%	24%	25%

Tabla 51. Razón Financiera Margen Operacional de Utilidad.

MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD = (Utilidad Operacional/Ventas Netas) X 100				
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
34%	34%	39%	39%	41%

Estos indicadores reflejan que del 34% que ofrece el margen operacional de utilidad, el 13% es utilizado para cubrir los impuestos., quedando disponible un 21% para reinversión. Concluyendo desde esta razón la viabilidad económica del proyecto.

6.5 CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACION FINANCIERA DEL PROYECTO

A través de la evaluación económica aplicada a este proyecto, se puede afirmar que es atractiva para invertir, debido a que los indicadores demuestran que desde el primer año, se logra obtener punto de equilibrio, recuperación de la inversión inicial, un valor presente neto y tasa interna de retorno altamente positivos, generando seguridad, al mostrar mínimo riesgo.

7. CONCLUSIONES

A través del estudio de mercados se pudo observar que las provincias Comunera, Guanentina y Veleña, cuentan con un buen número de empresas que cumplen con el perfil de la demanda del presente proyecto, así como también mediante trabajo de campo, se identificó el grado de interés que existe, para contratar este tipo de servicio.

Así mismo, el estudio técnico realizado determina aspectos claves para la logística del proyecto, al cuantificar inicialmente la capacidad necesaria para la puesta en marcha de la empresa, mostrando viabilidad desde este punto de vista, ya que se requieren de una mínima infraestructura y recursos físicos, valorando como principal la mano de obra calificada.

Desde el punto de vista administrativo se genera un impacto social en la región, brindando empleo directo, con remuneraciones que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida no solo de quienes laboran, también la de sus familias.

A nivel financiero se puede afirmar que la inversión planteada para este proyecto es asequible, teniendo en cuenta que los socios estarían en capacidad de cubrir en un 100% el capital necesario, para el funcionamiento normal de la empresa, y como principal atractivo, se visualiza que para el primer año se obtiene no solo el punto de equilibrio, sino la oportunidad de retornar el capital invertido, así como la generación de una buena rentabilidad y una liquidez efectiva, durante los años proyectados.

Finalmente se presenta un concepto favorable frente al proyecto de investigación concluido, se asegura que éste es viable para su realización.

8. RECOMENDACIONES

Para la creación de la empresa, se considera de vital importancia contar con recurso humano calificado, que cuente con la experiencia y habilidades necesarias para acreditar a GSO Ltda., como una empresa seria, responsable y segura, generando reconocimiento en la región.

Igualmente el personal encargado de la ejecución de los servicios ofertados, necesariamente debe cumplir con las normas legales establecidas para la Seguridad y Salud en el Trabajo, es decir contar con la licencia respectiva para laborar en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral.

BIBLIOGRAFIA

FISCHER, Laura y ESPEJO, Jorge. Mercadotecnia. Mc Graw Hill. 2.004

Informe Continental sobre la Situación del Derecho a la Salud en el Trabajo, 2008

JANY CASTRO, José Nicolás. Investigación Integral de mercados – Avances para el nuevo milenio Cuarta edición. Editorial McGraw Hill

Norma Técnica NTC-ISO 9001

Norma Técnica NTC-OHSAS Colombiana 18001

Páginas web consultadas

Cálculo de Tasas de Crecimiento. <http://es.scribd.com/doc/35032925/Calculo-de-Tasas-de-Crecimiento>, noviembre 2012.

Derechos por inscripción de Libros y Documentos. www.sintramites.com, octubre de 2012.

Enfermedad Profesional y su Impacto Social. www.laseguridad.ws/consejo/consejo/html/memorias/memorias_complementarias_congreso_41/archivos/otros/1.2.pdf, octubre y noviembre 2012.

Gohnet. The Global Occupational Health Network. Red Mundial de Salud Ocupacional. http://www.who.int/occupational_health/publications/newsletter/en/gohnet5s.pdf, octubre y noviembre de 2.012

La Salud Ocupacional. <http://definicion.de/salud-ocupacional/>, octubre y noviembre 2012.

Los Accidentes. Antecedentes y evolución Histórica www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd53/plan/cap1.pdf, octubre y noviembre 2012.

Reporte de Valoración Títulos TES. Junio 14 de 2012.
<http://accivalores.com//content/informes/3543e0ff9e450eedceea554fd93610a3.pdf>,
noviembre 2012.

ANEXOS

ANEXO A. FORMATO DE LA ENCUESTA APLICADA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER VIII SEMESTRE GESTION EMPRESARIAL PROYECTO DE GRADO I

EMPRESA: _____
 NOMBRE _____ CARGO: _____

1. ¿Cuántos empleados directos tiene actualmente su empresa?
 Menos de 10 trabajadores De 11 a 50 trabajadores De 51 a 250 trabajadores

2. ¿Su empresa tiene programas dirigidos a la promoción de la salud integral de los trabajadores?
 SI NO

3. ¿Ha utilizado algún servicio de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo?
 SI NO

Si la respuesta es NO continúe con la pregunta 5

4. ¿Con qué frecuencia utiliza los servicios de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo?
 1 vez al año 2 veces al año 3 a 4 veces al año

5. ¿Realiza un seguimiento a los riesgos que están expuestos sus trabajadores por factores inherentes a las actividades diarias de la empresa?
 SI NO

6. ¿En qué tipo de entidades se apoya actualmente para la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo?

Positiva	<input type="checkbox"/>	Colmena	<input type="checkbox"/>	Liberty Seguros	<input type="checkbox"/>
Colpatría	<input type="checkbox"/>	Aurora	<input type="checkbox"/>	La Equidad	<input type="checkbox"/>
Bolívar	<input type="checkbox"/>	Mapfre	<input type="checkbox"/>	Sura	<input type="checkbox"/>
Alfa	<input type="checkbox"/>	Otros ¿cuál?	<input type="checkbox"/>	Ninguna	<input type="checkbox"/>

Si la respuesta es NINGUNA continúe con la pregunta 8

7. ¿Cómo le ha ido con el servicio ofrecido por las entidades en que se ha apoyado para el manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo en su empresa?
 Muy bien Bien Regular Mal

8. ¿Conoce la obligación de las ARP para con su empresa?
 SI NO

9. ¿Conoce si en la zona existen empresas privadas o profesionales independientes que dan soporte en este tema?
 SI NO

10. ¿Dada las circunstancias actuales de la organización, estaría interesado en contratar los servicios de asesoría y asistencia integral en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?
 SI NO

11. ¿Qué precio estaría dispuesto a cancelar (por hora) por el servicio de asesoría en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?
 De 40.000= a 60.000= De 60.001= a 80.000=
 De 80.001= a 100.000= Otro
 Cual _____

**ANEXO B. LISTADO DE EMPRESAS QUE CONFORMAN LA BASE DE DATOS
PARA LA DETERMINACIÓN DEL MERCADO OBJETIVO**

EMPRESAS PRIVADAS DE LAS PROVINCIAS DE VELEZ, COMUNERA Y GUANENTINA

1	A.M.N.S.
2	ADEL-VELEZ
3	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER
4	AGUASAN A.P.C.
5	AJOCAM
6	ALVAREZ BECERRA MARGEN ESTRELLA
7	ARENERA LOS PINOS LTDA
8	ARGEMIRO AGUILAR GIL Y CIA.
9	ASOCIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL PROGRESO DE SUAITA
10	ASOCIACION ANTENA PARABOLICA DEL SOCORRO "PASO TV"
11	ASOCIACION ARTESANAL MANOS COMUNERAS UNIDAS POR SANTANDER
12	ASOCIACION CAMINEMOS
13	ASOCIACION CENTRO VIDA PROFESIONALES DE LA PROVINCIA COMUNERA
14	ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA CONVIVENCIA, CULTURA, DESARROLLO, PAZ Y
15	ASOCIACION COOPERATIVA DE INTEGRACION PROGRESAR LTDA
16	ASOCIACION CULTURAL CAMILO FORERO REYES
17	ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES RECORRO MI VIDA ARMANDO EL PRESENTE
18	ASOCIACION DE AGRICULTORES SOLIDARIOS ALTERNATIVOS
19	ASOCIACION DE ARTESANOS DE PINCHOTE
20	ASOCIACION DE ARTESANOS REGIONALES -LENGUPA-
21	ASOCIACION DE CACAOTEROS PROMOTORES DE DESARROLLO DE GUADALUPE
22	ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA DE MOGOTES
23	ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA COMUNAL Y PARABOLICA DE EL VALLE
24	ASOCIACION DE DESPLAZADOS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DE CHARALA
25	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COOMULDESA
26	ASOCIACION DE ESTUDIANTES RIACHUELANOS PRODUCTIVOS
27	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE CARNE DEL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER
28	ASOCIACION DE GANADEROS DEL TAQUIZA Y EL PIENTA
29	ASOCIACION DE LA COMUNICACION COMUNITARIA GUADALUPE STEREO

30	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER MUJER
31	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA RURAL "ALTO DE MONAS"
32	ASOCIACION DE PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE
33	ASOCIACION DE PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN
34	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ESTUDIANTES SAT DE SOCORRO
35	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INDUSTRIALES Y AMBIENTALISTAS DE
36	ASOCIACION DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS-AGROSOLIDARIA SECCIONAL PALMAS
37	ASOCIACION DE RETIRADOS DE LA POLICIA NACIONAL ARPON
38	ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL LAS BRISAS DE CONFINES
39	ASOCIACION DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO
40	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR NUEVO RENACER LOS GIRASOLES
41	ASOCIACION DELICIAS DE MI TIERRA Y ALGO MAS...
42	ASOCIACION FE Y SERVICIOS "ONG"
43	ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE CONTARATACION
44	ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES RURALES DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER
45	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
46	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AGRICOLA Y GANADERO ZAVIA
47	ASOCIACION PARA EL FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLES
48	ASOCIACION PRECOOPERATIVA HOGARES COMUNEROS
49	ASOCIACION PRODESARROLLO DEL SUR DE SANTANDER APROSSAN
50	ASOCIACION SUEÑOS DE VIDA
51	ASOCODINPROSAR LTDA
52	ASOCOM
53	ASOMORELIA
54	AUDICOOP LTDA
55	AVENDANO SAENZ LTDA
56	BABANITO
57	BANCO DE LAS MECROFINANZAS BANCAMIA SA SAN GIL
58	BARBOSA SANTANDER
59	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN GIL
60	C&A CONSULTORIAS Y AUDITORIAS DEL ORIENTE COLOMBIA
61	CABRECOOP CTA

62	CASA DEL COMERCIO SAS
63	CENTRO DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CEDIT LTDA
64	CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A.
65	COAGROGALAN
66	COAGROGUAPOTA
67	COAGROOCAMONTE
68	COAGROOIBA
69	COAGROPARAMO
70	COAGROPINCHOTE
71	COAGROSOCORRO
72	COASOCON LTDA
73	COELAFA LTDA
74	COESCOOP
75	COIMPAGRO LTDA
76	COMERCIALIZADORA Y CERVEZAS DEL FONCE LTDA.
77	COMITE PROVIVIENDA POPULAR EN SAN GIL
78	COMULTAGRO
79	CONCERTEMOS
80	COOAGROCHARALA
81	COOAGROSIMACOTA
82	COOAPIS
83	COOEXCAMOS LTDA
84	COOHILADOS DEL FONCE LTDA
85	COOINPAZ LTDA
86	COOMACOGUAN
87	COOMULDESA
88	COOMULSEB
89	COOMULTAGRO
90	COOMULTISERVICIOS EL VERGEL LTDA
91	COOMULTRASAN
92	COOPAGROENCINO LTDA
93	COOPARAMO LTDA
94	COOPAVIC LTDA
95	COOPBARROBLANCO LTDA
96	COOPCALLEJONA LTDA
97	COOPCLERO

98	COOPDESALUD
99	COOPECAFE
100	COOPELIBER LTDA.
101	COOPERATIVA AGROAPICOLA INTEGRAL DE SANTANDER
102	COOPERATIVA AGROMINERA BARROBLANCO LTDA.
103	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GALAN
104	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GUAPOTA
105	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SIMACOTA
106	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SOCORRO
107	COOPERATIVA COMUNERA DE SERVICIOS PUBLICOS LTDA.
108	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA
109	COOPERATIVA DE APICULTORES AGROPECUARIOS DE OIBA LTDA
110	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD
111	COOPERATIVA DE PISCICULTORES DEL SUR DE SANTANDER COOPEZ
112	COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DEL SOCORRO NUEVO AMANECER
113	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA RURAL DIRECTA AGROPECUARIA
114	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA.
115	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES INTEGRADOS DE SUAITA
116	COOPERATIVA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES LTDA
117	COOPERATIVA DE VECINOS Y AMIGOS DE CALLEJONA
118	COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL FONCE LTDA.
119	COOPERATIVA EL PLACER GUADALUPE
120	COOPERATIVA EMPRESARIAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA CETA
121	COOPERATIVA EPSIFARMA
122	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE EDUCACION DE SAN GIL
123	COOPERATIVA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA
124	COOPERATIVA INTEGRAL DE EMPRESARIOS - ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE BARICHA
125	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE ZAMBRANITO
126	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA GUADALUPE LTDA
127	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GUANENTA LIMITADA NUEVA BAEZA
128	COOPERATIVA PARA EL AVANCE FAMILIAR LTDA
129	COOPESTUDIANTIL
130	COOPFONCE LTDA.
131	COOPGUANENTA LTDA.

132	COOPLUSSALUD CTA
133	COOPMUJER
134	COOPMULTISERVICIOS VILLANUEVA
135	COOPMUSICOS LTDA
136	COOP-NUEVO AMANECER
137	COOPRESSTA
138	COOPRIACHUELO LTDA.
139	COOPRONAL LTDA
140	COOPSERVICOMUNERA LTDA.
141	COOPSERVIVELEZ LTDA
142	COOPTRABRISAS LTDA
143	COOPTRAMIMOS LTDA
144	COOPTRAREMO LTDA
145	COOPUNION
146	COOPVALLE
147	COOSALUD LTDA.
148	COOSERPUB CTA
149	COOTELSA
150	COOTRACHARALA
151	COOTRACHARALA SERVICIO ESPECIAL
152	COOTRAFONCE LTDA.
153	COOTRAGUANENTA
154	COOTRANSARATOCA LTDA.
155	COOTRASANGIL
156	COOTRASARAVITA LTDA
157	COOTRASUAITA
158	COOVICHARA LTDA
159	COOVIDA LTDA
160	COOVIMAG LTDA
161	COPSERVIFUTURO
162	COROMOREÑA DE TRANSPORTES
163	CORPORACION AGUA BLANCA VILLANUEVA
164	CORPORACION AMBIENTAL DE OLIVAL
165	CORPORACION APRENDICES SENA
166	CORPORACION BELLO AMANECER DE LA TERCERA EDAD
167	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL DE SANTANDER

168	CORPORACION COLOMBIA SANTANDER TURISTICO
169	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL CONSTRUYENDO SUEÑOS
170	CORPORACION DE SERVICIOS PUBLICOS UNIDOS DE GUAPOTA SANTANDER
171	CORPORACION DE SUSCRIPTORES DE SERVICIOS DEL ACUEDUCTO DEL ORIENTE SANGILE
172	CORPORACION DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LAS
173	CORPORACION DE VIVIENDA SAN CAYETANO DE CONFINES.
174	CORPORACION GRUPO SINERGIA DIGITAL
175	CORPORACION GUARENTINA DE TALLERES CORPTALLERES
176	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
177	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y PECUARIO DE CABRERA
178	CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR CAMPESINO - CPF CHRISABEL
179	CORPORACION REDES CAMPESINAS POR LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE
180	CORPORACION REFRESCOS FRESQUIN
181	CORPORACION TRABAJAMOS EN PRO DEL CRECIMIENTO MANTENIMIENTO Y
182	CORPORACION ULTRA REGIONAL IMPULSADORA DEL TURISMO INTEGRADO
183	CORPORACION VIVIENDA, VIAS Y AMBIENTE
184	CORVIAS & EMCOVIAS LTDA.
185	CORZO ORTIZ FABIO ENRIQUE
186	COTRASCOMUNEROS LTDA
187	COTRASUR
188	COUNISANGIL LTDA
189	CRECER COMERCIALIZADORA DE MATERIALES LIMITADA
190	CRECIENDO AL FUTURO
191	DEPOSITO DE MATERIALES EL NOGAL S.A.
192	DISTRIBUIDORA CORZO GOMEZ Y CIA LTDA.
193	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISPRO LTDA.
194	DISTRITAOL LTDA
195	ECOBIEN LTDA
196	ECOCAAO
197	ECOFIBRAS LTDA
198	ELECTRODOMESTICOS J.C S.A.S.
199	EMCOPROSAN LTDA
200	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE

201	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BARBOSA ESBARBOSA E.S.P.
202	EPSAGRO LOS COMUNEROS LTDA
203	EPSIFARMA
204	FABRICA DE CHOCOLATE Y CAFE SAN RAFAEL LTDA
205	FECOGALÁN
206	FOEMPROSAN LTDA
207	FONTRASAN
208	FOVICOP LTDA.
209	FRUTIPEÑÓN
210	FUNDACIÓN ARTESANAL EL MAGUEY
211	FUNDACION COOMULDESA
212	FUNDACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AVELLANEDA
213	FUNDACIÓN EMPRENDIMIENTO SOCIAL
214	FUNDACIÓN INTEGRAL SERES
215	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL Y AMBIENTAL UNIVERSAL
216	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS PROVINCIAS DEL SUR DE SANTANDER
217	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
218	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES AFECTIVAS INTRAFAMILIARES
219	FUNDACIÓN PROGRESO Y FUTURO DE LA MUJER OCAMONTANA
220	FUNDACIÓN RAZA COLOMBIA VIVA
221	FUNDACION SOCRATES PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA
222	FUNDACIÓN TEJEDORES POR LA PAZ
223	FUNDACIÓN TRENSANDO FUTURO
224	FUNDACIÓN UNIDOS POR COLOMBIA
225	FUNDYMAQ LIMITADA
226	HORACIO BLANCO GOMEZ S.A.S.
227	HOTELES MONCADA LTDA.
228	INDUSTRIA COLOMBIANA DE NUTRIENTES S.A.S
229	INVERSIONES LA GLORIETA Y DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LTDA
230	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE SAN GIL
231	LACTESAN LTDA
232	LADRILLERA VERSALLES DE RAMIREZ HERMANOS LIMITADA
233	LADRILLOS Y ACABADOS SAS
234	LIDERTIENDAS DISTRIBUCIONES S.A.

235	LUENGAS GRANADOS NELLY
236	MINERA LA MINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
237	MULTICOP LTDA
238	PRECOTRABF
239	RADIO GUANENTA LIMITADA
240	RANCHO LA FLORESTA O.A.E.S
241	REGION LIMPIA S.A.ESP
242	RESANDER
243	SERVIGESAN CTA
244	SERVIMAVI LTDA.
245	SERVIMCOOP LTDA
246	SERVIMERCOOP LTDA
247	SIMSACOOOP A.P.C.
248	TERMINAL DE TRANSPORTES DE SAN GIL SOCIEDAD ANONIMA S.A.
249	VALLEAVENTURA LTDA
250	VELASQUEZ PICON EDUARDO

EMPRESAS PUBLICAS DE LAS PROVINCIAS DE VELEZ, COMUNERA Y GUANENTINA

1	ALCALDIA MUNICIPAL AGUADA
2	ALCALDIA MUNICIPAL ALBANIA
3	ALCALDIA MUNICIPAL ARATOCA
4	ALCALDIA MUNICIPAL BARBOSA
5	ALCALDIA MUNICIPAL BARICHARA
6	ALCALDIA MUNICIPAL BOLIVAR
7	ALCALDIA MUNICIPAL CABRERA
8	ALCALDIA MUNICIPAL CEPITA
9	ALCALDIA MUNICIPAL CHARALA
10	ALCALDIA MUNICIPAL CHIMA
11	ALCALDIA MUNICIPAL CHIPATA
12	ALCALDIA MUNICIPAL CIMITARRA
13	ALCALDIA MUNICIPAL CONFINES
14	ALCALDIA MUNICIPAL CONTRATACIÓN
15	ALCALDIA MUNICIPAL CURITI
16	ALCALDIA MUNICIPAL EL GUACAMAYO

17	ALCALDIA MUNICIPAL EL HATO
18	ALCALDIA MUNICIPAL EL PALMAR
19	ALCALDIA MUNICIPAL EL PEÑON
20	ALCALDIA MUNICIPAL FLORIAN
21	ALCALDIA MUNICIPAL GALAN
22	ALCALDIA MUNICIPAL GAMBITA
23	ALCALDIA MUNICIPAL GUADALUPE
24	ALCALDIA MUNICIPAL GUAPOTA
25	ALCALDIA MUNICIPAL GUAVATA
26	ALCALDIA MUNICIPAL GUEPSA
27	ALCALDIA MUNICIPAL JESUS MARIA
28	ALCALDIA MUNICIPAL JORDAN
29	ALCALDIA MUNICIPAL LA BELLEZA
30	ALCALDIA MUNICIPAL LA PAZ
31	ALCALDIA MUNICIPAL LANDAZURI
32	ALCALDIA MUNICIPAL MOGOTES
33	ALCALDIA MUNICIPAL OCAMONTE
34	ALCALDIA MUNICIPAL OIBA
35	ALCALDIA MUNICIPAL ONZAGA
36	ALCALDIA MUNICIPAL PALMAS DEL SOCORRO
37	ALCALDIA MUNICIPAL PARAMO
38	ALCALDIA MUNICIPAL PINCHOTE
39	ALCALDIA MUNICIPAL PUENTE NACIONAL
41	ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO PARRA
42	ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO SAN BENITO
43	ALCALDIA MUNICIPAL SAN GIL
44	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOAQUIN
45	ALCALDIA MUNICIPAL SIMACOTA
46	ALCALDIA MUNICIPAL SUAITA
47	ALCALDIA MUNICIPAL SUCRE
48	ALCALDIA MUNICIPAL VALLE DE SAN JOSE
49	ALCALDIA MUNICIPAL VELEZ
50	ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA

ANEXO C. BROCHURE



QUIENES SOMOS

Una empresa legalmente constituida, para la prestación de Servicios en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido al sector empresarial privado y publico de las provincias de Valdez, Cumaná y Guantánamo.

MISSION

Asesorar al sector empresarial privado y público de las provincias de Valdez, Cumaná y Guantánamo en la implementación, estructuración y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entregando a nuestros clientes bienes y servicios con la más alta calidad, oportunidad, responsabilidad y ética, que se refleje en el bienestar integral de los trabajadores y el desarrollo sostenible de la región.

VISION

Nuestra calidad junto a su compromiso y responsabilidad, nos ubicará en el 2017, como una empresa reconocida en las provincias Cumaná, Guantánamo y Valdez en el servicio de Gestión de Salud Ocupacional, por su labor exitosa de acompañamiento y transformación empresarial.



SERVICIOS

Desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

Implementación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica en medicina preventiva y del trabajo.	Desarrollo de programas de Higiene y Seguridad Industrial.	Programas de capacitación y formación en seguridad y salud en el trabajo.
---	--	---




GSO

GESTION EN SALUD OCUPACIONAL

Asesoría y ejecución en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando un proceso estructurado que comprende política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora continua, para la identificación y control de los riesgos que afecten la seguridad y salud en el trabajo.



CONTACTENOS

Para una mayor Información comuníquese con la unidad de Negocios de GSO

3165762846 - 3186845744 ó escribanos al e-mail: direcclongso@gmail.com o <http://www.gso.com/>.



ANEXO D. ESTRUCTURA DE LA PAGINA WEB

INICIO **QUIENES SOMOS** **SERVICIOS** **CONTACTENOS**

GSO
GESTION EN SALUD OCUPACIONAL

Asesoría y ejecución en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando un proceso estructurado que comprenda política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora continua, para la identificación y control de los riesgos que afecten la seguridad y salud en el trabajo.

INICIO **QUIENES SOMOS** **SERVICIOS** **CONTACTENOS**

QUIENES SOMOS

Una empresa legalmente constituida, para la prestación de Servicios en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido al sector empresarial privado y publico de las provincias de Vélez, Comunera y Guanentina.

MISION

Asesorar al sector empresarial privado y público de las provincias de Vélez, Comunera y Guanentina en la implementación, estructuración y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entregando a nuestros clientes bienes y servicios con la más alta calidad, oportunidad, responsabilidad y ética, que se refleje en el bienestar integral de los trabajadores y el desarrollo sostenible de la región.

VISION

Nuestra calidad junto a su compromiso y responsabilidad, nos ubicará en el 2017, como una empresa reconocida en las provincias Comunera, Guanentina y Veleña en el servicio de Gestión de Salud Ocupacional, por su labor exitosa de acompañamiento y transformación empresarial.




INICIO **QUIENES SOMOS** **SERVICIOS** **CONTACTENOS**

SERVICIOS

Capacitación en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.





INICIO **QUIENES SOMOS** **SERVICIOS** **CONTACTENOS**

SERVICIOS

Desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Implementación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica en medicina preventiva y del trabajo.
- Desarrollo de programas de Higiene y Seguridad Industrial.
- Programas de capacitación y formación en seguridad y salud en el trabajo.







INICIO **QUIENESSOMOS** **SERVICIOS** **CONTACTENOS**

SERVICIOS

Conformación y/o actualización del comité paritario de salud ocupacional.

Auditorías de los Subprogramas.

Planes de Emergencia y evacuación (mapas y brigadas).

Asesoría y capacitación en Gestión de Seguridad y Salud de Trabajo, dirigida a gremios.

COPASO







INICIO **QUIENESSOMOS** **SERVICIOS** **CONTACTENOS**

CONTACTENOS

Para una mayor información comuníquese con la unidad de Negocios de GSO

3165762846 - 3186845744 ó escribanos al e-mail: direcciongso@gmail.com o <http://www.gso.com/>.

